



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
DECANATO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINACIÓN DE POSTGRADO EN LINGÜÍSTICA
MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA

TRABAJO DE GRADO

**ANÁLISIS PRAGMÁTICO DEL ACTO DE HABLA
DEL INSULTO EN EL SEGMENTO “LOS FABULOSOS”
DEL PROGRAMA “¡A QUE TE RÍES!”**

por

Quiteria Josefina Franco Coronado

MAYO 2013



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
DECANATO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINACIÓN DE POSTGRADO EN LINGÜÍSTICA
MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA

TRABAJO DE GRADO

**ANÁLISIS PRAGMÁTICO DEL ACTO DE HABLA
DEL INSULTO EN EL SEGMENTO “LOS FABULOSOS”
DEL PROGRAMA “¡A QUE TE RÍES!”**

Trabajo de Grado presentado a la Universidad Simón Bolívar por

Quiteria Josefina Franco Coronado

Como requisito parcial para optar al grado académico de

Magíster en Lingüística Aplicada

Con la asesoría de la Dra.

Carolina Gutiérrez-Rivas

MAYO 2013

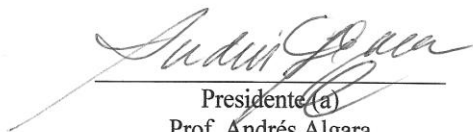


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
DECANATO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINACIÓN DE POSTGRADO EN LINGÜÍSTICA
MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA

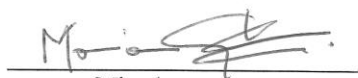
**ANÁLISIS PRAGMÁTICO DEL ACTO DE HABLA
DEL INSULTO EN EL SEGMENTO “LOS FABULOSOS”
DEL PROGRAMA “¿A QUE TE RÍES!”**

Por: Quiteria Josefina Franco Coronado
Carnet: 06-85547

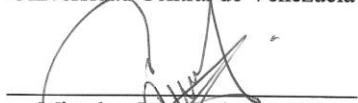
Este trabajo de Grado ha sido aprobado en nombre de la Universidad Simón Bolívar por el siguiente jurado examinador:



Presidente(a)
Prof. Andrés Algara
Dpto. de Formación General y Ciencias Básicas
USB Sede El Litoral



Miembro externo
Profa. María J. Gallucci
Escuela de Letras
Universidad Central de Venezuela



Miembro Principal- Tutor(a)
Profa. Carolina Gutiérrez
Dpto. de Lengua y Literatura



Sartenejas, 15 de mayo de 2013

DEDICATORIA

A todas las personas que han sido objeto de discriminación por razones de orientación sexual, género, expresión de género, apariencia física, por su capacidad mental e intelectual, religión, nacionalidad, clase social, discapacidad física, posición política, condición económica, por padecer una enfermedad.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Central de Venezuela, institución donde inicié mis estudios de posgrado y adquirí el conocimiento base de la lingüística, la lingüística aplicada, la sociolingüística, la psicolingüística y los estudios del discurso, entre otras asignaturas de la Maestría en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera (MILE).

A la Universidad Simón Bolívar, la Coordinación de la Maestría en Lingüística Aplicada dirigida por la Dra. Noela Cartaya y la colaboración de la Sra. Trina González. A los colegas y amigos miembros del Departamento de Idiomas del cual formo parte.

A la Dra. Marina Meza, quien durante sus dos años de gestión como Jefa del Departamento de Idiomas me persiguió por los pasillos de la universidad para tratar de motivarme a retomar los estudios y culminar esta investigación.

A la Jefa del Departamento de Idiomas, la Dra. Nelly Fernández por sus consejos y palabras de aliento; al Dr. Carlos Torrealba, anterior Coordinador de los Posgrados en Lingüística Aplicada, por ser tan diligente en el proceso de evaluación de la propuesta de este trabajo.

A mi amiga Loyra, quien gentilmente me facilitó los libros sobre el ACD para iniciar el proceso de documentación teórica.

A mis colegas y amigas Leticia, Rubena y Carolina por estar pendientes de mis avances, por su interés en mi trabajo y por sus palabras de motivación. A Beatriz y Carlos M por su colaboración en la corrección y organización de este trabajo.

A la persona que, sin lugar a dudas, se merece todo mi reconocimiento y agradecimiento, mi tutora, la Dra. Carolina Gutiérrez-Rivas, quien me brindó todo su apoyo desde el primer día en que inicié la elaboración de lo que hoy es este trabajo de grado. Más que una labor de tutoría, ella emprendió una labor educativa. No solo me mostró el camino, me condujo por el mejor camino, me tomó de la mano y lo recorrió conmigo. Mientras íbamos andando, se encargó de sacar lo mejor de mí, una vez que estaba afuera, lo pulió y se ocupó de que yo aprendiera a pulir esa mejor versión de mí. Más que una tutora, ella es una educadora, la mejor que he conocido en todos mis años de estudio.

Ella me convirtió en la mejor persona y nueva investigadora que hoy soy, me ayudó a transformar una piedra que apenas tenía escrita una idea en la obra que hoy presento. No solo me dio el cincel, el martillo y la mesa para colocar la piedra, sino que también poco a poco y con mucha paciencia e inteligencia me ayudó a transformar esa piedra. En ocasiones tomó el cincel y me enseñó

la técnica, en ocasiones me daba duro con el martillo pero luego me ponía una venda para sanar la herida.

Cuando necesité que me escuchara lo hizo, me dio ánimo cuando sentí desmayar. Me dio fuerzas cuando sentí debilidad. Me enseñó a leer y escuchar con atención, a escribir mis pensamientos con sencillez pero con claridad. Tomó en cuenta mis opiniones. Superamos las dificultades y seguimos con la visión clara en la meta.

La Dra. Gutiérrez-Rivas despertó en mí la pasión por la investigación, me enseñó a ver lo maravilloso que es investigar. Me enseñó a ser más analítica, más crítica, más intuitiva, detallista y rigurosa. Este trabajo es el resultado de la unión de dos profesionales, una sedienta de aprendizaje y otra deseosa de enseñar y compartir sus conocimientos. La conjunción fue sencillamente perfecta, tal como el zapato cuando consigue su horma. No puedo sino sentirme afortunada de haber contado con su asesoría en mi trabajo de investigación. Muchas Gracias.

A todos los que de una u otra manera estuvieron pendientes de mi trabajo para darme apoyo y ánimo para iniciar y culminar esta investigación.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
 DECANATO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
 COORDINACIÓN DE POSTGRADO EN LINGÜÍSTICA
 MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA

**ANÁLISIS PRAGMÁTICO DEL ACTO DE HABLA
 DEL INSULTO EN EL SEGMENTO “LOS FABULOSOS”
 DEL PROGRAMA “¡A QUE TE RÍES!”**

Por: Quiteria Josefina Franco Coronado

Carnet: 06-85547

Tutora: Carolina Gutiérrez-Rivas

Marzo 2013

RESUMEN

La televisión, por ser un medio de amplia aceptación en la población, se ha convertido en un elemento formador y transmisor de cultura. En ocasiones, de manera consciente o inconsciente, el lenguaje utilizado en la televisión refleja y, a su vez, genera violencia. El humor en la televisión no se escapa de este fenómeno. La discriminación es un tipo de violencia que a veces se convierte en una agresión física. Este estudio tiene como finalidad demostrar la presencia de rasgos lingüísticos, culturales e ideológicos discriminatorios contra la población de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersex en un segmento titulado “Los fabulosos” de un programa humorístico de la televisión venezolana conocido como “¡A que te ríes!”. Es un estudio descriptivo que se sustenta en el análisis crítico del discurso según van Dijk (1999, 2001, 2003, 2004) y la teoría de la cortesía de Brown y Levinson (1978, 1987). El corpus analizado fue una muestra de un discurso oral audiovisual no espontáneo proveniente de doce segmentos seleccionados al azar. Se empleó una metodología ecléctica dividida en tres fases; en la primera, se identificó el acto de habla del insulto, en la segunda, se identificaron los actos (des)cortesés y en la última fase se realizó el análisis crítico del discurso humorístico. El análisis pragmático discursivo realizado permitió constatar la presencia de rasgos lingüísticos, culturales e ideológicos discriminatorios de los homosexuales.

Palabras clave: análisis crítico del discurso, actos de habla, humor, insulto, LGBTI.

ÍNDICE GENERAL

	Pág
APROBACIÓN DEL JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
RESUMEN	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Justificación de la investigación.....	8
1.3. Preguntas de la investigación.....	12
1.4. Objetivo general de la investigación.....	12
1.5. Objetivos específicos de la investigación.....	12
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	14
2.1. Bases teóricas.....	14
2.2. Análisis crítico del discurso.....	14
2.3. Fundamentos del análisis crítico del discurso.....	16
2.4. La pragmática.....	24
2.4.1. Teoría de los actos de habla.....	25
2.4.2. La teoría de la cortesía.....	29
2.4.2.1. La descortesía.....	34
2.4.2.2. Tipos de descortesía.....	36
2.4.3. El acto de habla del insulto.....	38
2.4.3.1. Tipos de insultos.....	42
2.5. El Humor.....	45
2.6. Antecedentes de la investigación.....	48
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	54
3.1. Descripción del marco metodológico.....	54
3.2. Descripción del segmento y el programa “Los fabulosos”.....	55
3.3. El corpus.....	55
3.4. Perspectiva teórico-metodológica.....	56

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	63
Elementos pragmatolingüísticos usados para referirse a los personajes homosexuales y/o a la homosexualidad.....	64
4.1. Análisis del acto de habla del insulto.....	71
4.1.1. Recapitulación del análisis del acto de habla del insulto.....	96
4.2. Análisis de los actos (des)corteses.....	99
4.2.1. Recapitulación de los actos (des)corteses.....	105
4.3. Análisis crítico del discurso humorístico en el segmento “Los fabulosos”.....	106
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES	119
5.1. Conclusiones.....	119
5.2. Limitaciones.....	124
5.3. Recomendaciones.....	125
REFERENCIAS	128
ANEXOS	136

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo mostrar la presencia de rasgos lingüísticos, ideológicos y culturales discriminatorios contra el grupo de personas pertenecientes a la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersex (LGBTI)¹ en un segmento titulado "Los fabulosos" de un programa humorístico de la televisión venezolana conocido como "¡A que te ríes!". Este programa se transmite en el canal de televisión venezolano Venevisión. La muestra objeto de estudio consiste en un discurso oral audiovisual no espontáneo proveniente de doce segmentos humorísticos del programa antes mencionado.

La investigación que aquí se propone es un estudio cualitativo y descriptivo, enmarcado dentro de los enfoques teóricos del análisis crítico del discurso (en adelante ACD) y la teoría de la cortesía (en adelante TC), a fin de evidenciar la posible existencia de una relación entre el humor y el acto de habla del insulto encubierto bajo el discurso humorístico presente en el segmento "Los fabulosos".

El ACD resulta pertinente para esta investigación ya que este se ocupa del estudio del lenguaje en un contexto social y permite develar las relaciones desiguales entre las personas de poder y los grupos minoritarios, especialmente en los medios de comunicación y, además, procura proveer a las minorías de herramientas útiles para enfrentar el dominio social e institucional de las élites. De manera similar, el uso de la TC se justifica ya que, tal como su nombre lo indica, esta se ocupa de estudiar el comportamiento cortés y descortés de las personas en un contexto social y cultural particular.

El desarrollo de este tema es importante dentro de un contexto sociocultural por varias razones. Primeramente, se corresponde con los estudios del ACD, corriente de investigación que percibe el lenguaje y estudia su funcionamiento como un fenómeno social. Segundo, se espera

¹ En adelante se utilizarán estas siglas para referirse a este grupo

contribuir con un aporte novedoso al realizar un estudio dentro del corpus investigativo de la lingüística aplicada en Venezuela, dado que la mayoría de los trabajos de investigación sobre el ACD en el país se han dedicado al análisis del discurso racista, sexista y, particularmente, al discurso político. Finalmente, hasta donde se tiene conocimiento, la investigación sobre el humor a través del uso del ACD es escasa e igualmente limitados son los datos y resultados de estudios que versan sobre el tratamiento del discurso discriminatorio hacia la comunidad homosexual en Venezuela.

El presente trabajo está organizado en cinco capítulos. En el primero se encuentra el planteamiento del problema, la justificación, las preguntas, el objetivo general y los objetivos específicos. En el segundo capítulo se desarrollan los fundamentos teóricos y antecedentes utilizados en el presente estudio. En el tercero se describe el programa de televisión, el segmento humorístico y el marco metodológico empleado para el análisis de los datos. En el cuarto se describe detalladamente el análisis y la interpretación de los datos y finalmente en el quinto capítulo se presentan las conclusiones, limitaciones y recomendaciones de este estudio.

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En Venezuela, según los resultados parciales del censo nacional de población y vivienda del año 2011 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas² (INE), 93,5% de los hogares posee al menos un aparato de televisión, lo cual es un indicador de la amplia penetración de este medio de comunicación en la sociedad venezolana. La programación que se presenta en la televisión obedece, generalmente, a los intereses de los grupos que ejercen influencia en los medios de comunicación, que se pueden dividir en dos o tres. En el primer grupo, están los periodistas, escritores, productores, creadores, etc., es decir los responsables de la creación y conducción de los programas. En el segundo, los anunciantes o clientes, quienes escogen, según sus intereses, el tipo de programa que más les conviene para vender su producto. En el tercero, los dueños y/o directivos de los canales privados quienes, al final, son los que deciden la línea editorial y programática del canal. Cabe destacar que estos factores si bien son importantes, por ser grupos de poder, no son parte del análisis de este estudio.

Con relación a este aspecto, el poder, van Dijk (2004) define el poder social como una forma de “control”. Los grupos poderosos o élites “controlan los discursos” (p.9), particularmente el discurso mediático, en beneficio propio o del grupo al que representan y en detrimento de los grupos históricamente discriminados o menos privilegiados. En el caso de la población LGBTI, la televisión ha sido un medio de difusión de imágenes tergiversadas y representaciones poco realistas de personas pertenecientes a este grupo.

² Véase: <http://www.ine.gov.ve/>

En el presente trabajo de investigación se realiza el estudio de un segmento humorístico conocido como “Los fabulosos”, en el programa “¡A que te ríes!”, producido y transmitido por el canal de televisión venezolano de señal abierta Venevisión. Para la realización de esta tarea investigativa se hace uso de las teorías y principios metodológicos del ACD. Según van Dijk (1999: 23), el ACD es un tipo de investigación del discurso que estudia la manera en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados y, ocasionalmente, combatidos por los textos y a través del habla en el contexto social y político. La siguiente afirmación sirve para dejar en claro lo que es y no es el ACD:

No es una orientación investigadora como la gramática TG³ o la lingüística sistémica, y tampoco es una subdisciplina del análisis discursivo como la psicología del discurso o el análisis conversacional. No es un método, ni una teoría que simplemente puede aplicarse a los problemas sociales (...) Es más bien una perspectiva crítica del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado con una <<actitud>> (van Dijk, 2003: 144)

Así mismo, Fairclough y Wodak (2001: 387) agregan que el ACD es interdisciplinario, ya que combina perspectivas de diversos enfoques en sus análisis utilizados para complementar formas más habituales de análisis social y cultural. Entre las áreas de estudio implicadas en el ACD, se pueden contar la antropología lingüística, la lingüística textual, la lingüística funcional, la etnografía de la comunicación, la sociología, el análisis de la conversación, la sociolingüística interaccional, la psicolingüística y la pragmática. El presente trabajo de investigación sentará sus bases sobre esta última. Con respecto a la pragmática, Calsamiglia y Tusón (1999: 22) mencionan que esta tiene su origen en la teoría de los actos de habla de Austin (1962), la cual fue posteriormente desarrollada por Searle (1964). Para Calsamiglia y Tusón, la teoría de los actos de habla considera que “hablar es *hacer* y que cada enunciado emitido posee un significado *literal* o proposicional, una dimensión intencional y una dimensión que repercute en la audiencia” (p. 22).

Este trabajo de investigación toma en consideración el hecho de que, a pesar de los grandes avances en todas las áreas de la sociedad, en el mundo aún persiste un trato discriminatorio hacia las personas debido a su orientación sexual, que se manifiesta a través del lenguaje. Este hecho se puede evidenciar en chistes de “maricas”, “lesbianas”, parodias de personas homosexuales en televisión, entre otros ejemplos. Este tratamiento distinto se origina en la homofobia, a la vez que refleja homofobia, definida como “una aversión obsesiva hacia las personas homosexuales” según el

³ Transformational Grammar, también conocida como TGG: Transformational-Generative Grammar

Diccionario de la Real Academia DRAE (2001) y el *diccionario Larousse* (2001). Al respecto, Hernáiz (2012:21-22) menciona varias formas de homofobia, a saber: homofobia afectiva, conductual, cognitiva, externalizada o internalizada.

1. La homofobia afectiva está relacionada con los sentimientos de rechazo que afloran en determinadas personas por tener que relacionarse con homosexuales. El rechazo puede ser al contacto físico, sentirse incómodos ante personas homosexuales o ante muestras de afecto público entre homosexuales. Estas actitudes afectan la visibilidad de los homosexuales.
2. La homofobia conductual está en conexión con el comportamiento hacia personas homosexuales. A nivel individual, este comportamiento se puede manifestar en un amplio abanico de posibilidades, desde hacer chistes sobre “mariquitas” hasta la agresión física.
3. La homofobia cognitiva tiene que ver con las ideas y conceptos que se manejan sobre los homosexuales. La visión que existe de la homosexualidad ha sido una visión negativa y muchas veces errónea, confusa, manejada con base en los estereotipos y asociada a lo antinatural e inmoral.
4. La homofobia externalizada es aquella en la que se dan conductas verbales y físicas (homofobia conductual) así como emocionales (homofobia afectiva) que puedan desembocar en algún tipo de abuso hacia las personas homosexuales.
5. La homofobia internalizada es la asimilación de las imágenes y mensajes negativos recibidos en la etapa de socialización de una persona proveniente de la familia, la escuela, medios de comunicación etc., y que afectan especialmente a las personas homosexuales por la contradicción entre esos mensajes recibidos y los sentimientos vividos de atracción hacia personas de su mismo sexo.

Las prácticas homofóbicas se expresan en los contextos público y privado, ya sea en ámbitos familiares, de amistades, a nivel laboral o a nivel social, en medios de comunicación social como la radio, la televisión, periódicos, revistas y, a nivel educativo, como por ejemplo en textos escolares. Los medios de comunicación social conformados por la radio, la televisión, el cine, la prensa escrita, los medios publicitarios y los medios electrónicos tienen sus características específicas, pero “todos deben atender a sus funciones primordiales que son informar, formar y entretener” (Laviña, 2002: 21, en Giménez, 2005: 35). Los medios de comunicación al hacerse difusores de prácticas discriminatorias como la homofobia podrían estar incursos en violación de derechos humanos consagrados en diferentes acuerdos de organismos internacionales, tales como el derecho a recibir y

divulgar información, a la libertad de expresión y la comunicación libre, así como al pleno desarrollo de la personalidad sin ser objeto de discriminación alguna, establecidos en la Carta Democrática de los derechos humanos de la ONU.

A fin de adecuarse a las normas estipuladas por los organismos internacionales, la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* del año 1999 estableció en su artículo 21 el principio de igualdad de todas las personas ante la ley. En el apartado número 1 del mismo artículo se establece que:

No se permitirá discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona (CRBV, 1999:18).

Así mismo, en su artículo 57, relacionado con el uso de los medios de comunicación, establece que “(...) no se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa”. De manera similar, el artículo 58 menciona que “(...) los niños tienen derecho a recibir una información adecuada para su desarrollo integral”. Por su parte, la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (2004) en el capítulo I, artículo 4, estipula que se debe garantizar la difusión de información de materiales dirigidos a los niños, niñas y adolescentes que contribuyan a formar una conciencia social en varios aspectos, entre los cuales se menciona la tolerancia y respeto a los derechos humanos.

Por lo tanto, desde el punto de vista legal y de reglamentación de las comunicaciones, aparentemente están dadas las condiciones para que no se dé ningún tipo de discriminación. Sin embargo, parece no existir una relación entre lo que los medios se supone que deben hacer y entre lo que realmente hacen.

Los medios de comunicación tienen una función generadora de contenido, de información. Son influyentes y poderosos en la interpretación de la realidad social y modelos no siempre ejemplares en la formación de conductas, ideologías y patrones culturales; como lo afirma Savater (1997): “la televisión como forma de educación no es muy positiva”. Los programas humorísticos en Venezuela han sido de gran influencia en el desarrollo de la cultura, si se considera que los productos mediáticos son productos culturales. Según Morin (2004:146, en Torrealba y Alvarado

2011: 23), “la cultura es un sistema que pone en comunicación -dialéctica- una experiencia existencial y un saber constituido”.

El género entretenimiento en la televisión puede presentarse en varios formatos, tales como los musicales, de concurso, tipo revistas, de variedades y humorísticos. Los programas humorísticos tienen distintas formas de presentación, entre ellos la comedia dramática, los *sketches* cómicos, la comedia improvisada, el *stand up comedy*, los dibujos animados, o *comics*, los shows con juegos de comedia y el formato objeto de estudio del presente trabajo: la comedia de situación. El humor de situación, o *sitcoms* en inglés, representa hechos de la vida cotidiana que provocan risa y que pueden ser muy divertidos; ocurren generalmente de manera espontánea, y esa espontaneidad es esencial para producir la risa.

Entre los programas humorísticos en Venezuela se encuentra “Radio Rochela”, transmitido en el canal de televisión RCTV. Se trata del programa de este tipo de más renombre y trayectoria en la televisión venezolana *Record Guinness* por ser el único que estuvo al aire de manera ininterrumpida durante cinco décadas. Según el diario *El Universal*,⁴ el programa apareció en el año 1958. Al principio se llamó la “Cruzada del humor” y un año más tarde pasaría a ser “Radio Rochela”. El formato del espacio humorístico estaba dividido en episodios que presentaban situaciones personificadas por actores. Regularmente, los segmentos hacían referencia a personajes locales venezolanos y en ocasiones se realizaban parodias de programas transmitidos en otros canales de televisión venezolanos. Igualmente, fue muy criticado por hacer parodias de algunos personajes políticos venezolanos y hasta de algún presidente de la República en ejercicio, razón por la cual el canal de televisión fue objeto de cierres y multas en varias ocasiones.

Además de “Radio Rochela”, otros programas humorísticos han sido “Bienvenidos”, “Cheverísimo”, “¡Qué Locura!”, y el programa “¡A que te ríes!”. En los programas humorísticos locales, los personajes homosexuales que aparecen, por lo general, son hombres. En referencia a la homosexualidad femenina o lesbianismo en Venezuela, Torrealba y Alvarado (2010: 23) afirman que “en los textos y, sobre todo, en los textos audiovisuales, su presencia es aún minoritaria”. De igual manera, Kozak Rovero (2008: 999) afirma que “la temática se encuentra en muy pocas obras de la narrativa venezolana”. En la televisión y en particular en los programas humorísticos, los personajes homosexuales, casi siempre, se representan como afeminados y/o exageradamente amanerados. Además, estos personajes son usualmente peluqueros, diseñadores, estilistas, modistos

⁴ <http://www.eluniversal.com/>

u otro tipo de ocupación o profesión no asociada con lo masculino. Esta representación los obliga a interactuar siempre con mujeres y ser sus grandes amigos y/o confidentes, lo cual les resta importancia dentro de la trama principal o los limita a ser personajes cómicos o divertidos y, en el peor de los casos, a ser objetos de burla y discriminación.

Por todo lo expuesto, este trabajo se plantea investigar la posible existencia de rasgos ideológicos y culturales discriminatorios contra la comunidad LGBTI presentes en el discurso humorístico en un programa de humor transmitido en el canal de la televisión venezolana Venevisión.

1.2. Justificación de la investigación

El interés por investigar este tema surge a partir de las continuas quejas públicas de los grupos venezolanos activistas LGBTI, defensores de los derechos humanos y protectores de la diversidad sexual en Venezuela, ante las expresiones y comentarios discriminatorios aparecidos en diversos medios de comunicación. En la televisión, esta discriminación se ha observado en varios programas muy conocidos. Igualmente, algunos altos miembros del actual Gobierno Nacional han expresado palabras y expresiones ofensivas contra los homosexuales que han sido transmitidas en los noticieros. A continuación se mencionan algunos ejemplos de esta discriminación:

En el programa “La Bomba” transmitido el día 6 de octubre del 2010 por el canal TeleVén, en horario matutino, se difundió la noticia generada el día anterior por un cantante italiano de nombre Tiziano Ferro. Este cantante hizo pública su homosexualidad a través de su cuenta personal en el entorno social *Twitter*. La noticia fue reseñada en este programa a manera de chiste con expresiones como “El hombre botó las plumas”, llamándolo “la loca” y “envidiosa”. Se parodió también el título de una de sus canciones cambiándola de “Tardes negras” a “Tardes rosadas” o “Tardes fucsia”. Fueron casi cuatro minutos de expresiones y apelativos calificativos ofensivos sobre el cantante y su homosexualidad.

El 10 de febrero del 2011 en el programa del dirigente político Mario Silva, el presentador informó sobre una supuesta detención del candidato presidencial para las elecciones del 2012 Henrique Capriles, por haber sido sorprendido en flagrantia mientras practicaba sexo oral a otro hombre en el año 2000. De manera similar, el 13 de abril del 2012, el vicepresidente de la República

se refirió a este candidato en un acto público transmitido en televisión como un “sifrinito, mariconzón y fascista”. El 7 de abril del 2011, en la página web de la revista “A plena voz”, de la Editorial El perro y la rana, perteneciente al gobierno nacional y bajo el manejo del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, el entonces director, editor de la revista y autor del artículo, Héctor Seijas, publicó un editorial titulado “Yo sí soy homofóbico”. En este escrito se refería a los homosexuales con palabras escatológicas imposibles de reproducir en su totalidad por su alto contenido agresivo y ofensivo; pero que, entre otras cosas, expresó que los homosexuales son: “una crápula colectiva formada por transformistas, lesbianas y afines, verdaderamente despreciables. A estos uno puede verlos en la avenida Libertador, cometiendo toda clase de fechorías”.

El 19 de octubre del 2012, el humorista venezolano Carlos Sicilia causó revuelo en el entorno social *Twitter*, al escribir en su cuenta varios comentarios discriminatorios contra el cantante puertorriqueño y abiertamente homosexual, Ricky Martin. La reacción del humorista se debió a la publicación en una revista de una foto del cantante con sus dos hijos. Este humorista escribió que solicitaba la “cárcel para el cantante y su pareja por obligar a un niño a vivir de ese modo” acusó además al cantante de violar los derechos humanos de los niños por obligarlos a convivir con dos hombres.

Más recientemente, Campos (2013), en el periódico “Mi diario” de circulación regional en el estado Zulia, publicó en su portada una combinación de siete fotos entre pequeñas y grandes de unos jóvenes homosexuales abrazados y besándose, con un titular que decía “DEPRAVE: dos hombres hicieron un show inmoral en el CC. Chinita”. El resto de la noticia decía: “Esos dos, que a primera vista parecían machos machotes, ayer en la madrugada botaron kilos de plumas y dejaron caer una que otra pestaña explosiva”. Y culminaron la nota con: “los tipos se pasaron, les salen planazos calientanalgas”.

En cada uno de los casos anteriores la Red de LGBTI de Venezuela, que agrupa a varias organizaciones, colectivos y movimientos de la sociedad civil, publicó por lo menos un comunicado para protestar tales declaraciones homofóbicas. En solo uno de ellos se logró una acción que llevó a la destitución del editor de la revista, el señor Héctor Seijas.

Estas quejas también se refieren a la presencia de personajes homosexuales estereotipados que no reflejan toda la realidad de esta comunidad y que, por el contrario, fomentan la discriminación hacia estos grupos. En especial el programa “¡A que te ríes!” que muestra un

segmento conocido como “Los fabulosos”, en el que se representan dos personajes abiertamente gays cuyo padre pretende “curarlos” de su homosexualidad y convertirlos en “machos”. Estos personajes se presentan en diferentes escenarios donde, en vez de “curarse” de su homosexualidad, parece que logran “contagiar” a otros personajes masculinos, al principio identificados como muy “machos”. Sin embargo, estas denuncias no se subscriben únicamente a los programas humorísticos.

En abril del 2003, por ejemplo, la Asociación civil Alianza Lambda de Venezuela presentó ante el canal de televisión Radio Caracas Televisión (RCTV) una comunicación en relación con la situación antes mencionada y para expresar su preocupación por el trato que se le daba a la homosexualidad en las telenovelas “Mi gorda bella” y “Trapos íntimos”. En el caso de la telenovela “Mi gorda bella”, se presentaba un personaje de quien tan solo se sospechaba su homosexualidad y en varias escenas se le vio sufriendo un trato vejatorio de sus amigos masculinos por su supuesta orientación sexual. En el caso de “Trapos íntimos”, un personaje identificado como la Gata Gorda es a quien se le llama con adjetivos calificativos denigrantes proferidos por el típico macho o *latin lover*. En su comunicación esta asociación ofrecía su asesoría para incluir en las telenovelas personajes homosexuales no estereotipados.

Posteriormente, en junio del año 2003, esta misma asociación civil entregó otro comunicado en el que alertaron sobre los avances de un programa llamado “Diente por diente” transmitido en el mismo canal de televisión. Alianza Lambda informó en esa comunicación que se estaba anunciando un próximo programa en el cual aparecería un personaje llamado Charlie Mata, quien representaba un homosexual claramente estereotipado que era insultado, golpeado y empujado por un grupo de artistas masculinos. La comunicación alertaba sobre la promoción de la violencia contra un grupo particular minoritario y discriminado por su orientación sexual como el colectivo LGBTI.

Finalmente, en diciembre del año 2011, el Observatorio Revolucionario de Medios por la Diversidad Sexual y de Género presentó ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) una denuncia en contra del programa “¡A que te ríes!”, transmitido por el canal de televisión Venevisión. En dicha comunicación este grupo alegaba que el programa “¡A que te ríes!” muestra una realidad estereotipada de algunos grupos sociales y se burla de ellos constantemente. El propósito de la comunicación era exigir la salida del aire de lo que ellos consideraban un programa que promovía la “difusión de mensajes con contenidos discriminatorios hacia las mujeres, a la sexo-género diversidad y demás grupos históricamente excluidos”. Ante la situación expuesta por estos grupos representantes de la comunidad LGBTI, la autora de este trabajo se planteó la necesidad de

indagar sobre una posible relación entre la discriminación por orientación sexual u homofobia y el humor.

Con respecto a este último elemento, el humorista Aquiles Nazoa (s/f, en Márquez, 2011: 24) solía decir que “el humor es una manera de pensar sin que el que piensa se dé cuenta de que está pensando”. Igualmente, Márquez menciona que el famoso actor Charles Chaplin expresó: “gracias al humor vemos lo irracional en lo que parece racional; lo carente de importancia en lo que parece importante” (p.25).

Así mismo, Pérez (2005) expresa, en relación con el insulto, que el manejo lingüístico del humor resulta instrumento de ridiculización y escarnio público en más de un contexto. Igualmente, afirma que “la revisión de los rasgos insultantes en el léxico coloquial venezolano lleva al acercamiento de algunas expresiones que recurren a la comparación humorística para producir la carga denigratoria” (p.123). El autor concluye que el ingrediente humorístico potencia un mecanismo de traslación, que aporta los matices calificativos de lo humorístico-insultante y, a su vez, testimonia la simiente ingeniosa del habla venezolana. Adicionalmente, sobre el insulto Celdrán (1995:5) agrega que:

El *animus insultandi* hispánico se explaya o acomoda mejor cuando se trata de ofensas o achaques, de improperios y agravios de otra naturaleza. El ingenio ibérico brilla y se luce cuando arremete contra el marido engañado o se mete con el desviado sexual.

Aunque el autor se refiere al ingenio ibérico, esta afirmación se ajusta al contexto venezolano, por extensión y porque se trata del mismo idioma. Adicionalmente, porque existen muchos elementos en común en aspectos históricos y culturales entre Venezuela y España. Sería posible, entonces, afirmar que el lenguaje humorístico podría ser empleado con fines de causar daño, herir, burlarse u ofender, razón por la cual, este trabajo pretende analizar, desde el punto de vista lingüístico, el problema del manejo del humor en el segmento “Los fabulosos” del programa de televisión “¡A que te ríes!”.

1.3. Preguntas de la investigación

A fin de analizar el problema descrito se plantean las siguientes preguntas:

¿De qué manera, desde la perspectiva del ACD, el humor tal como se emplea en el segmento “Los fabulosos” sugiere discriminación contra las personas LGBTI?

¿Cuáles son las estructuras lingüísticas, específicamente los actos de habla, que se utilizan para expresar discriminación hacia la comunidad LGBTI en el segmento “Los fabulosos” del programa “¡A que te ríes!”?

1.4. Objetivo general de la investigación

Habiendo identificado la existencia de un problema que amerita investigación, se establece el siguiente objetivo:

Develar la presencia de rasgos lingüísticos, ideológicos y culturales discriminatorios contra el grupo de personas pertenecientes a la comunidad de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersex (LGBTI) en un segmento titulado “Los fabulosos” de un programa humorístico transmitido por el canal de la televisión venezolana, Venevisión, conocido como “¡A que te ríes!”.

1.5. Objetivos específicos de la investigación

1. Identificar y analizar los actos de habla que se utilizan para discriminar a la comunidad LGBTI en el segmento “Los fabulosos” del programa de humor “¡A que te ríes!”, transmitido en un canal de televisión en Venezuela.
2. Explorar, a través de las herramientas de la teoría de la cortesía, la posible presencia de estrategias (des)cortesas en el lenguaje humorístico utilizado en el segmento “Los fabulosos” del programa “¡A que te ríes!”.

3. Explorar, a través de las herramientas del análisis crítico del discurso, la posible presencia de rasgos discriminatorios en el lenguaje humorístico utilizado en el segmento “Los fabulosos” del programa “¡A que te ríes!”.
4. Analizar de qué modo las formas de tratamiento nominales (apodos, sobrenombres, etc.) empleadas para hacer referencia a las personas LGBTI, en el segmento “Los fabulosos” del programa de humor “¡A que te ríes!”, son discriminatorias.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas

Este trabajo plantea exponer, a través del uso de dos enfoques teóricos, a saber, el análisis crítico del discurso y la teoría de la cortesía, la posible existencia de una relación entre el humor y el acto de habla del insulto. La muestra de habla escogida para el estudio es el guión de un segmento titulado “Los fabulosos”, del programa “¡A que te ríes!”, transmitido en el canal de televisión con señal abierta en Venezuela, Venevisión. Se presume que en este *sketch* el discurso humorístico oral podría llevar implícitos elementos de discriminación contra la comunidad LGBTI. De allí que esta revisión teórica gire en torno a los fundamentos del análisis crítico del discurso, enfocado especialmente en el acto de habla del insulto y su relación con el humor.

2.2. Análisis Crítico del Discurso (ACD)

Debido a la naturaleza de la investigación aquí propuesta se considera que el ACD es la herramienta más idónea para el estudio del discurso en los medios de comunicación social, en este caso la televisión. Igualmente, y tal como se mencionó anteriormente, el ACD permite develar y analizar, desde un punto de vista lingüístico, relaciones de desequilibrio entre grupos determinados de una población en particular. Para efectos de esta investigación la comunidad LGBTI venezolana representa un grupo discriminado por su orientación sexual. Esta sección tiene como fin definir algunos conceptos teóricos, a saber: la distinción entre el nivel micro y macro, el contexto, el discurso oral (texto, habla), el poder (control) y la ideología, sobre los cuales se fundamenta el análisis cualitativo que será realizado posteriormente en este trabajo de investigación.

Primeramente, la lengua como fuente primaria del discurso ofrece a quienes la usan una serie de opciones tales como las estructuras fonéticas, gráficas, morfosintácticas y léxicas de entre

las cuales se debe elegir al momento de interactuar discursivamente (Calsamiglia y Tusón 1999: 15). Así mismo, estas autoras expresan que hablar de discurso es hablar de una práctica social; es decir, de un tipo de acción entre las personas, que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, y afirman que:

El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social. Desde el punto de vista discursivo, hablar o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se dan en interdependencia con el contexto (lingüístico, local, cognitivo y sociocultural) (p. 15).

Es por esto que el estudio del discurso resulta de vital importancia desde el punto de vista social, ya que ayuda a los seres humanos a comprender su propia construcción y vivencia del mundo. Según van Dijk (1999:23), algunos inicios del ACD pueden encontrarse en la teoría de crítica de la Escuela de Frankfurt desde la Segunda Guerra Mundial. Igualmente, su orientación característica hacia el lenguaje y el discurso se inició con la lingüística crítica, cuyo origen fue en el Reino Unido y Australia, hacia finales de los años sesenta, y que además surge como una reacción contra los paradigmas formales dominantes en esa época, sobre los cuales expresa:

Estos enfoques formales raras veces se interesaban en el contexto político y social del lenguaje y el discurso en la sociedad. Estaban poco interesados también en nociones más críticas como poder, dominación, desigualdad social y las formas en las que el lenguaje y el discurso se encuentran involucrados en su producción y reproducción (van Dijk, 2004:7)

Vale citar a Wodak (2003: 21), quien menciona que el ACD surgió formalmente como una red de estudiosos, a principios de los años noventa, tras un simposio celebrado en Ámsterdam con el auspicio de la Universidad de Ámsterdam y al que asistieron, entre otros, Teun van Dijk, Norman Fairclough, Gunter Kress, Theo van Leeuwen y Ruth Wodak para discutir sobre las teorías y métodos del análisis del discurso y en particular sobre el ACD.

En cuanto a su objetivo central, el ACD persigue “saber cómo el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de la comunicación aceptables y legitimadas por la sociedad” (van Dijk, 1994: 6). De igual manera, persigue despertar la conciencia crítica de las personas ante el lenguaje.

Es decir, los hablantes deben darse cuenta del valor referencial expresivo e ideológico de las palabras. El ACD se propone investigar de forma crítica la desigualdad social expresada, señalada y constituida por los usos del lenguaje. Adicionalmente, el ACD “se interesa en los modos en que se utilizan las formas lingüísticas en diversas expresiones y manipulaciones del poder” (Wodak, 2003: 31).

Antes de mencionar los conceptos fundamentales del ACD, es necesario resaltar que, dentro de las investigaciones en esta área de la lingüística, los estudiosos suelen hacer una distinción entre dos niveles de interacción conocidos como el nivel micro y el nivel macro. Van Dijk (1999:25) explica que este abismo entre lo micro y lo macro desaparece ante la realidad social de la interacción y de la experiencia cotidiana. Él ejemplifica con una situación que podría ser cierta y dice que si bien un discurso racista de un miembro de un parlamento es un acto que pertenece al micro nivel, ya que es ejecutado por un político individual, este político a su vez es miembro de un partido y al mismo tiempo su actuación es parte de un acto parlamentario, lo cual representa el macro nivel. De manera que esta separación entre los niveles micro y macro depende del enfoque que se escoja para el análisis. Además de esta distinción, el ACD considera el contexto, el texto y el habla, el poder, el control y la ideología como conceptos esenciales que forman parte de un marco teórico básico con el fin de entender la relación entre discurso y sociedad. Todos estos conceptos fundamentales para el estudio del discurso se explican a continuación.

2.3. Fundamentos del análisis crítico del discurso

En el apartado anterior se explicó la distinción que los investigadores suelen hacer sobre los niveles micro y macro, fundamentos esenciales para el estudio del discurso. El siguiente elemento es el contexto. Van Dijk (2001: 32) explica que, intuitivamente, hablar de contexto pareciera implicar algún tipo de entorno o circunstancias para un suceso, una acción o un discurso; es decir, algo que necesitamos saber para entender apropiadamente el discurso, algo que funciona como un trasfondo, marco, ambiente, condiciones o consecuencias. Así mismo explica que en el marco del estudio del discurso como una acción e interacción social, el contexto es crucial, dado que el discurso se produce, se comprende y se analiza en función de su relación con el contexto.

Igualmente agrega que hay varios elementos, aunque no todos, considerados parte esencial del contexto en un discurso, tales como los participantes humanos. A este respecto, indica que:

Los participantes, o usuarios del lenguaje, utilizan el discurso no solo como hablantes, escritores, oyentes o lectores, sino también como miembros de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades y culturas (...) interactúan como mujeres y hombres, negros y blancos, viejos y jóvenes, pobres y ricos, médicos y pacientes, docentes y estudiantes, amigos y enemigos, chinos y nigerianos, etc., y, en la mayoría de los casos en complejas combinaciones de roles e identidades sociales y culturales. De modo recíproco, al producir el discurso en situaciones sociales, los usuarios del lenguaje construyen y exhiben activamente esos roles e identidades (van Dijk, 2001:22).

Además de los participantes, el autor menciona que hay muchos otros aspectos del contexto que deberían tomarse en cuenta al momento de realizar un análisis del discurso como un factor social; entre otros, la acción, conocimiento e intencionalidad, la construcción de contextos, y los contextos local y global.

Con relación a estos últimos, es decir, los contextos local y global, explica el autor que se suele hacer una distinción entre ellos y, aunque se aclare que esta distinción es difícil de delimitar con precisión, “el discurso y el contexto local con frecuencia se producen e interpretan como parte funcional de contextos globales” (van Dijk, 2001:38). Por lo tanto, sugiere que ambos se estudien en el análisis social del discurso.

Con respecto a los elementos del habla y del texto, el investigador afirma que dentro de los estudios del ACD estos factores se deben considerar como formas de acción social. Las conversaciones y el diálogo constituyen el habla, mientras que la lectura y la escritura constituyen el texto. Una de las características del habla es que, prototípicamente, ocurre cara a cara, dentro de una comunicación marcada por los cambios de turnos, es espontánea e improvisada con incidencias como las pausas, los errores, las reparaciones, entre otras. El texto, por su parte, es más controlado, los escritores pueden corregir, cambiar y reescribir un texto. Esta separación, sin embargo, agrega van Dijk, no debe ser tomada en un sentido absoluto, ya que algunos textos orales pueden ser preparados como escritos y algunos textos escritos pueden ser elaborados de manera espontánea y mostrar elementos de escritura no preparada.

De la misma manera, Calsamiglia y Tusón (1999) coinciden con la observación realizada por van Dijk, en el sentido de que no todas las manifestaciones comunicativas orales son naturales. Explican que, por ejemplo, una conferencia, un sermón, un discurso inaugural requieren de una

preparación que, en ocasiones, exigen el uso de la escritura (p.28). En su estudio del discurso oral estas autoras mencionan varios elementos incluidos dentro de esta gran categoría, entre ellos: la situación de enunciación, la conversación espontánea, otras prácticas discursivas orales como la relación persona a persona o la relación persona a audiencia (monologal). También hacen referencia a la adquisición de la competencia oral, aspectos psicosociales de la actividad oral, elementos no verbales y paraverbales de la oralidad, características lingüístico-textuales del discurso oral, dentro de las cuales se mencionan el nivel fonético, el nivel morfosintáctico, el nivel léxico, la organización textual y discursiva de la cual forman parte la oralidad dialogal y el discurso monologal.

Dada la gran variedad de elementos que conforman el discurso, para efectos de análisis del segmento “Los fabulosos”, se empleará el término discurso oral, a fin de ampliar el alcance de los vocablos texto y habla. Adicionalmente, el discurso a ser analizado está constituido por diálogos escritos previamente como libretos, que pasan por un proceso de revisión por parte de los escritores, actores y un equipo de producción de este programa de televisión y, posteriormente, son representados por unos personajes, que hacen de estos diálogos/libretos un discurso humorístico oral no espontáneo.

Sobre el discurso cara a cara, Fairclough (1989:49) señala que las personas interactúan, se equivocan, rectifican y son copartícipes de la comunicación, lo cual no sucede en el discurso de los medios, pues los telespectadores son meros receptores de mensajes. Así mismo menciona que el estudio del discurso en los medios de comunicación es particularmente interesante ya que las relaciones de poder que generan no son fácilmente identificables y pueden inclusive ser consideradas como “relaciones de poder ocultas” (p. 49). Tal afirmación nos lleva a los siguientes tres elementos en el estudio del discurso: el poder, el control y el dominio, los cuales están estrechamente relacionados.

En el ACD, tal como se mencionó anteriormente, se persigue saber cómo el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social. Para tal fin van Dijk (2004) proporciona una definición de poder. El poder se considera una forma de control. Aunque el autor hace una distinción y especificación entre distintos tipos de poder, como el poder político, el poder corporativo, el poder blanco y el poder masculino, prefiere enfocarse en el poder social. El investigador define el poder social en términos de control, aquel que un grupo de personas ejerce sobre otras personas. El poder social es una relación específica entre grupos sociales, entre individuos o instituciones. De tal modo se entiende que un grupo tiene poder sobre otro en la

medida en que puede ejercer control sobre el mismo; es decir, si logra que la otra parte actúe como el grupo dominante lo desea o si puede impedir que accione en su contra (van Dijk, 2001:40).

El autor explica además que dicho control puede ser coercitivo, en otras palabras, aquel que se ejerce por la fuerza física; por ejemplo, el de la milicia, el poder policial o el poder de hombres sobre mujeres en caso de violencia sexista (violencia de género). Así, en vista de que el poder coercitivo o violento se ha reducido a estos pequeños grupos, se ha optado por un poder mental. Al respecto, este investigador expresa: “el poder discursivo es más bien mental, es un medio para controlar las mentes de otras personas y así, una vez que controlamos sus mentes controlamos sus acciones futuras” (van Dijk, 2004:9).

Para ilustrar esta idea, van Dijk (1999) menciona que “la habilidad de poder viene dada por el acceso privilegiado a recursos sociales como la fuerza, el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información e incluso varias formas del discurso público y de la comunicación” (p. 26). Por consiguiente, quienes tienen acceso a ciertas formas de discurso público, tienen de por sí un instrumento de poder. Entre quienes tienen acceso a estos recursos y, por ende, a las formas de discurso público que dominan las sociedades están los políticos, la iglesia, los educadores, los juzgados, los profesionales y quienes forman parte de los medios de comunicación; es decir, periodistas, presentadores, locutores, moderadores, productores, escritores, etc.

Adicionalmente, van Dijk (1999: 26) explica que aquellos grupos que controlan los discursos tienen más posibilidades de dominar las mentes y las acciones de los otros. El ACD, entonces, se encarga de develar el abuso de poder y particularmente el dominio, o lo que es igual, la manera en que se abusa del control sobre el discurso para manipular las creencias y acciones en beneficio de los grupos dominantes.

Así mismo, el control de la mente al que se refiere el autor, debe extenderse a otras formas más complejas e inclusive más sutiles en las que las personas controlan a otras mediante el discurso. Para lo cual menciona el poder persuasivo, es decir, aquel que tiene como fin convencer a las personas para que hagan algo en lugar de impartirles órdenes, el cumplimiento no se basa en una amenaza implícita sino en argumentos u otras formas de persuasión (van Dijk, 2001:42).

Según el autor, el control del discurso público mediático se puede observar en la escogencia de ciertos temas para ser discutidos y presentados en programas de televisión y la manera en que estos grupos dominantes se presentan a sí mismos y como presentan a los grupos dominados. Señala

además dos relaciones básicas entre el poder y el discurso “una es el poder de controlar el discurso y otra el poder del discurso para controlar la mente” (van Dijk, 2004:10).

En este mismo orden de ideas, el poder por sí solo no debe entenderse como negativo. Tal como lo explica van Dijk (2001: 49), existen ciertas relaciones de poder aceptables como aquellas que se dan entre padres e hijos, docentes y estudiantes, jueces y acusados, políticos elegidos y ciudadanos. Estas relaciones se dan en el marco de las normas, reglas y principios que los involucrados siguen y que son la base del ejercicio de poder. El problema se acentúa cuando este se ejerce de manera ilegítima; es decir, en el abuso de poder o dominación y, cuando los principios sociales, políticos, o éticos básicos no son respetados (van Dijk, 2004: 10).

En el marco de la presente investigación el poder se presenta de dos maneras y/o en dos niveles. El primer nivel es representado por los personajes principales del segmento, una relación asimétrica entre padre e hijos. El segundo se basa en el poder de la televisión o de los grupos poderosos que tienen acceso a la televisión y que ejercen su dominio a través del programa de televisión y en particular el segmento “Los fabulosos”.

El último concepto fundamental en el ACD que se aborda en este estudio es la ideología. Según van Dijk (2001:51) las ideologías son desarrolladas por grupos dominantes para reproducir y legitimar su dominación. Esta dominación suele ser presentada como impuesta por Dios, natural, benigna e inevitable, o busca persuadir al grupo dominado para que dé por hecho esa relación social. El discurso es el medio a través del cual se comunican las ideologías a la sociedad, usualmente de manera persuasiva, y de este modo colabora en la reproducción del poder y la dominación de grupos o clases específicas. La ideología en su definición tradicional se entiende como un conjunto de ideas compartidas por un determinado grupo. Tanto la ideología como el lenguaje son inherentemente sociales, sin embargo, estos se diferencian en que el lenguaje es desarrollado y utilizado por los grupos con fines de comunicación internos, a fin de resolver problemas de comunicación entre sus miembros, mientras que las ideologías no solo son utilizadas para coordinar las prácticas sociales dentro del grupo sino también para coordinar la interacción social con otros grupos (van Dijk, 2001:52). Las ideologías sirven para definir grupos e igualmente para definir las interacciones con otros grupos y su posición dentro de las estructuras sociales. Estas se caracterizan por ser fundamentales y muy generales, ya que no buscan decirle a las personas cómo comportarse en una situación específica sino que:

(...) sirven para que los grupos desarrollen representaciones compartidas, generales y mutuamente coherentes de la vida social y cultural, tales como la vida y la muerte, la enfermedad y la salud, la amenaza y la supervivencia, la naturaleza y la cultura, el trabajo y el ocio, la vivienda y la vestimenta, la colonización y la migración, el nacimiento y el aborto, la dominación y la subordinación, el crimen y el castigo, la transgresión y la obediencia, etcétera (van Dijk, 2001:53).

Este autor también hace una comparación entre ideología y conocimiento, partiendo de que ambos son culturalmente compartidos y utilizables por un grupo en sus prácticas cotidianas y también son dos clases de creencias sociales. La diferencia entre la ideología y el conocimiento radica en que el conocimiento es usualmente una creencia verdadera que ya fue verificada siguiendo algún criterio estándar aceptado de verificación y naturalmente con ciertas variaciones, ya sean históricas o culturales, mientras que las ideologías son creencias mal dirigidas (van Dijk, 2001:55). Él aclara, sin embargo, que las ideologías pueden ser objetivamente verdaderas o falsas y cita el ejemplo de las ideologías chauvinistas, las cuales están equivocadas en cuanto a las habilidades de las mujeres y, por otra parte, las ideologías feministas las cuales son correctas acerca de la desigualdad de géneros. Adicionalmente expresa que las ideologías dominan no solo el conocimiento sino también los sistemas de creencias evaluativas (actitudes), y menciona como ejemplo que “todos sabemos lo que es la energía nuclear, el aborto y la inmigración; pero diferentes ideologías controlan si algunos grupos están a favor o en contra de estos fenómenos sociales” (p.56).

A pesar de que el autor no menciona la homosexualidad, para este trabajo resulta necesario mencionarla. Se sabe, de alguna manera, qué es la homosexualidad, pero son algunos grupos y sus ideologías los que controlan quiénes están favor o en contra de los homosexuales. Aunque no es el propósito de este trabajo explicar ni ahondar en los orígenes de la discriminación contra la población LGBTI, se considera necesario resaltar que, principalmente, el desconocimiento de la homosexualidad por parte de la comunidad médica llevó a declararla como enfermedad, y estudios e investigaciones posteriores llevaron a la Organización Mundial de la Salud a retirarla de la lista de patologías y/o enfermedades en el año 1990. Por otro lado, la ideología de la iglesia católica en ejercicio de su poder y dominio ha influido en gran parte de su feligresía y de la población en general en relación a la comunidad LGBTI, tal como se aprecia en esta afirmación de Gómez Movellán (2003:6): “el Papa considera que la homosexualidad es un desorden mental y una degeneración de la persona y los obispos y los curas difunden esta idea de forma machacona”. La

iglesia y la comunidad médica son consideradas grupos de poder a través de los cuales se perpetúa el discurso ideológico, en este caso contra la comunidad LGBTI.

Para entender el presente es necesario conocer el pasado, y tal como lo afirman Fairclough y Wodak (2001: 394) el discurso es histórico. No es posible la producción de un discurso, al igual que no es posible su comprensión, si no se toma en cuenta el contexto. Si se comprenden las relaciones y reglas subyacentes, así como su inmersión en una ideología y cultura y, lo que es aún más importante, a qué elementos del pasado se remite, entonces se podrá entender el discurso en una situación específica.

Finalmente, van Dijk (2001: 63) explica que estos elementos (nivel micro y macro) y conceptos fundamentales (contexto, texto y habla, poder e ideología) definen la relación entre el discurso y la sociedad. Así agrega que el discurso es acción, el texto y el habla son sociales y culturales, el discurso es contextual, el contexto moldea el habla y el texto, o viceversa, y que es necesario especificar bajo qué condiciones, tipos, niveles y alcances de la acción tiene lugar el discurso. El autor concluye entonces diciendo:

Nada es más obvio que el concepto de poder en una exposición crítica del papel del discurso en la reproducción de la desigualdad. Sin embargo, esto requiere un análisis detallado de qué es el poder, qué tipos de poder están involucrados, y cómo ese poder se realiza, se expresa o se reproduce en el texto y el habla. Lo mismo es verdad para la contraparte sociocognitiva del poder, esto es, la ideología como base de las representaciones sociales compartidas de los grupos (van Dijk, 2001: 64)

Es necesario describir el contexto en el cual está ubicado el problema de esta investigación. Partiendo de lo macro a lo micro, se debe considerar el canal de televisión, el programa de televisión y el segmento en estudio. Primero, el canal de televisión Venevisión, donde se transmite el segmento “Los fabulosos”, es uno de los dos canales privados con cobertura del espectro radioeléctrico a nivel nacional y un alto grado de poder comunicacional en Venezuela, por lo tanto, representa un grupo dominante. En segundo lugar, el programa humorístico “¡A que te ríes!” es uno de los dos programas cómicos que se transmiten en la televisión venezolana a nivel nacional, particularmente, con el formato de situación de comedia. El otro programa, “Misión Emilio” se transmite en Televen, otro canal de proyección nacional. “¡A que te ríes!” Está compuesto de varios *sketches*, uno de los cuales es el objeto de análisis. Por último, en “Los Fabulosos” se presentan dos

personajes homosexuales en situaciones de la vida diaria ambientadas en diferentes escenarios recreados especialmente para dicho segmento.

La televisión, tal como se dijo al principio, es el medio de comunicación de mayor penetración en el país. Por ende, a partir de esta breve descripción del segmento se puede deducir que esta representación de la realidad venezolana a través del programa humorístico goza de amplia recepción en el público venezolano.

Dada la naturaleza del presente trabajo, que involucra a un grupo históricamente discriminado, como la comunidad LGBTI, y el discurso utilizado en un programa humorístico de la televisión venezolana, se ha determinado que el análisis crítico del discurso, aplicado desde un enfoque pragmático, es la herramienta teórica lingüística idónea para cumplir los objetivos de esta investigación. Tal como se mencionó anteriormente, la comunidad LGBTI ha sido objeto de discursos discriminatorios en los medios de comunicación provenientes de varios grupos poderosos de la sociedad por identificarse con una orientación sexual diferente a la mayoritaria. La convergencia de estos discursos homofóbicos ha llevado a este grupo a experimentar la exclusión y la desigualdad social.

En Venezuela según resultados preliminares del más reciente censo de población realizado en el año 2011, existen entre 4.000 y 6.000 parejas del mismo sexo; de igual manera, según el Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela⁵, entre 9% y 11% de los venezolanos son homosexuales y de 15% a 20% de la población es bisexual. Otras cifras revelan que en una de cada cuatro familias hay por lo menos un miembro homosexual. Estas cifras permiten calificar este grupo como una minoría sexual en términos estadísticos. No obstante, podrían no reflejar la realidad en su totalidad debido al temor manifiesto de la comunidad LGBTI a expresar su orientación sexual ante la posibilidad de ser víctimas de repudio y discriminación e inclusive violencia tanto verbal como física.

⁵ <http://www.cippsv.com/>

2.4. La pragmática

La introducción del vocablo “pragmática” en las ciencias del lenguaje se le atribuye al semiótico de origen estadounidense Charles Morris, quien en un principio la describió como una de las tres dimensiones de la semiosis, a saber, la sintaxis, la semántica y la pragmática. Para este autor, la pragmática se ocupa de los fenómenos psicológicos, biológicos y sociológicos que se presentan en el funcionamiento de los signos y su relación con los intérpretes (Ridao, 2010: 110).

Como en toda corriente de estudio, esta definición y descripción de la pragmática fue objeto de revisión y de críticas por parte de un sinnúmero de investigadores en el área de las lenguas. A tal efecto Levinson (1983) menciona varias definiciones de la pragmática que a todas luces dejan ver la confusión reinante sobre el término y los alcances de la misma pragmática. Desde entonces, en el camino de los estudios lingüísticos se pueden encontrar diversas y variadas definiciones de la pragmática, pero de alguna u otra manera todas coinciden en la importancia de tomar en consideración el contexto para el estudio del discurso.

Calsamiglia y Tusón (1999) en relación a la pragmática mencionan que esta ha dejado de plantearse como un modelo más del análisis lingüístico que explica todos aquellos significados que la semántica no puede explicar para convertirse en una perspectiva; es decir, se ha convertido en una forma especial de acercarse a los fenómenos lingüísticos de cualquier nivel, siempre que se tengan en cuenta los factores contextuales. De igual manera aseveran las autoras que, si bien, “no todo análisis pragmático es análisis del discurso, (...) todo análisis del discurso es pragmático” (p. 23).

En el mismo orden de ideas, Reyes (1994:17) aporta otra definición quizás más cercana a los intereses de esta investigación: la pragmática es la disciplina lingüística que estudia cómo los seres hablantes interpretan enunciados en contexto; es decir, estudia el lenguaje en función de la comunicación, lo que equivale a decir que se ocupa de la relación entre el lenguaje y el hablante o por lo menos de algunos aspectos de esta relación.

Una definición más reciente de la pragmática es la elaborada por Fuentes (2009: 65), quien la describe como un enfoque, una manera de hacer lingüística que se opone al estudio abstracto, descontextualizado. Además, agrega que es un estudio integral e integrado de los fenómenos lingüísticos en su contexto el cual contempla interacción entre características microestructurales y

macroestructurales o dependientes de la situación. Esta autora sugiere cambiar la forma en que los investigadores se aproximan al estudio lingüístico y les recomienda convertirse en especialistas en fonética, semántica y/o sintaxis, que trabajen sobre conversaciones o sobre textos escritos y que, además, tengan siempre en cuenta la necesidad de explicar el uso de los mecanismos lingüísticos, tal como se emplean en el contexto comunicativo. Por tanto, se considera adecuado realizar el presente trabajo empleando un enfoque pragmático, ya que permitirá realizar un análisis más acertado dentro de un contexto social.

2.4.1. Teoría de los actos de habla

Una de las perspectivas fundamentales de la pragmática que se ha ocupado de estudiar los problemas de la manifestación de las intenciones es la teoría de los actos de habla (Austin 1962; Searle, 1964, 1969). Los inicios de esta teoría se remontan a principios del siglo XIX, dentro de la filosofía del lenguaje de orientación analítica que se desarrolló posteriormente durante los años setenta y ochenta, al suponer un cambio en el abordaje de los problemas lingüísticos de dos conceptos fundamentales: la intención y la acción (Calsamiglia y Tusón, 1999: 195-196).

Las reflexiones del británico Austin fueron recopiladas y publicadas en 1962 en un libro titulado *How to Do Things with Words*, ya antes expresadas públicamente durante una serie de conferencias dictadas en la Universidad de Harvard. Dichas reflexiones surgieron como una respuesta al positivismo lógico, una corriente con base en la lógica veritativa la cual planteó que el sentido de cualquier oración dependía de las pruebas de verdad o falsedad; es decir, que si de una oración no se podía decir si era cierta o falsa, la misma carecía de sentido. Austin mostró que si bien algunas oraciones respondían a este patrón, muchas otras no y, sin embargo, no dejaban de tener sentido.

Austin realiza una primera aproximación sobre el argumento de los filósofos y su positivismo lógico y propone los siguientes parámetros: a) no describen o registran nada, y no son verdaderas o falsas; y b) el acto de expresar la oración es realizar una acción (o parte de ella), acción que a su vez no sería normalmente *descripta* como consistente en decir algo. Ejemplos:

- i) “Sí, juro” (desempeñar un cargo con lealtad, honradez, etc.) en el curso de la ceremonia de la asunción de un cargo.
- ii) “Bautizo este barco Queen Elizabeth”, expresado al romper la botella de champaña contra la proa.
- iii) “Lego mi reloj a mi hermano”, como cláusula de un testamento.
- iv) “Te apuesto cien pesos a que mañana va a llover”.

En estos ejemplos parece claro que expresar la oración (por supuesto que en las circunstancias apropiadas) no es describir ni hacer aquello que se diría que se hace al expresarse así, o enunciar lo que se está haciendo: es hacerlo (Austin, 1962: 6)

Curiosamente, en esta primera versión de clasificación de los actos de habla, Austin (1955) excluye el acto de habla del insulto argumentando que no se le podía dar un carácter explícito del tipo “te insulto”, y para explicarlo ilustra con este ejemplo: “actuaste cobardemente”; dice que si bien puede interpretarse esta oración como una censura o un insulto, se le puede dar carácter explícito al decir “censuro tu actuación” pero no se puede decir “te insulto” y concluye con la siguiente explicación:

(...) si bien insultar es un procedimiento convencional, y sin duda de tipo primordialmente verbal, de manera que ciertamente no podemos menos que entender el procedimiento al que trata de recurrir o apelar quien dice “te insulto”, nos inclinamos sin embargo a no tomarlo en serio, no simplemente porque no se acepta tal convención, sino porque sentimos en forma vaga la presencia de algún impedimento, cuya naturaleza no resulta inmediatamente clara, que obstará siempre a que sea aceptada (p.21).

Esta primera versión de la teoría publicada por Austin, posteriormente avanza producto de sus investigaciones. De tal manera que la extiende a otro tipo de enunciados y plantea que siempre que emitimos un enunciado estamos haciendo algo que cambia el estado de las cosas; por lo tanto, además de su significado referencial, literal, constituyen una forma de acción intencional cuando son pronunciadas en interacción. La teoría de los actos de habla establece que al emitir un enunciado se producen tres actos; el primero es el acto locutivo, el cual se entiende como una emisión con su significado referencial, literal; es decir, son los actos que sirven para expresar algo con cierto sentido y referencia. Seguidamente el acto ilocutivo, en otras palabras, lo que se hace al emitir ese enunciado; gracias a una fuerza conocida como la fuerza ilocutiva, la intención comunicativa de la persona que habla y la cual le asigna un valor de acción intencional, el acto de prometer, ordenar, predecir, entre otros, son considerados actos ilocutivos. El tercer acto de habla,

el acto perlocutivo, entendido como el efecto verbal o no verbal que ese enunciado produce en la audiencia, en el interlocutor; actos como convencer, persuadir, hacerse obedecer son considerados como actos perlocutivos, ya que producen un efecto concreto, aunque no siempre son visibles. Véase este ejemplo; A: (dirigiéndose a B) “te pido que friegues los platos”. B: (levantándose y yendo a la cocina) “voy a fregarlos”. El análisis es como sigue, el acto locutivo es un enunciado, es decir, una oración con significado referencial de petición de algo. El acto ilocutivo: una petición. El acto perlocutivo, B se levanta y cumple la petición. Véase este otro ejemplo: A: “Hay platos en el fregadero”, B: (se levanta y va a fregar). Esto se entiende así: el acto locutivo es una oración enunciativa afirmativa formada por un verbo existencial de forma impersonal (hay) acompañado de un objeto directo que denomina un tipo específico de utensilios (platos) y un locativo (fregadero). El acto ilocutivo es un mandato y/o reproche, algo así como “aún no has fregado y te toca a ti”. El acto perlocutivo: B cumple el mandato.

Poco después, y siguiendo con los aportes de Austin, Searle (1975) propone una taxonomía de los actos de habla que agrupa en cinco tipos. 1) Actos asertivos, referidos a si el estado de las cosas puede ser falso o verdadero; incluye acciones como afirmar, anunciar, predecir, insistir. 2) Actos directivos, cuando se pretende influir en la conducta del oyente; implica acciones como preguntar, pedir, prohibir, recomendar, exigir, encargar, ordenar. 3) Actos compromisorios, en los cuales el emisor adquiere un compromiso al momento de emitir el acto; involucra actos tales como ofrecer, prometer, jurar. 4) Actos expresivos, mediante ellos el hablante da a conocer la subjetividad, los sentimientos o los puntos de vista, es decir, pedir perdón, perdonar, agradecer, felicitar. 5) Actos declarativos, con ellos se cambia la percepción o la idea del estado de las cosas con acciones como sentenciar, bautizar, vetar, declarar la guerra, levantar la sesión, cesar. Como se aprecia en el siguiente cuadro, el acto de habla del insulto se encuentra entre los del tipo expresivo.

Tabla 2.1. Actos de habla

Asertivos	Afirmar Anunciar Predecir Insistir Admitir Disentir Conjeturar, etc.
Directivos	Pedir Prohibir Recomendar Exigir Encargar Ordenar Interrogar, etc.
Compromisorios	Ofrecer Prometer Jurar Amenazar Consentir, etc.
Expresivos	Perdonar Agradecer Felicitar Saludar Quejarse Insultar , etc.
Declarativos	Sentenciar Bautizar Vetar Declarar Cesar Aprobar Nombrar Dimitir, etc.

Fuente: (Searle, 1975)

Searle argumenta que los actos de habla son unidades de la comunicación lingüística que se realizan en función de ciertas reglas. Adicionalmente, se percata de una correlación existente entre la forma lingüística y el acto de habla en intercambios comunicativos donde el emisor emplea el lenguaje literalmente, con afirmaciones, a través de formas declarativas, y las preguntas mediante patrones interrogativos, entre otros. A pesar de esta apreciación teórica, el propio investigador constata que se dan numerosos casos en los que los individuos emplean el lenguaje de manera

indirecta, renunciando a la literalidad; al respecto enuncia su teoría de los actos de habla directos e indirectos (Ridao, 2010: 122).

La distinción entre los actos de habla directos e indirectos yace en la existencia o no de una correspondencia entre una intención comunicativa y el significado literal. Los actos directos son aquellos donde se efectúa esta correspondencia; mientras que, en los actos indirectos existe una divergencia entre la intención comunicativa y el significado literal. Sobre estos actos, Searle considera que se da la superposición de dos actos, un primero literal y un segundo no literal, el receptor entonces interpreta las intenciones del hablante a través del contexto y de su capacidad para descifrar a su interlocutor. Posteriormente, el autor se percata de que la mayoría de los actos indirectos están relacionados con estrategias de cortesía.

Es por ello que, para desentrañar la relación mencionada por Searle entre el acto de habla y las estrategias de cortesía, se hace preciso incluir la TC, como soporte teórico del presente trabajo.

2.4.2. La teoría de la cortesía (TC)

Uno de los primeros investigadores en interesarse en el estudio de la cortesía fue Lakoff (1973). Poco tiempo después Fraser y Nolen (1981) y Leech (1983) también realizaron aportes al estudio de la cortesía; y posteriormente Sperber y Wilson (1986). Sin embargo, fue la investigación de Brown y Levinson (1978, 1987) con la que se inició formalmente el estudio de la cortesía verbal. La investigación se basó en el análisis de hablantes de varios idiomas: el tamil hablado en Sri Lanka, el tzeltal de los mayas de Chiapas y el inglés en su variedad americana y británica. A partir de este trabajo, los investigadores plantearon que la cortesía es una estrategia verbal universal, lo cual ha sido muy criticado desde entonces tanto por parte de los lingüistas asiáticos, quienes critican sus pretensiones de universalidad y, en particular, su modo de concebir la imagen negativa (cf. Dumitrescu, 2011: 2) como también por parte de otros investigadores de la cortesía y la descortesía en español entre ellos Bravo (1999, 2002, 2004), Calsamiglia y Tusón (1999), Briz (2004), Haverkate (1994), y Kerbrat-Orecchioni (2004).

El modelo de la TC de Brown y Levinson (1987) surge como un intento de complemento al modelo de la teoría del principio de cooperación de Grice (1975), la cual supone un gran avance al situar el problema de los enunciados en la conversación. La propuesta de Grice trata de ofrecer una explicación a la manera en que se produce cierto tipo de inferencias basadas en formas de

enunciados no convencionales; es decir, lo que no se dice, pero que se desea comunicar y cuyo sentido depende de factores contextuales y del desarrollo mismo de la conversación en la que ocurra. Grice explica que para que una conversación sea exitosa es necesario que quienes son partícipes de ella lo hagan de manera cooperativa. Por consiguiente, se espera que tanto el emisor como el receptor de una conversación interactúen de manera apropiada para los fines que se persiguen con dicha conversación (Calsamiglia y Tusón, 1999: 200). El modelo acepta el principio de cooperación como principio de racionalidad en la comunicación por lo que los interlocutores tienden a lograr la máxima eficacia comunicativa.

Por su parte, Brown y Levinson plantean que hay razones por las cuales un emisor no contribuye a lograr la máxima eficacia comunicativa, y esto se debe, algunas veces, a que la eficacia podría poner en peligro las relaciones con su interlocutor; por tanto, la cortesía se encargaría de suplir la eficacia comunicativa a fin de preservar dichas relaciones. Los investigadores parten de la imagen del individuo para elaborar su teoría; explican que toda persona tiene una imagen pública que aspira preservar y para lograrlo se debe respetar la imagen de los demás. El concepto de imagen (*face*) elaborado e introducido en los estudios lingüísticos originalmente por Goffman (1967), afirma que la conversación es potencialmente conflictiva; este concepto de *face* es adaptado y ampliado por Brown y Levinson, ya que consideran que no es lo suficientemente sólido.

Estos autores parten de la idea de que el ser social está conformado por dos entidades interdependientes: una imagen positiva y una imagen negativa; la primera expresa el deseo de ser aceptado socialmente, la segunda, el deseo de poder ejercer la libertad individual de acción.

El centro de nuestro modelo lo ocupa una noción de imagen muy abstracta que consiste en dos clases específicas de deseos (*face wants*), que los interlocutores se atribuyen mutuamente: el deseo de que sus actos no se vean impedidos (imagen negativa), y el deseo de que nuestros actos (de alguna manera) sean aprobados (imagen positiva) (Brown y Levinson, 1987: 13, traducción propia⁶).

En vista de que dentro de la comunicación verbal existen actos de habla que ponen en peligro la imagen pública de los interlocutores, deben ponerse en práctica estrategias comunicativas

⁶ Central to our model is a highly abstract notion of “face” which consists of two specific kinds of desires (‘face wants’) attributed by interactants to one another: the desire to be unimpeded in one’s actions (negative face), and the desire (in some respects) to be approved of (positive face) Brown y Levinson, 1987: 13

que protejan la imagen pública de una potencial amenaza. A fin de preservar estos dos tipos imágenes surgen la cortesía positiva y la cortesía negativa; por tanto, estas amenazas a la imagen positiva se minimizan con la cortesía verbal positiva y las amenazas a la imagen negativa se minimizan con la cortesía verbal negativa.

Según Grande (2005: 333), Brown y Levinson explican que en la interacción son cuatro los tipos de imágenes que se ponen en peligro según el rol de los interlocutores; es decir, actos que amenazan la imagen positiva del locutor: confesión, autocrítica, etc., porque son auto degradantes y ponen en peligro su propia imagen social; actos que amenazan la imagen negativa del locutor: ofertas, promesas, compromisos, ya que limitan su libertad de hacer o no algo; actos que amenazan la imagen positiva del interlocutor: insultos, burlas, reproches, refutaciones, pues todos atacan su deseo de ser valorado y reconocido por los demás; actos que amenazan la imagen negativa del otro: actos exhortativos o directivos, pues invaden su territorio y restringen su libertad de hacer o no algo.

De la descripción anterior se puede apreciar que el insulto es considerado, en esta teoría, como un acto de habla que amenaza la imagen positiva del interlocutor ya que ataca su deseo de ser valorado y reconocido por los demás.

En vista de la vulnerabilidad de la imagen y puesto que hay actos que pueden perjudicarla y amenazarla (como es el caso del insulto, que se abordará más adelante) resulta necesario mitigarlos, a fin de no poner en peligro la comunicación (Carrasco, 1999: 3). Las posibles amenazas que podrían dañar cualquiera de las imágenes del individuo se denominan Actos Amenazadores de la Imagen Pública⁷ (AAIP) según la TC de Brown y Levinson (1987). Los AAIP se distribuyen en una escala de mayor a menor potencial agresivo; entre los más fuertes se encuentran el sarcasmo y el insulto (Calsamiglia y Tusón, 1999: 163). Este último AAIP, como ya se ha dicho antes, es el que se aborda en este estudio.

Adicionalmente, los autores explican que los interlocutores evalúan la amenaza potencial de un acto de habla a su imagen de acuerdo con las siguientes variables: la distancia social entre los interlocutores (eje horizontal), el poder relativo entre ellos (eje vertical) y el grado de imposición absoluto del acto de habla según una cultura particular⁸ (Brown y Levinson 1987: 74).

⁷ En inglés se denominan “*Face-Threatening Acts*” o *FTA*.

⁸ En inglés se denominan Social Distance (S), Relative Power (P) y Ranking (R).

Ante este tipo de AAIP, los interlocutores disponen de varias opciones: evitarlos, mitigarlos o repararlos. Al respecto, Brown y Levinson (1987) elaboran una escala que comprende cinco estrategias de cortesía, categorizadas de menor a mayor, a las que los interlocutores pueden recurrir para actuar ante las amenazas. Estas estrategias son: A) Estrategias abiertas sin acción reparadora (*On record, without redress*). B) Estrategias abiertas con acción reparadora y cortesía positiva (*On record, with redress, with positive politeness*). C) Estrategias abiertas con acción reparadora y cortesía negativa (*On record with redress, negative politeness*). D) Estrategias encubiertas (*Off record*). E) Estrategias para evitar realizar el acto amenazante (Don't do the FTA)⁹. Aunque los ejemplos que se presentan a continuación están relacionados con las peticiones, sirven para ilustrar las estrategias de cortesía mencionadas.

El primer tipo de estas estrategias se observa en situaciones en las que no se toma en cuenta la imagen pública del otro, cuando se quiere hacer daño, en situaciones de familiaridad, jerarquía muy marcada o de urgencia extrema, ej. : “ponte a fregar los platos de inmediato”.

La segunda estrategia, la cortesía positiva, tal como lo explican Brown y Levinson “es una compensación dirigida a la imagen positiva del destinatario, su afán perenne de que sus deseos (o las acciones / adquisiciones / valores resultantes de ellas) sean percibidos como algo deseable” (1987: 101 traducción propia¹⁰), que a su vez implica los mismos deseos del hablante, ej. : “Anda, cariño, por fa, ¿friegas tú los platos y yo recojo los utensilios en la cocina?”.

La tercera estrategia es “una acción compensatoria dirigida a la imagen negativa del destinatario: hacia su deseo de que no se dificulte su libertad de acción ni se impida su atención” (Brown y Levinson: 1987: 129 traducción propia¹¹), ej. : “Juan, si no estás ocupado, ¿podrías fregar los platos?, es que no hay ninguno limpio”.

La cuarta estrategia es aquella en la cual se da a entender y se le otorga la libertad al destinatario de interpretar indirectamente la verdadera intención del hablante; es decir, “se produce un acto comunicativo encubierto si se realiza de tal manera que no es posible atribuirle solo una

⁹ En inglés Brown y Levinson (1987) incluyeron estas estrategias en dos grandes grupos *Bald on-record* que incluye la segunda y tercera estrategia; y *Off-record* que incluye la cuarta estrategia.

¹⁰ Positive politeness is redress directed to the addressee's positive face, his perennial desire that his wants (or the actions/acquisitions/values resulting from them) should be thought of as desirable (Brown y Levinson, 1987: 101)

¹¹ Negative politeness is redressive action addressed to the addressee's negative face: his want to have his freedom of action unhindered and his attention unimpeded (Brown y Levinson, 1987: 129)

intención comunicativa clara” (Brown y Levinson: 1987: 211 traducción propia¹²), ej. : “El fregadero está lleno de cacharros y ya no hay platos para la cena”¹³. La última estrategia consiste, simplemente, en evitar realizar el acto amenazante.

Sin duda alguna el trabajo de Brown y Levinson (1978, 1987) ha contribuido enormemente a los estudios de la pragmática y muchos de los trabajos posteriores sobre los actos de habla, la cortesía y, más recientemente, la descortesía se han basado en las directrices cimentadas por la teoría de la cortesía. No obstante, y tal como se mencionó al principio de esta sección, la misma no ha estado exenta de innumerables críticas, aunque estas “no están del todo justificadas” (Grande, 2005: 334). El autor opina que una de las críticas que se le ha hecho a la TC es su carácter etnocentrista y que el modelo refleja la cortesía que prevalece en la cultura occidental anglosajona. No obstante, Grande menciona que los autores utilizaron datos procedentes de lenguas y culturas no europeas en su investigación y que además dejaron en claro que la universalidad corresponde a los principios generales del modelo pero que su aplicación depende de cada cultura. Igualmente, Bravo (2004), de manera sucinta, menciona algunos de los aspectos de la TC que han sido criticados:

Estas críticas provienen de estudios empíricos donde se cuestiona la validez universal (reclamada por estos autores), de las nociones de la persona (*self*), la imagen social (*face*), lo que se entiende por cortesía (*politeness*) y lo que debe ser considerado amenazante (*face threat*) (Bravo, 2004: 8).

Adicionalmente, Bravo (2004: 30) critica particularmente las nociones de cortesía positiva y negativa de Brown y Levinson y propone como alternativa el concepto de “autonomía” y “afiliación”. Explica entonces que la autonomía es aquella percepción que tiene un individuo de sí mismo y, a su vez, la percepción que otros tienen de él dentro de un grupo particular, mientras que la afiliación es la percepción que tiene un individuo de sí mismo como parte de un grupo. Estos conceptos no constituyen dicotomías y solo adquieren sentido cuando se suceden en un contexto sociocultural específico. Más adelante, la autora agrega que igualmente se han expresado dudas acerca de la utilidad de los parámetros de poder relativo, distancia social y grado de la imposición.

¹² A communicative act is done off record if it is done in such a way that it is not possible to attribute only one clear communicative intention to the act (Brown y Levinson, 1987: 211)

¹³ Todos los ejemplos citados en las estrategias fueron tomados de (Grande, 2005: 334)

Una de las críticas hechas a la TC de Brown y Levinson que vale la pena destacar es la de Culpeper (1996, 2005) y Culpeper et al (2003) precisamente por no haber incluido la descortesía en la teoría. Sin embargo, el autor la extiende a todos quienes se habían ocupado de la cortesía hasta entonces argumentando que “el problema es que en la práctica todos ellos se centran básicamente en la cortesía, con el resultado de que sus comentarios sobre la descortesía son inadecuados desde el punto de vista descriptivo y a menudo conceptualmente parcializados” (Culpeper et al, 2003:1546, traducción propia¹⁴).

Por tal razón, resulta indispensable incluir en este trabajo algunos de los estudios realizados hasta ahora sobre la descortesía y los tipos de descortesía que han sido identificados y clasificados.

2.4.2.1. La descortesía

En sus estudios, Lakoff (1989) ya había elaborado una distinción entre cortesía, comportamiento no cortés y comportamiento grosero; al respecto explica que los enunciados corteses son conformes a las reglas de la cortesía, independientemente de que sean esperados o no en un discurso en particular, mientras que los enunciados no corteses no lo son. A partir de esta distinción, Kasper (1990: 208) establece una diferencia entre descortesía motivada y descortesía no motivada.

Una de las definiciones de la descortesía es la aportada por Culpeper (2005:35) quien expresa que: “La descortesía se produce cuando: (1) el hablante comunica ataque intencional a la imagen, o (2) el oyente percibe y / o construye el comportamiento como un ataque intencional a la imagen, o una combinación de (1) y (2)” (Culpeper, 2005:38, traducción propia¹⁵). No obstante, posteriormente arguye que esta definición está demasiado apegada a la de la TC de Brown y Levinson y elabora una nueva definición:

La descortesía involucra (a) una actitud compuesta de creencias evaluativas negativas sobre las conductas particulares en determinados contextos sociales, y (b) la activación de esa actitud por aquellos

¹⁴ The problem is that in practice they all focus solidly on politeness, with the result that their comments on impoliteness are descriptively inadequate and often conceptually biased (Culpeper et al, 2003:1546).

¹⁵ Impoliteness comes about when: (1) the speaker communicates face-attack intentionally, or (2) the hearer perceives and/or constructs behavior as intentionally face-attacking, or a combination of (1) and (2). (Culpeper, 2005:38).

comportamientos particulares en cada contexto” (Culpeper, 2009: 13, traducción propia¹⁶).

Lo resaltante de esta segunda definición es la inclusión del receptor en la situación de descortesía. En este orden de ideas, Kienpointner (2008: 255), define la descortesía como “un tipo de comportamiento prototípicamente no cooperativo, o competitivo que desestabiliza las relaciones interpersonales, porque crea o mantiene una atmósfera de mutua irreverencia o antipatía, haciendo prevalecer intereses egocéntricos”.

También sobre la descortesía, Kaul (2008: 256) expresa que esta no debe entenderse como un fenómeno secundario de la cortesía, sino como dos aspectos de un mismo *continuum*, es decir, dos valoraciones de la misma función como extremos de una gradación. De manera similar, Díaz Pérez (2012: 85) opina que el análisis de los comportamientos descorteses se ha incorporado al panorama investigador desde hace más de una década y se ha convertido en uno de los campos más prolíficos en la investigación lingüística sin abandonar el estudio pragmático de la cortesía que perdura desde hace décadas. Además agrega que esta ya no está siendo estudiada tanto como el opuesto de la cortesía ni como un grado en el *continuum* cortés-descortés, sino de alguna manera como la protagonista de una línea de análisis científico en cierto modo independiente (p. 87).

Por otra parte, Sopena y Olivares Pardo (2001) definen la descortesía como “una violación del contrato conversacional basado en los derechos y obligaciones que los interlocutores se conceden mutuamente” (p.5). Los actos descorteses, como el insulto o la amenaza, por lo tanto, denotan un estado psicológico negativo del hablante respecto al oyente. Mientras que Bernal (2008:777) define la descortesía como una actividad comunicativa cuya finalidad es dañar la imagen del otro, y que responde a códigos sociales supuestamente compartidos por los habitantes.

Un aspecto importante y relevante para el presente estudio es la relación entre la descortesía y el poder. Al respecto, Álvarez Muro (2012: 268) expresa que un punto a discutir es si la descortesía se da en relaciones simétricas o asimétricas. Por su parte, Culpeper (1996) explica que en una interacción el participante con poder dispone de más libertad para ser descortés que uno que no lo tenga. Así mismo agrega que la descortesía aumenta en situaciones de intimidad y para ilustrar esta explicación cita el ejemplo que se da entre matrimonios, que aun siendo felices, los

¹⁶ Impoliteness involves (a) an attitude comprised of negative evaluative beliefs about particular behaviors in particular social contexts, and (b) the activation of that attitude by those particular in-context behaviors. (Culpeper, 2009: 13).

esposos son más hostiles entre ellos que con extraños. Este aspecto de poder resulta relevante para la presente investigación, dada la relación padre-hijos representada en el segmento, donde se entiende que existe una relación familiar de tipo asimétrica.

Cabe resaltar que todas estas definiciones de la descortesía contemplan el rol fundamental del contexto sociocultural para la realización de un análisis del discurso.

2.4.2.2. Los tipos de descortesía

Son muchos los investigadores que en el marco de sus estudios han elaborado clasificaciones para tratar de separar los actos descorteses en una tipología determinada; entre algunos de ellos podemos mencionar a Alba Juez (2008) Álvarez Muro (2005), Colín Rodea (2003, 2005), Culpeper (1996), Culpeper et al. (2003), Hidalgo (2009), Kasper (1990), Kerbrat-Orechioni (2004) y Zimmermann (2003).

Kasper (1990: 208) establece una clasificación de los actos (des)corteses que se presenta a continuación:

1. El comportamiento cortés,
2. El comportamiento no cortés: no se obedecen las reglas de cortesía y no hay expectativa de obediencia; como consecuencia, hay ruptura directa del equilibrio social,
3. El comportamiento grosero: no se actúa como exigen las normas de cortesía, aun cuando exista la expectativa de que así se haga:
 - a. Comportamiento grosero debido a la falta de control afectivo,
 - b. Comportamiento grosero estratégico (al insultar a alguien; por ejemplo, para agredir la autoestima de un acusado antes de que sea decidido el veredicto del jurado),
 - c. Comportamiento grosero irónico (usar formas descorteses veladas para evitar la confrontación).

Por su parte Culpeper (1996, 2003), a partir de la TC de Brown y Levinson elabora una clasificación de cinco superestrategias de descortesía que posteriormente modifica agregándole una nueva categoría para un total de seis estrategias descorteses, que se presentan a continuación:

descortesía descarnada, descortesía positiva, descortesía negativa, descortesía burlesca o fingida, ausencia de cortesía y descortesía encubierta.

En la clasificación hecha por Álvarez Muro (2005), la autora hace una distinción que resulta interesante, ya que toma en cuenta a ambos interlocutores en la interacción. La autora presenta un modelo de la (des)cortesía compuesto por los conceptos marcados de cortesía y descortesía, y los no marcados de la no cortesía y la no-descortesía. La investigadora explica que en la descortesía el hablante cuida su propia imagen aunque destruya la de su interlocutor, mientras que en la no-descortesía la imagen propia también queda deteriorada (Álvarez Muro, 2012: 266).

Colín Rodea (2003: 130-135, 158-172), partiendo de la clasificación de Kasper, propone los siguientes tipos de comportamientos descorteses entre los que sitúa los tipos de insultos:

1. Comportamiento cortés
 2. Comportamiento no cortés
 3. Comportamiento grosero
 - a. motivado
 - b. no motivado
- I. Insulto directo
 - a. codificado
 - con léxico lingüísticamente marcado
 - con léxico no marcado
 - b. no codificado
 - II. Insulto indirecto
 - a. con léxico no marcado pero con carga negativa
 - b. insulto indirecto relatado

En la presente investigación se ha optado por emplear, para el análisis del corpus, la tipología de los actos descorteses, una metodología modificada y adaptada de los modelos de Kasper (1990) y Álvarez Muro (2012), la cual se explica en el capítulo correspondiente a la metodología. Es importante mencionar que de las clasificaciones de actos descorteses consultadas, son muy pocas las que hacen mención directa o indirecta del acto de habla del insulto.

2.4.3. El acto de habla del insulto

A fin de aclarar el significado del acto de habla del insulto y de la acción de insultar, a continuación se mencionan algunas de sus definiciones desde diferentes nociones. Según el *Diccionario de la Real Academia DRAE* (2001), el “insulto” es la acción y efecto de insultar. Por su parte, “insultar” (Del lat. *insultāre*, saltar contra, ofender), en su primera acepción, se define como ofender a uno provocándolo o irritándolo con palabras o acciones. Así mismo, el diccionario de sinónimos y antónimos Larousse (2008) menciona entre los sinónimos de “insultar” en su primera acepción los verbos *afrentar, ofender, ultrajar, humillar, herir*; y, en su segunda acepción, *injuriar, denostar, vilipendiar, escarnecer, zaherir, insolentarse*. Por su parte, Colín Rodea (2005) propone la definición del insulto desde una perspectiva pragmática:

El insulto es una acción verbal y/o no verbal, sancionada como ofensiva, cuyas unidades léxicas pueden o no representar en sí mismas una carga insultante al evocar conceptos socialmente convenidos para ello; entendiendo así: todo lo que tenga un efecto cognoscitivo o contextual que pueda parafrasearse y/o reconocerse como descalificante es un insulto (p.32).

Otra definición del insulto es la aportada por Pérez (2005: 09) “Edificado por palabras cruentas e hirientes, el insulto asienta la reflexión en un terreno que es, primero lingüístico y que por serlo termina haciéndose, irremediabilmente, social y cultural”. Tal como se mencionó anteriormente, los insultos están enmarcados dentro de los Actos Amenazantes de la Imagen Pública de los interlocutores según la teoría de la cortesía de Brown y Levinson (1987). Esta teoría permite ubicar los insultos fuera de la norma social y describirlos como actos de habla que rompen el proceso comunicativo y, por lo tanto, son evitados.

Desde la perspectiva de la cortesía, Haverkate (1994: 8) se refiere al insulto como un acto descortés que requiere de una disculpa para que se pueda restablecer la imagen del ofendido y el equilibrio interaccional, elementos que se caracterizan en función de los efectos perlocutivos que intenta conseguir el emisor. Dentro de la misma perspectiva, Zimmerman (2003) califica los insultos como actos descorteses y enfatiza que teóricamente estos son importantes ya que demuestran que la cortesía no es una constante sino una opción. Esto ya había sido mencionado por Labov (1972) en su teoría de los insultos rituales, y algo más tarde, en la tercera máxima de Lakoff (1973), en la cual incluye el uso del insulto como un lazo para reforzar la camaradería.

Los insultos son elementos de la lengua (palabras, frases y/o enunciados) que funcionan como detonantes en la interacción y cuya función básica es la agresión al otro (Martínez Lara, 2009: 60). Sin embargo, Martínez Lara en su trabajo de investigación sobre el insulto y las palabras tabú en jóvenes menciona que el insulto, además de ser un acto de habla descortés, puede tener otras funciones, como por ejemplo la función de pertenencia a un grupo o de camaradería entre miembros de ese grupo. Por lo tanto, el valor funcional del insulto está determinado por el contexto. El autor resalta el ejemplo de la palabra “marico”, la cual es considerada como un insulto en todos los estratos de la sociedad, sin embargo, en el contexto analizado resultó ser un acto de habla utilizado para demostrar camaradería entre un grupo de jóvenes.

En este orden de ideas, vale mencionar que “marico” no es la única palabra que se utiliza como insulto para referirse a la comunidad LGBTI en Venezuela. Salazar Léidenz (2008:112) elabora una lista de nombres con los que se identifica a los homosexuales en Venezuela. A continuación se mencionan algunas palabras, frases o expresiones con las que se refiere a esta población: *maricón, invertido, bambo, pato, patricio, patriota, mariposa, culero, güein, guatero, invertido, jojoto, juraco, lagunero, león de alfombra, loca, manflórico, manflorita, mano vuelta, marico, maricando, mariquero, mino, ñinguero, pargo, pargolete, parcha, parcho, partido, pervertido, puchungo, puto, rebusque, regalado, rolincito, bota la segunda, sobrino, sodomita, transformista, veterano, yaguaso, zurrero, aguja, del ambiente, araguato, arandela, argolla, azucena, boca abajo, bujarrón, caminadora, carotero, cascorro, cotorro, cundango, chivito, chorvico, de la otra farándula, directo, entendido, desbabador, esbabador, extrañoso, fundanga y galápago.*

Este autor también menciona algunas otras variaciones de nombres según la región del país; por ejemplo, cuando los llaneros ven un hombre amanerado, o delicado en sus modales, lo llaman “fronterizo”. Un dicho popular llanero expresa: “Si no es marico es fronterizo”. Además, cuando saben que un hombre ha recibido una descarga seminal lo llaman “enchumbado” y dicen que es como “las bujías, que se enchumba por debajo”. En Margarita, por su parte, las expresiones se dividen entre “maricos tristes” y “maricos alegres”. En Cojedes les dicen “arandela”, que supuestamente se debe al hecho de que la arandela es lo primero que se le mete al tornillo. Otro que resulta muy popular es el “cuartelero”, por hacer referencia a que este tipo de hombre es insaciable; amanecer con un marico de cuartel significa tener un gran ardor en el ano, porque se supone que durante la noche lo “repan” numerosos soldados (Salazar Léidenz, 2008:112).

De manera similar, este autor se refiere a los calificativos que se utilizan para referirse a las mujeres homosexuales, entre los que menciona, *cachapera*, *arepera*, *tortillera*, *lesbia*, *lesbiana*, *bollera*, *tribalde*, *marimacho*, *marimacha*, *virago*, *transleb*, *cachifera*, *marica*, *número* y *hombruna*.

Martínez Lara (2009) expresa que los estudios sobre el insulto son muy escasos en el mundo del habla hispana, quizás, debido a la connotación negativa que a estos actos de habla se les asigna en la sociedad. Por su parte, Da Riva (2007) argumenta que quizás la escasez de trabajos sobre los insultos se deba a la complejidad del tema y a la necesidad de acometer su estudio desde un punto de vista más cultural y pragmático que sintáctico y gramatical.

Esta misma autora explica que en el hecho de insultar intervienen tres elementos: el trasfondo social, la intención hiriente y la liberación emotiva. En cuanto al primero explica que los insultos son termómetros culturales muy puntuales, que en esencia lo que se reprocha es aquello que la cultura rechaza y lo que las normas sociales desaprueban. Afirma que el componente cultural, espacial y social es innegable, ya que lo que es denigrante y ofensivo en una cultura, lugar o región en particular no tiene por qué serlo en otro. Con respecto al segundo elemento refiere que el fin último de insultar es degradar, herir o vengar para lo cual se hace uso de un conjunto de términos que en principio carecen de un significado básico insultante, pero que, dentro de un contexto particular, adquieren valor de improperios. Y finalmente, sobre el tercer elemento explica que los insultos son un mecanismo de defensa, constituyen un acto de irreverencia e iconoclastia, desmitifican y probablemente una de sus funciones fundamentales es la de liberar la emoción y la irritación (Da Riva, 2007: 28).

Díaz (2012: 182), a fin de enumerar algunos rasgos pragmáticos del acto de habla del insulto, expresa que este es un fenómeno complejo y variable en cuya producción y recepción intervienen varios aspectos: lingüísticos, pragmáticos y cognitivos. En el aspecto lingüístico, explica el autor, el insulto se presenta en forma de una predicación cualitativa, apelativa o no, que se realiza como unidad léxica y fraseológica en el discurso en sus diferentes áreas fonética, morfológica, sintáctica y semántica. En el aspecto pragmático, el investigador dice que deben considerarse varios aspectos: por un lado, la ruptura de la cortesía, del acuerdo-cooperación que supone el insulto (actitud); por otro, la dependencia del insulto respecto de los valores y las convenciones sociales, que llevan a valorarlo como grosero (intención); y por último, el vínculo que se produce entre la intención del emisor y la interpretación que debe realizar el receptor para que se produzca el éxito comunicativo que se pretende con el mensaje (recepción).

En el aspecto cognitivo menciona que deben tenerse en cuenta los procesos inferenciales de reconocimiento y comprensión de un insulto, tanto en la esfera cognitiva colectiva como la individual, y se vale de una cita de Colín Rodea (2003: 10) en la cual se expresa que “todo lo que tenga un efecto cognoscitivo o contextual que pueda parafrasearse como descalificante será un insulto”.

Al respecto de la reacción a la acción de insultar, Mateo y Yus (2013) comentan que autores como Jucker (2000) y Gabriel (1998) plantean que los insultos necesariamente deben producir un efecto cognitivo que conlleve a una reacción. Por el contrario, Mateo y Yus consideran que la ausencia de reacción no invalida el acto del insulto. Agregan además, que la sola intención de insultar no implica que se produzca el insulto, ya que hay ocasiones en las que se produce un insulto pero el receptor no se percata de la ofensa. Así mismo, existen situaciones en las cuales el insulto puede no ser percibido por la persona a quien está dirigido pero las otras personas alrededor podrían entenderlo, percatarse de la carga insultante y por ende inferir la intención de ofender correctamente. Igualmente, hay ocasiones en los que el insulto se produce de manera involuntaria.

Finalmente, los autores explican que, ante cualquier situación insultante, siempre se puede producir una reacción y que, inclusive, la decisión de no reaccionar es en sí misma una reacción. La no existencia de una reacción también puede interpretarse como que el afectado considera que no vale la pena manifestarla abiertamente (por temor, por acto de sabiduría, buenos modales, entre otros). En el caso del presente trabajo podría suponerse que la no reacción ante un insulto forma parte de la estrategia humorística del programa de televisión.

Para efectos de esta investigación se ha seleccionado el insulto como el acto de habla objeto de estudio dentro del segmento “Los fabulosos” del programa televisivo “¡A que te ríes!”. Vale la pena resaltar que en este estudio no solo se entienden como insultos las palabras que denotan ofensa explícita, sino aquellas que implican un insulto emitido de forma encubierta en el discurso humorístico a través del uso de otros recursos pragmalingüísticos como metáforas, eufemismos, etc.

2.4.3.1. Tipos de insultos

No son muchas las clasificaciones de los insultos disponibles en la literatura sobre el tema. Sin embargo, a continuación se mencionan algunas que se han intentado agrupar según los objetivos de la presente investigación.

Por su léxico

Colín Rodea (2003: 168) realiza la siguiente clasificación desde un punto de vista lexical. Principalmente, la autora menciona el insulto directo codificado, que hace referencia a las unidades léxicas y fraseológicas marcadas socialmente como groseras, vulgares u ofensivas vinculadas al insulto o a la agresión (*cabrón, hijo de puta, cojones*, etc.). El interlocutor reconoce efectos cognitivos descalificadores en los codificados antes incluso de la comprensión del enunciado.

Seguidamente, menciona, dentro del insulto directo, las unidades léxicas no marcadas socialmente como groseras en los diccionarios pero que cumplen la función comunicativa que efectúa el insulto; son palabras calificativas como *idiota, estúpido*, que se expresan a través de frases descriptivas como *hay muchos tontos en el mundo* o *tenía un hijo idiota*. Igualmente, dentro de los insultos directos no codificados se encuentran los insultos en los que intervienen recursos como la ironía o la metáfora, y que basan su comprensión en efectos contextuales que deben ser conocidos por el interlocutor.

Entre los insultos indirectos se encuentran aquellos con léxico valorado como marcado, es decir, son unidades no codificadas que funcionan como ofensivas aunque no sean expresiones pertenecientes propiamente al ámbito léxico del insulto, ej. : *Eres un racista, eres un xenófobo, ellos son terroristas*. Finalmente, los insultos indirectos con referencia a la acción, a la palabra o a la cosa, reportados en el texto por el interlocutor a través de marcas como *insultar, ofender, llamar de*: ej. : *La llamaron corrupta en sus narices; Te dicen lameculos y no dices nada*.

Por gradación

Celdrán (1995: 5) hace referencia a un tipo de gradación en la cual distingue tres grados del insulto, a saber:

- La insolencia, mediante la cual perdemos a alguien el respeto, siendo acto que puede llevarse a cabo de palabra, de obra, e incluso por omisión, mediante un gesto, una mirada, un silencio, con lo que exteriorizamos desdén y desprecio.

- El impropio, que es injuria de palabra, sinrazón que se le hace a alguno sin justicia ni causa, mediante dicerios y achaques en los que echamos a alguien en cara lo que quería mantener en secreto, o cuya divulgación buscaba impedir.

- La injuria, ultraje verbal o de obra, mediante maltrato o desprecio.

Además agrega Celdrán (1995: 5) que el insulto inmerecido se convierte en ofensa cuando no hay razón para el impropio; y que el insulto, cuando hace honor a la realidad del insultado, es falta grave a la caridad con que debe acogerse a las personas.

Por su parte, González Sanz (2010) clasifica los insultos de la siguiente manera:

1. Según la ausencia o la presencia del foco del insulto, teniendo en cuenta al receptor como una doble instancia intradiscursiva: alocutario y destinatario (la autora emplea el término alocutario-destinatario. Para este trabajo se utilizan los binomios emisor/hablante, hablante/oyente o locutor/interlocutor, emisor/destinatario de manera indistinta).
2. La expresión directa o indirecta del insulto.
3. La carga negativa implícita que posea la expresión insultante.

De esta clasificación de González Sanz (2010) se extrae el primer elemento para el análisis del corpus en esta investigación, es decir, el insulto por presencia y ausencia del foco del insulto.

Otra clasificación de los insultos que se toma en cuenta y también la más reciente, según la bibliografía consultada, es la propuesta por Mateo y Yus (2013). Esta clasificación busca, según sus autores, crear una taxonomía que sirva para analizar el insulto desde la pragmática y a través de la perspectiva de la teoría de la relevancia. Ellos elaboran una combinación de cuatro elementos básicos que a su vez derivan en una taxonomía de veinticuatro casos que abarca “cualquier uso del insulto en cualquier contexto cultural particular” (p.1). Los investigadores explican que los cuatro atributos de su clasificación juegan un papel importante en la manera como se producen e interpretan los insultos ya que estos incorporan el comportamiento cognitivo y lingüístico formado por las limitaciones socioculturales. Estos cuatro elementos son: (a) la calidad convencional o

innovadora del insulto, (b) la intención subyacente, que puede ser de ofender, alabar, o de establecer (o de crear) un vínculo social, (c) el resultado (in) correcto de la interpretación de la agresión, y (d) la reacción del destinatario, presencia o ausencia de reacción (Mateo y Yus 2013: 1, traducción propia¹⁷).

A partir de esta taxonomía, se extrae uno de los cuatro atributos, el cuarto elemento; es decir, el que se refiere a la presencia o ausencia de reacción ante el insulto. Esta última se explica en detalle en el capítulo sobre la metodología.

Por su intención/ función

Díaz (2012: 179) hace referencia a cuatro funciones del insulto, que resultan apropiados para el presente estudio, pues se aplican a los medios de comunicación, estas son: descalificar y agredir, establecer un vínculo con los receptores que compartan la opinión del emisor, ofender no solo al destinatario sino también a los receptores o testigos, ya que se apela directamente a su emotividad y, finalmente, entretener a la audiencia. Además explica que hay programas de televisión que para entretener a la audiencia, basan buena parte de su contenido en el intercambio de expresiones ofensivas entre los propios colaboradores y los invitados. Estos dos últimos aspectos son de suma relevancia para este estudio, ya que los receptores o testigos, en este caso, son todos aquellos telespectadores que optan por sintonizar el programa humorístico objeto de estudio; por ende, de alguna manera, como televidentes pueden ser objeto de ofensa indirectamente.

Adicionalmente, Lo Cascio (1998: 292) también hace referencia a la intención del insulto, y argumenta que este “es un modo de aportar argumentos que no se refieren al contenido del propio razonamiento y su validez, sino que sirven para llegar a la victoria final, ejerciendo una presión sobre la persona, poniendo en discusión su credibilidad”. Es decir, que se puede recurrir al insulto para lograr un cometido y/o para lograr que alguien haga algo por coacción.

Por su motivación

El investigador Ryle (s/f, en Piña, 2009) plantea que la motivación se define en función de las circunstancias en las que hacer o comportarse de determinada manera es evaluado como oportuno y pertinente. También Urcola (2008) explica que la motivación se puede entender como la

¹⁷ (a) the conventional or innovative quality of the insult; (b) the underlying intention, which can be either to offend, to praise, or to establish (or foster) a social bond; (c) the (in)correct outcome of the interpretation of the insult; and (d) the addressee’s reaction or lack of it (Mateo y Yus, 2013: 1).

fuerza que impulsa a un sujeto a tomar una conducta determinada; es decir, dicho término se usa cuando se quieren describir las fuerzas que actúan sobre (o dentro de) una persona, para iniciar y dirigir su conducta.

Una de las clasificaciones del insulto que se encuentran, es la realizada por Da Riva (2007:36-52), en su estudio sobre los insultos, las maldiciones, los improperios y demás expresiones vejatorias en textos mesopotámicos; los siguientes son los tipos de insultos clasificados por la investigadora: maldiciones básicas reforzadas por nombres de dioses, insultos basados en el aspecto físico, insultos por defectos morales, insultos por defectos intelectuales, uso de gentilicios como insultos, insultos a través de comparaciones con animales, insultos contra las mujeres e insultos a partir de las profesiones. Aun cuando se trate sobre el discurso escrito, no deja de ser relevante para la presente investigación, ya que por lo menos aporta información al escaso estudio de los insultos en la literatura sobre el tema.

Para la presente investigación y a fin de elaborar el análisis de los datos, se emplea una tipología de insultos ecléctica a partir de las propuestas de Colín Rodea (2003), Da Riva (2007) Díaz (2012), González Sans (2010) y Mateo y Yus (2013). La tipología se explica en el capítulo correspondiente a la metodología.

2.5. El humor

El último punto teórico que se aborda en este trabajo para llevar a cabo el análisis lingüístico del discurso en un programa de televisión en Venezuela es el humor.

El escritor y humorista español Jardiel Poncela (s/f, en Márquez, 2011:24) decía que “tratar de definir el humor es como querer pinchar una mariposa con un poste de telégrafos”. Han sido muchos los investigadores y autores que han intentado estudiar el humor y se han dedicado a su análisis; de igual manera han tratado de definirlo y delimitar su alcance al establecer semejanzas y diferencias entre elementos muy afines con el humor como los son la comicidad, el sentido del humor, la risa, el chiste, la ironía, la sátira entre otros.

En relación con el humor y lo cómico, López García (2008: 242) expresa que aunque parece no haber un acuerdo sobre el significado de estos dos términos, ambos suelen remitir al ámbito de la risa y la sonrisa, y se suelen distinguir de la siguiente manera: lo cómico alude a situaciones

mientras que el humor alude a discursos. Así entonces, se puede decir, por ejemplo, que una persona que se resbala y cae accidentalmente, un tortazo en la cara y una persona vestida de manera ridícula son algo cómico, mientras que un chiste, un juego de palabras, una anécdota es considerado humor.

De la misma manera, Márquez (2011) menciona que se suele hacer una distinción entre lo humorístico y lo cómico. La hilaridad que producen las palabras como expresión del pensamiento es humorística en tanto que lo cómico viene dado por los gestos mímicos. Así, “el humor es lo que posee contenido, análisis e ideas y lo cómico, lo que incita a la risa por la risa misma” (p.26).

En la práctica, sin embargo, esta distinción se pierde, lo cual puede verse en este ejemplo que menciona Márquez sobre Charles Chaplin y su obra “El gran dictador” que mezcla estos dos ámbitos: “no solo nos mueve a la risa cómica gestual por las torpezas de Hinkel o por su manera de imitar el acento alemán y de moverse, sino que nos produce una intensa reflexión sobre temas como el autoritarismo, la paz, la democracia y la tolerancia” (p.27).

Adicionalmente, se pueden mencionar ejemplos latinoamericanos que también echan por tierra esta distinción entre el humor y lo cómico, tal es el caso de las películas de Mario Moreno Reyes “Cantinflas” por su personaje más famoso, y la serie de televisión “El Chavo” creada por Roberto Gómez Bolaños mejor conocido como “Chespirito”, otro personaje de televisión. En ambos casos, se hace uso del humor y de lo cómico de manera conjunta para hacer reír y hacer reflexionar a la población sobre problemas de índole social. Obviamente, no se puede ignorar el programa venezolano “Radio Rochela”, el cual combinaba las ocurrencias de lo cómico con el ingenio del humorismo para hacer crítica social, política y cultural en Venezuela. Igualmente, se debe resaltar el programa “¡A qué te ríes!”, en el cual se presentan situaciones que reflejan la realidad de la sociedad venezolana de manera cómica y que también invitan a la reflexión.

La risa es la consecuencia de lo cómico, la cual en términos de la teoría de los actos de habla es el acto perlocutivo. Vale la pena resaltar que en este trabajo no se abordará esta fase del acto de habla, ya que no se persigue determinar lo que es o no risible.

En la crítica realizada por Torres (1997: 436) al libro de Attardo (1994), la autora afirma que “este constituye uno de los pocos trabajos básicos para el estudio del humor verbal desde la perspectiva lingüística”. Luego del amplio y detallado informe sobre los métodos que hasta ese momento se habían utilizado para el estudio del humor dentro de la lingüística, concluye que dada la fascinante relación entre el lenguaje y el humor:

Una teoría satisfactoria del humor verbal debe considerar este tipo de comunicación como un fenómeno que integra la estructura lingüística, el juego en el habla y el arte verbal, dentro de los contextos sociales y culturales del uso del lenguaje. Esta consideración del humor como juego comunicativo ha de recibir, por tanto, un análisis de carácter pragmático, al ser esta perspectiva la más adecuada desde nuestro punto de vista para la explicación integral del fenómeno humorístico (Torres, 1997: 446).

Esta estrecha relación entre el estudio del humor y el enfoque pragmático, tal como lo sugieren algunos investigadores, refuerza la intención de utilizar esta perspectiva de investigación para el presente trabajo. Seguidamente, se definirá el humor a fin de delimitarlo al contexto de este estudio.

Para Vigara (1994: 4), el humor se puede entender en tres sentidos: a) en el sentido optimista (la broma, la buena disposición de ánimo); b) en el sentido pesimista (el sarcasmo, el comentario mordaz) y c) en un sentido intrascendente o lúdico (el chiste). Otra definición del humor más asociada al campo de la lingüística expresa:

El humor llamado lingüístico, en concreto, se produce cuando se trasgreden las expectativas que se crean a través de procedimientos lingüísticos-discursivos. Es necesario compartir ciertas normas y convenciones, cierto dominio del mundo, incluso cierta ideología para romper las expectativas y conseguir el efecto sorpresa (Calsamiglia y Tusón, 1999: 214).

En un artículo sobre el humor verbal, Iglesias Casal (2000: 439) elabora sobre lo que ella llamó “un intento por clasificar o caracterizar algunas de las propiedades del humor”. Algunos de los tipos de humor en su clasificación son: a) el humor como emoción; b) el humor y su función cognoscitiva y de reflexión; c) el humor como instrumento “terapéutico” preventivo o curativo; d) el humor como instrumento de crítica; y e) el humor y su carácter social. Para efectos del presente trabajo se tomarán en cuenta dos de las cinco categorías que elabora, a saber, el humor como instrumento de crítica y el humor y su carácter social.

Para comenzar, en relación con el humor como instrumento de crítica la autora utiliza una cita de Núñez (1984:275) quien dice: “el mensaje humorístico crea una imagen de su autor, deja entrever su postura ante la realidad, su valoración de los grupos humanos, su actitud ante los conflictos y los problemas de la sociedad y la vida”. La investigadora comenta que la crítica (humorística) puede ser una especie de burla ingeniosa pero que también puede convertirse en la sátira más mordaz.

Por otra parte, sobre el humor y su carácter social, Iglesias Casal (2000) expresa que el humor también es una especie de espejo, a menudo distorsionador de imágenes que refleja la sociedad de cada época y cada zona. Igualmente comenta que en el mensaje humorístico los personajes son representantes de un grupo, un pueblo, una clase social, y que sirven para manifestar el carácter, las preocupaciones o la visión de mundo de ese grupo. Vale la pena mencionar la cantidad de chistes sobre suegras, gochos, gallegos, médicos o abogados o los populares chistes de Jaimito que tanto gustan en Venezuela.

La relación entre el humor y el insulto, tal como se mencionó anteriormente, se establece de muchas maneras, entre ellas a través de la burla; también se puede utilizar el humor como un instrumento de ridiculización. Celdrán (1995) así lo menciona:

El *animus insultandi*, o voluntad maldiciente aflora en el temperamento hispano en ambiente y caso jocosos, para hacer gracia de alguien a fin de reírse todos de él; es una de las formas más fértiles de mostrar el ingenio quien lo tuviere, y de enseñar su mala índole o mala baba a quien es radicalmente malo y cruel (p.5).

De igual manera Da Riva (2007: 29) explica que insultar es un acto social y lingüístico, además de ser exponente de la facultad lúdica, y la conexión entre insulto y humor es indudable, tal como lo demuestran los géneros satírico y burlesco. La autora igualmente menciona que cuando se comenzaron a confeccionar los glosarios de insultos grecolatinos, los filólogos usaban las comedias como su única fuente, y que además no tenían en cuenta la presencia de este tipo de términos en otros géneros literarios (p.31).

Por todo lo antes destacado, en el presente trabajo se analizará el acto de habla del insulto en un discurso humorístico oral desde el punto de vista de la teoría de la cortesía y del análisis crítico del discurso.

2.6. Antecedentes de la investigación

La presente revisión bibliográfica que se presenta en este apartado tiene como objetivo mostrar algunos de los trabajos que hasta la fecha se han realizado en el marco del análisis crítico del discurso. Dada la variedad de temas que pueden ser abordados desde la perspectiva del ACD, solo se mencionan aquellos relacionados con la presente investigación, es decir, la discriminación

discursiva a causa de la orientación sexual, aquellos relativos al humor y con el acto de habla del insulto, presentados en este mismo orden.

Los estudios enmarcados dentro del análisis crítico del discurso han evolucionado de manera acelerada debido al interés de analizar el discurso como fenómeno social. En Venezuela, estos avances se evidencian con la aparición de publicaciones como libros, artículos, trabajos de pregrado y posgrado, la creación de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso en el año 1995 y la creación del Doctorado en Estudios del Discurso en la Facultad de Humanidades y Educación en la Universidad Central de Venezuela en 1999.

En Venezuela, Dimitriu (1997) realizó lo que se considera, hasta ahora, el primero y quizás el único trabajo de investigación que aborda el estudio del discurso discriminatorio hacia la población homosexual. La investigadora utilizó las bases teóricas y metodológicas que proporciona el ACD para examinar la formación y perpetuación de una matriz de opinión desfavorable hacia los homosexuales. Para el momento de la elaboración de su investigación, la autora afirmó no haber encontrado ningún estudio que hubiese analizado el discurso sobre la homosexualidad.

En el estudio se empleó una metodología adaptada a partir de tres modelos sugeridos por Fairclough (1989), Gastil (1992) y van Dijk (1995). Esta adaptación metodológica empleó seis niveles de análisis organizados de lo general a lo específico, partiendo desde el análisis del contexto, luego el análisis de las estructuras pragmáticas, retóricas, semánticas, léxicas y morfosintácticas. Como corpus de análisis, la autora seleccionó todos los artículos sobre homosexualidad publicados durante los años 1995 y 1996 en dos diarios de circulación nacional en Venezuela: *El Nacional* y *Últimas Noticias*. Del análisis realizado se constató la presencia de un trasfondo ideológico que, de alguna manera, justifica y legitima la discriminación de un grupo social minoritario como los homosexuales.

Los estudios sobre el humor o el discurso humorístico, hasta donde se sabe, no han sido materia muy explorada, por lo menos en Latinoamérica. Esto parece ser cierto según la siguiente afirmación:

Un aserto aceptado por todos y que no merece la pena justificar con prueba alguna es que, cuando un problema es importante, los científicos se ocupan mucho de él y, cuando no, tan apenas llega a interesarles. No hay ensayos sobre la liberación de la mujer o sobre el calentamiento global en la Edad Media, ni abundan los tratados sobre alquimia o sobre la predestinación en la actualidad. En el campo de la lingüística sucede algo parecido: típico del momento presente es el enfoque pragmático y el cognitivo, como en otro momento lo fueron el estilístico y el formalista. Pero esta correspondencia entre el realce social de un cierto objeto de estudio y la recaída de la atención de los investigadores sobre el mismo se quiebra sorprendentemente en el caso del *humor* en la lengua española (López García, 2008: 241).

De la revisión bibliográfica se encontraron algunos trabajos sobre el humor desde el campo de la psicología, la antropología, la etnografía, la filosofía y hasta en la literatura, pero tal como afirma Vivero (2011:1036), “No existen, sin embargo, descripciones del acto humorístico desde una perspectiva discursiva”. Su trabajo analizó columnas periodísticas de tres diarios españoles y tres franceses durante un periodo de diez años. Este análisis fue hecho dentro de la perspectiva del análisis del discurso con el fin de comparar las formas de humor en la prensa de ambos países. A partir del análisis comparativo la autora estableció que la diferencia más importante estriba en la actitud enunciativa, es decir, que mientras en el contexto francés la ironía es más frecuente, en el español lo que se encuentra más a menudo es lo que se ha definido como una enunciación sarcástica, deformadora de la realidad por exageración de lo negativo. Por otro lado, la semejanza más sobresaliente sería el empleo generalizado de la incoherencia insólita en ambos contextos culturales.

En relación con los estudios sobre el discurso humorístico en Venezuela se observó una escasez similar por lo menos dentro del marco del análisis crítico del discurso; se encuentra, sin embargo, la investigación de Alonso y Sierra (2010) sobre el discurso en la serie animada Los Simpsons. En este trabajo se estudió el fenómeno de la autocrítica en la televisión estadounidense. Se utilizó el análisis crítico del discurso junto con el método de Hymes adaptado por Tusón (1997), en el cual se evidenció la presencia de autocrítica realizada por los productores del programa contra la televisión. De igual manera, sobre el humor, se encuentra el estudio de Tovar (2010) en el cual se hizo un análisis del programa humorístico de la televisión venezolana “Radio Rochela”. En este trabajo se utilizó el análisis de contenido con elementos pragmáticos para estudiar el manejo político a través del humor durante la etapa antes, durante y posterior al cierre del canal de televisión venezolano RCTV, donde se transmitía dicho programa. Este trabajo confirmó lo mucho que influyen los eventos políticos en la realización de programas humorísticos.

En cuanto a los estudios sobre el acto de habla del insulto se pueden mencionar los realizados por Colín Rodea (2003, 2005). En estos trabajos la autora explica que si bien el insulto ha sido explorado desde la perspectiva de varias teorías científicas y disciplinas tales como la lexicografía especializada (diccionarios), interdicción lingüística, la sociolingüística y del discurso, no se ha encontrado un modelo de comunicación que explique el insulto en los componentes que intervienen para su realización e interpretación. A tal efecto, la autora sugiere un modelo interpretativo pensado como una explicación articulada que persigue definir un modelo comunicativo para el estudio del insulto. Este modelo toma en cuenta evidencias ofrecidas por la pragmática, las teorías sobre la socialización del lenguaje, la filosofía, la psicología discursiva y estudios lingüísticos sobre el léxico.

De igual manera, sobre el insulto resaltan tres trabajos que coinciden mucho en sus propósitos, objetos de estudio, métodos y resultados: Bernal (2008), Brenes Peña (2007) y Martínez Lara (2009). Todos estudiaron el habla de jóvenes en contextos informales y el uso de los insultos como un sistema de comunicación para la identificación grupal, que los califica como actos de habla no descorteses. A continuación se reseña cada investigación en detalle.

Primeramente, Brenes Peña (2007) publica un estudio en el cual se comprueba que los insultos entre los jóvenes hablantes españoles pueden ser utilizados como signo de unión e identificación de los miembros de su mismo grupo social. Es decir, la población estudiada utilizó los insultos con el fin de trasgredir el lenguaje adulto y así crear una imagen grupal que los identifique y estrechar los lazos sociales que los unen. A manera de recomendación esta autora expresa que la descortesía y la agresión verbal, como fenómenos sociopragmáticos, se constituyen a partir del contexto y que, por lo tanto, deben ser estudiados en cada intercambio verbal concreto y no de manera abstracta y aislada de ese intercambio verbal concreto.

Seguidamente, Bernal (2008) buscaba observar algunas expresiones que, en concordancia con su significado no marcado, suponen contenidos convencionalmente negativos que pueden dañar la imagen ajena, y en su uso más habitual se pueden catalogar como descorteses; para tal efecto se analizó un corpus muy variado de habla informal y espontánea. La autora utilizó los lineamientos de imagen sugeridos por Bravo (2003) y la teoría de roles de Zimmerman (1998). Del análisis del corpus se concluyó que un uso de estas expresiones no recae en el ámbito de la descortesía, sino que por el contrario es interpretado como señal de afiliación entre los participantes.

Finalmente, Martínez Lara (2009) realizó un estudio sociopragmático funcional en el que se planteó conocer el tipo de enunciado de los insultos, describir las funciones discursivas de los insultos y el grado de amenaza o de halago de los insultos a la imagen social de los interactuantes; para tal efecto, el autor utilizó los fundamentos de la teoría de la cortesía. El estudio concluyó que los insultos eran usados con la función discursiva de mostrar cercanía entre los interlocutores. Los tipos de enunciados más frecuentes eran los de expresiones exclamativas y asertivas; y la mayoría de los insultos fueron evaluados como poco amenazantes.

En Venezuela, destacan los trabajos de Bolívar (2000, 2001, 2002, 2003, 2008) sobre el insulto, la mayoría de los cuales versan sobre este acto de habla dentro de la vida política venezolana y latinoamericana; de estos estudios se destacan dos.

Bolívar (2003) se planteó describir, interpretar y explicar de qué manera la descortesía verbal había afectado el diálogo político venezolano a partir de la presidencia de Hugo Chávez desde el año 1999. Para este estudio la investigadora utilizó los principios del análisis del discurso y tomó en consideración aspectos históricos, cognitivos, de acción e interacción. La investigación concluyó que la violencia verbal en Venezuela ha ido en ascenso y el repertorio de palabras ofensivas e insultos ha aumentado, lo cual agravó el nivel de conflictividad política en el país y la percepción negativa que tienen los venezolanos de sí mismos.

Posteriormente, Bolívar (2008) realizó un estudio sobre el conflicto verbal entre el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, y el presidente de México, Vicente Fox, que se suscitó inmediatamente después de la celebración de la IV Cumbre de las Américas en el año 2005. El objetivo de este estudio fue examinar la manera en que las partes involucradas evaluaron las palabras ofensivas (como insulto o no) y describir e interpretar la forma que toma el diálogo democrático a través de la prensa. La investigadora aplicó principios fundamentales del análisis de la conversación, y examinó secuencias de macro-intercambios tal como emergen de la interacción a través de la prensa. El estudio mostró la complejidad de los insultos políticos debido a motivaciones ideológicas, morales y culturales involucradas en el conflicto.

Otro estudio que trata sobre el insulto en relación con la dinámica política, aunque no en Venezuela, fue el llevado a cabo por González Sanz (2010). La autora realizó un análisis de un conjunto de debates políticos transmitidos en varios canales de televisión españoles entre los años 2009 y 2010. En su conclusión, la investigadora resaltó, entre otras cosas, la alta frecuencia de

aparición de insultos en los debates televisados. Aunque no se encontraron casos directos de insultos como acto ilocutivo, sí se encontraron estructuras directas de insultos como acto de habla informativo. También resaltó que tales insultos se aceptan cada vez con más normalidad dada la tolerancia de los moderadores y de las escasas acciones por parte de los ofendidos para reparar su imagen.

También sobre el insulto, Álvarez y Chumaceiro (2010) realizaron un estudio sobre una serie de intercambios verbales polémicos entre el presidente de Venezuela y el Cardenal Jorge Urosa Savino. Esta investigación se basó en el análisis crítico del discurso y la teoría de la cortesía. En los hallazgos se observó la complejidad del episodio debido a las implicaciones que tiene en aspectos civiles, religiosos y diplomáticos y a la carga institucional de los interlocutores. Se concluyó que ninguno de los involucrados mostró interés en resolver el conflicto de manera amistosa.

Tal como se mencionó anteriormente, la mayoría de los estudios sobre el insulto hasta ahora realizados, por lo menos en Venezuela, se refieren a la situación política local. Así, se percibe una carencia en los estudios que traten el insulto dentro del discurso humorístico, y también sobre el discurso discriminatorio hacia la comunidad LGBTI. Igualmente, en la revisión bibliográfica realizada tampoco se encontró trabajo alguno que trate sobre el acto de habla del insulto en el discurso humorístico relacionado con la comunidad LGBTI.

Por lo antes expuesto, se ratifica la importancia y justificación de este estudio en el contexto venezolano, a fin de contribuir con la construcción de una corriente de investigación que aborde el análisis crítico del discurso humorístico y del discurso sobre la población LGBTI en Venezuela.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1. Descripción del marco metodológico

El presente trabajo de investigación es de tipo cualitativo. Es también descriptivo puesto que se espera llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción empírica de las actividades, objetos, procesos y personas que participan en un programa humorístico. Se aborda, entonces, el análisis del acto de habla del insulto desde la perspectiva de los modelos teóricos de la teoría de la cortesía y el análisis crítico del discurso, para investigar, desde el punto de vista lingüístico, el problema del manejo del humor en el segmento “Los fabulosos” del programa de televisión “¡A que te ríes!”, transmitido por el canal Venevisión, ya que se presume existe discriminación hacia la población LGBTI.

La unidad básica de análisis será el enunciado que, para efectos de esta tesis, se define como toda producción lingüística con sentido que tenga una intención comunicativa (Escandell Vidal, 1996: 25). Se toman en cuenta los contextos cognitivo y social, los cuales sin necesidad de ser verbalizados, orientan, sitúan y determinan su significación (Calsamiglia y Tusón, 1999: 18). Se consideran, particularmente, aquellos enunciados que contengan un insulto ya sea de manera directa o indirecta según la tipología seleccionada y mencionada en el marco teórico.

Igualmente, se considera la definición del acto de habla del insulto aportada por Gómez Molina (2002), la cual dice que este “posee en su enunciación una forma lingüística, un valor sociopragmático y un componente etnográfico que persigue agredir, atacar y humillar a una persona en un momento determinado” (p.103).

3.2. Descripción del programa de televisión y el segmento “Los fabulosos”

El programa “¡A que te ríes!” es transmitido en el canal de televisión Venevisión, de señal abierta, con proyección nacional. Este programa se transmite los domingos en horario de 9:00 a 10:00 pm. La sinopsis del programa publicada en la página web del canal Venevisión¹⁸ dice lo siguiente:

¡A que te ríes! nos presentará en cada edición una nueva visión del humorismo con chistes, pasos de comedia y tras cámaras, al mejor estilo de un "reality show" dedicado al humor. El fuerte del programa serán los chistes, basados en esas situaciones que nos rodean a diario y a las que los venezolanos les agregamos una buena dosis de picardía y buen humor. Esas que nos permiten llevar una vida mejor, porque está comprobado que sonreír alarga la vida. ¡A que te ríes! también se llenará de estrellas invitadas, quienes tendrán la oportunidad de mostrarse en su faceta como humoristas, de forma distinta a la que nos tienen acostumbrados (Venevisión, 2012).

Como se mencionó anteriormente, en el *sketch* de “Los fabulosos” se personifican dos jóvenes gays cuyo padre busca desesperadamente “curarlos” de su homosexualidad y convertirlos en “machos”. Para lograr su cometido se acerca a los hombres que identifica como modelos de hombre que sus hijos deben seguir o imitar.

3.3. El corpus

Para realizar el estudio se hizo la selección de un discurso oral audiovisual no espontáneo proveniente de 12 segmentos o situaciones humorísticas en el marco del *sketch* antes descrito, presentados en igual número de episodios diferentes del programa “¡A que te ríes!”, transmitidos en distintos meses durante el año 2011. Los videos fueron tomados de la plataforma *YouTube*¹⁹, tanto del canal oficial del programa como de usuarios individuales quienes los alojan en sus cuentas personales. Cada segmento tiene una duración aproximada de entre 3 a 5 minutos y está dividido en dos partes. Se procedió a realizar la transcripción de los *sketches* a fin de elaborar el análisis. Cabe destacar que no se tomaron en cuenta los elementos del lenguaje corporal tales como los gestos,

¹⁸ www.venevision.com

¹⁹ www.youtube.com/aqueteries

entre otros, a menos que estos se presenten como vinculados de manera directa o indirecta a un insulto o a la definición de insulto.

En el siguiente cuadro se presenta una lista de los segmentos identificados con un número, la fecha de emisión y el título asignado según la situación presentada. No se estableció ningún orden en particular.

Tabla 3.1. Lista de videos del segmento “Los fabulosos”.

Número de segmento	Fecha de emisión	Título del episodio
1	8-5-2011	El crucero
2	3-7-2011	La expedición
3	17-7-2011	En la selva
4	26-6-2011	El hipnotizador
5	1-5-2011	El torero
6	s/f	El sobrecargo
7	15-5-2011	Los fabulosos se casan
8	s/f	En la cárcel
9	s/f	Escuela para machos
10	s/f	La pelota caliente
11	24-4-2011	Los fabulosos y Shakira
12	11-2011	Halloween

Se pretende, entonces, emplear el marco metodológico que se describe a continuación para desentrañar la posible existencia de actos discursivos discriminatorios contra la comunidad LGBTI en un programa humorístico en Venezuela.

3.4. Perspectiva teórico-metodológica

Tal como se mencionó en el marco teórico, el ACD busca realizar un estudio integral del discurso dentro del contexto social, a fin de develar el abuso de poder y la desigualdad social a través del discurso discriminatorio por razones ideológicas. Para efectos del presente trabajo se ha decidido realizar el análisis de los datos en tres fases: en la primera fase se elabora el análisis del insulto, en la segunda fase se identifica el tipo de descortesía expresada a través de los insultos ya identificados en la primera fase y en la última fase se lleva a cabo el análisis crítico del discurso humorístico. Las tres fases se tratan por separado, por razones de claridad y eficiencia metodológica. A continuación se explica el fundamento teórico-metodológico empleado en cada fase.

Esquema metodológico

Primera fase

En esta primera fase se persigue identificar el insulto siguiendo la tipología elaborada por Colín Rodea (2003); seguidamente, se busca determinar si la acción de insultar se da en presencia o ausencia del foco del insulto según González Sanz (2010); luego se pretende identificar la motivación del insulto (Da Riva, 2007); y la presencia o ausencia de reacción al insulto por parte del receptor (Mateo y Yus, 2013). La última variable a considerar en esta primera fase del análisis es identificar la intención o función del insulto (Díaz, 2012). Obsérvese el esquema a continuación:

Tabla 3.2. Modelo de análisis para el acto de habla del insulto

<p>A. Identificar el insulto</p> <p>Insulto tradicional /directo²⁰</p> <p>a) codificado Es el insulto que se expresa con léxico marcado identificado como insulto, “marico”, “puta”, “bruto”, etc. Es el insulto con léxico no marcado como insulto “hay muchos tontos en el mundo”, “tenía un hijo idiota”.</p> <p>b) no codificado Es el insulto que se realiza a través de otros recursos pragmalingüísticos (metáforas, eufemismos, etc.), y se reconoce por su uso dentro del contexto.</p> <p>Insulto no tradicional / indirecto</p> <p>a) Es el insulto con léxico no marcado pero valorado como marcado por su carga negativa: “eres xenófobo”, “eres racista”.</p> <p>b) Es el insulto con referencia a la acción, a la palabra o a la cosa: “te llamaron corrupta en tu cara”, “Te dicen lameculos y no dices nada”.</p>
<p>B. Identificar si la acción de insultar se da en presencia o ausencia del foco del insulto²¹</p> <p>Insultos en presencia del receptor del insulto</p> <p>(Video 1) Padre: No, no lo puedo creer, hace media hora estos dos eran unos marinos machotes y ahora son unos mamarrachos de agua dulce.</p> <p>(Video 2) Ejemplo 1: Padre: ¿El Faraón? No se supone que el Faraón es un asesino. Y yo lo vi bailando ahí muy raro. Ejemplo 2: Padre: Ustedes convirtieron estos expedicionarios en unas piltrafas.</p>

²⁰ Los ejemplos provienen de la fuente original (Colín Rodea, 2003).

²¹ Ejemplos propios. Tomados del corpus analizado.

Insultos en ausencia del receptor del insulto

(Video 1) Marino: ¡Ay! ¿Qué los hijos suyos no son machos?

Padre: Ni por la proa ni por la popa.

(Video 4) Padre: ¡Qué bueno! Doctor, porque entonces usted es el que me va a salvar. Yo quiero que hipnotice a mis hijos porque mis hijos no son machos.

Doctor: ¿Cómo que no son machos? un momento y si no son machos entonces ¿qué son?

Padre: Ni yo mismo sé que son. Ellos dicen que son divu divu ¡um! No sé, es una cosa muy rara ahí. Pero yo sé que usted, con el poder del hipnotismo, usted me los puede convertir en machos.

(Video 6) Padre: No sé si le dicen así ahora pero mis hijos, mis hijos no cogen vuelo.

(Video 8) Comisario: Bueno, ¡machos pero no mucho! Recuerde, por más macho que uno sea, en el fondo siempre hay una llamita.

C. Identificar la motivación del insulto (por parte del emisor) ²²

aspecto físico: *gordo, calvo, feo*

defectos morales: *ladrón, asesino, sodomita, puta, homosexual, marico, amanerado*

defectos intelectuales: *bruto, burro, alcornoque, estúpido, obtuso, imbécil*

gentilicios usados como insultos: *gallego, gocho, portugués*

comparaciones con animales: *hijo de perra, perro, mono, simio, becerro, zamuro*

insultos contra mujeres: *cuaima, puta, promiscua, fea, gorda, cochina*

insultos contra profesionales: *aprendiz, estudiante, recién graduado, secretaria, maestra*

D. Identificar la presencia o ausencia de reacción ante el insulto (por parte del receptor) ²³

(a) El emisor tiene la intención de insultar y el destinatario se siente insultado y reacciona o no

(Video 1) Padre: No, no lo puedo creer, hace media hora estos dos eran unos marinos machotes y ahora son unos mamarrachos de agua dulce.

Fabuloso 2: Miarma, papi, ¿cuáles cambures? Lo que pasa es que ellos no saltaron por la borda.

Fabuloso 1: No, Papi, ellos...

Fabulosos, capitán y marino: ¡Saltaron la talanquera!

E. Identificar la intención del insulto (por parte del emisor) ²⁴

En el primer paso de la primera fase se ha decidido hacer el análisis del insulto (para una explicación completa sobre este aspecto, ver el apartado 2.3.3.1 (pág. 43) sobre los tipos de insultos por su léxico según Colín Rodea (2003).

²² Ejemplos propios aportados por la autora de este trabajo.

²³ Ejemplos propios. Tomados del corpus analizado.

²⁴ Para ver ejemplos de esta subcategoría favor ver el Capítulo IV pág. 92.

El segundo paso en esta primera fase del estudio busca identificar si la acción de insultar se da según la presencia o ausencia del foco del insulto. Este elemento se extrae de la clasificación del insulto realizada por González Sanz (2010: 834). En este aspecto se toman en cuenta tanto al emisor como al receptor de un insulto, es decir, se toma en consideración el hecho de que según la dinámica de una interacción el emisor de un insulto puede, a su vez, convertirse en receptor de un insulto como resultado de una reacción del receptor a un insulto inicial.

El tercer paso de esta primera fase se refiere a la identificación de la motivación del insulto por parte del emisor. Para este fin se toman en cuenta algunos de los elementos motivadores mencionados por Da Riva (2007), a saber: insultos basados en el aspecto físico (*gordo, calvo, feo*); defectos morales (*ladrón, asesino, cobarde, sodomita, puta, homosexual, marico, amanerado*); defectos intelectuales (*bruto, burro, alcornoque, estúpido, obtuso, imbécil*); gentilicios usados como insultos (*gallego, gocho, portugués*); comparaciones con animales (*hijo de perra, perro, mono, simio, becerro, zamuro, gusano, culebra, víbora*); insultos contra mujeres (*cuaima, puta, promiscua, fea, gorda, cochina, sucia, vaca, yegua, comadreja, mona, vieja, amargada, callejera*); e insultos contra profesionales (*aprendiz, estudiante, recién graduado, secretaria, maestra*). Lo que se persigue en este aspecto es tratar de entender, particularmente en el segmento, lo que lleva a una persona a proferir un insulto en contra de su interlocutor.

En el cuarto paso de esta primera fase del estudio se busca identificar si se da en la interacción la presencia o ausencia de reacción ante el insulto. A fin de lograr este objetivo, se utiliza el elemento perteneciente a la taxonomía del insulto de Mateo y Yus (2013). Los autores explican que los insultos requieren de al menos dos interlocutores y, en ocasiones, de una audiencia y agregan que las diferentes capas de significado que intervienen en una situación insultante pueden hacer que este patrón de interacción sea directa o extremadamente sutil. Los autores culminan afirmando que para que la situación insultante tenga lugar, es necesario que el destinatario reconozca la intención de insultar del emisor mediante la identificación de la interpretación correcta comunicada a través del enunciado (Mateo y Yus, 2013:8).

De esta manera, los autores establecen cuatro posibles explicaciones de por qué se da o no una reacción a un insulto:

- (a) El emisor tiene la intención de insultar y el destinatario se siente insultado y reacciona o no;
- (b) el emisor tiene la intención de insultar, pero el destinatario no se siente insultado (y por lo tanto no reacciona);
- (c) el emisor no tiene ninguna intención de insultar, pero el destinatario se siente

insultado y reacciona o no; (d) el emisor no tiene ninguna intención de insultar por consiguiente el destinatario no se siente insultado (y por lo tanto no reacciona), (Mateo y Yus, 2013: 9, traducción propia²⁵).

Los autores explican que el caso (a) es, obviamente, el más común. El interlocutor debe mostrar su intención de manera explícita y el receptor reconoce el insulto. En este momento se espera que el afectado reaccione (pero podría no hacerlo por varias razones). La reacción puede ser verbal o no verbal (por ejemplo una mirada desdeñosa, o violencia física) o inclusive provocar sumisión o temor. La gama de reacciones potenciales a los insultos es muy amplia. El caso (b) considera cuando la intención del emisor es insultar, pero por alguna razón el receptor no se siente insultado y por lo tanto no reacciona. Las razones de esta falta de reacción pueden ser varias, una podría estar en la selección inadecuada del insulto, que en un contexto particular no llega al destinatario en la forma prevista. Este es particularmente el caso de la ironía y el sarcasmo. En el caso (c) el emisor no tiene intención de ofender a su interlocutor pero de alguna manera lo hace y este puede reaccionar o no. Esta situación es muy común en contextos interculturales donde el emisor no tiene pleno conocimiento de ciertos hechos, costumbres, aspectos culturales o religiosos, etc. Por último, el caso (d) representa una situación en la que se emitió un insulto pero no hay ninguna intención de ofender al interlocutor. En esta situación, el interlocutor infiere correctamente esta falta de intención por tanto no se siente ofendido y no reacciona.

En el quinto paso se busca identificar la intención del insulto por parte del emisor. A este respecto se utilizan los elementos mencionados por Díaz (2012:179-180):

- a) descalificar y agredir (estas acciones se entienden como la intención básica del insulto).
- b) establecer un vínculo con los receptores que compartan la opinión del emisor,
- c) ofender no solo al destinatario sino también a los receptores o testigos, ya que se apela directamente a su emotividad y, finalmente,
- d) entretener a la audiencia

²⁵ (a) The addresser has the intention to insult and the addressee feels insulted and reacts or not. (b) The addresser has the intention to insult but the addressee does not feel insulted (and hence does not react). (c) The addresser has no intention to insult but the addressee feels insulted and reacts or not. (d) The addresser has no intention to insult so the addressee does not feel insulted (and hence does not react), (Mateo y Yus: 2013: 9).

Adicionalmente, se tomará en cuenta, para identificar la intención del insulto por parte del emisor, el argumento elaborado por Lo Cascio (1998: 292), quien considera que la intención del insulto en ocasiones persigue lograr un objetivo final.

Segunda fase

En esta segunda fase se pretende identificar los actos de (des)cortesía presentes en el segmento según el modelo propuesto por Kasper (1990) y Álvarez Muro (2012). Entiéndase que aquí ya se han identificado los insultos en la primera fase.

1. El comportamiento cortés: se adhiere a las normas de cortesía
2. El comportamiento no cortés: no se obedecen las reglas de cortesía y no hay expectativa de obediencia; como consecuencia, hay ruptura directa del equilibrio social,
3. El comportamiento grosero: no se actúa como exigen las normas de cortesía, aun cuando exista la expectativa de que así se haga:
 - a. comportamiento grosero debido a la falta de control afectivo,
 - b. comportamiento grosero estratégico (al insultar a alguien, por ejemplo, para agredir la autoestima de un acusado antes de que sea decidido el veredicto del jurado),
 - c. comportamiento grosero irónico (usar formas descorteses de forma velada para evitar la confrontación)

A fin de realizar un análisis al corpus seleccionado y en consonancia con los objetivos planteados, se ha optado por sugerir un nuevo modelo, para así adaptar y modificar el modelo de Kasper (1990) sobre los tipos de cortesía a fin de hacerlo más manejable y acorde al presente estudio. Se mantienen los dos primeros elementos: comportamiento cortés y comportamiento no cortés; el tercer elemento se ha optado por llamarlo comportamiento descortés en lugar de comportamiento grosero, este a su vez ha sido dividido en comportamiento descortés directo e indirecto. Y, por último, se ha incorporado el comportamiento no-descortés según la definición de Álvarez Muro (2012).

1. comportamiento cortés: se adhiere a las normas de cortesía
2. comportamiento no cortés: no se obedecen las reglas de cortesía y no hay expectativa de obediencia; como consecuencia, hay ruptura directa del equilibrio social,
3. comportamiento descortés
 - a. directo: se utilizan formas descorteses abiertas
 - b. indirecto: se utilizan formas descorteses de forma velada para evitar la confrontación
4. comportamiento no-descortés: se deteriora la imagen del receptor tanto como la del emisor.

A partir de esta propuesta, y siguiendo los lineamientos originales, se pretende identificar las estrategias (des)corteses presentes en el discurso humorístico objeto de análisis.

Tercera fase

Para la tercera fase del estudio se toman en cuenta los elementos esenciales del ACD mencionados por van Dijk (1999, 2001, 2004), es decir, la distinción nivel micro y macro, el contexto, el discurso oral (texto y habla), el poder y la ideología. Esta fase del análisis fue explicada extensamente en el marco teórico.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

En este capítulo se presenta el análisis realizado a los doce segmentos de “Los fabulosos” extraídos del programa de televisión “¡A que te ríes!”. Un aspecto común en todos los segmentos es la situación principal: se trata de un padre que busca incesantemente “convertir” a sus hijos en “machos”. Para lograr su objetivo se acerca a todo aquel hombre que según su comportamiento con las mujeres, o ante situaciones de peligro, demuestre ser un “macho”. El padre y sus hijos son originarios de Maracaibo, estado Zulia, de allí que las expresiones y vocablos utilizados pertenezcan al dialecto de esa región del país. Los jóvenes se denominan a sí mismos como “machis” que se entiende, según el contexto, como un vocablo eufemístico utilizado para definirse como hombres homosexuales.

La palabra “macho” según el DRAE, entre otras acepciones, se refiere a: 1) Animal del sexo masculino. 2) Adj. Fuerte, vigoroso. 3) Adj. Valiente, animoso, esforzado. Por su parte, el diccionario del habla actual de Venezuela se refiere a su uso coloquial: 1) Hombre venezolano valiente y con coraje; y a su uso coloquial irónico: 2) Hombre venezolano prepotente y bravucón, especialmente con respecto a las mujeres. En la sociedad venezolana se entiende que a un hombre macho le gusta hacer alarde de sus encantos con las mujeres. Igualmente, el hombre que tiene o dice tener muchas mujeres es considerado todo un macho, o como también se le conoce, un “macho criollo” o un “macho vernáculo”. Estos dos significados de la palabra “macho” se usan con ambos sentidos o con uno de los dos en cada segmento.

Elementos pragmlingüísticos usados para referirse a los personajes homosexuales, y/o a la homosexualidad

Un aspecto relevante detectado en el análisis del segmento es el uso de expresiones eufemísticas empleadas para referirse a los homosexuales, a la homosexualidad y/o para indicar que un hombre es homosexual. Ya se mencionó en líneas anteriores el vocablo “machis”. Otro ejemplo es el de la expresión “él tiene la semilla” o “ellos tienen la semilla”, la cual se repite en cinco de los videos analizados:

(Video 1) Fabuloso 1: ¡Hey! papi, además ellos...

Fabulosos: ¡Tienen la semilla!

(Video 2) Fabulosos: Estos expedicionarios tienen la semilla.

(Video 3) Fabuloso 2: Es que ni las traga papi, es que Aníbal el caníbal...

Fabulosos: ¡Tiene la semilla!

(Video 4) Fabuloso 2: ¡Ay! Ya, papi *mirá*, machi y yo llegamos, iniciamos la sesión con el doctor y en seguida nos dimos de cuenta de que él...

Fabulosos: ¡Tiene la semilla!

Fabuloso 1: Ve, papi, él no solo tiene la semilla, a él...

Fabulosos: Le regaron la semilla.

(Video 9) Fabuloso 2: ¡Ay! papi, la tardanza fue, *mirá*, media hora de clase. Ahí mismo nos dimos cuenta que el rector y el vice-rector...

Fabulosos: ¡Tienen la semilla!

Así mismo, se observó el uso repetido y constante, en ocho de los doce videos del segmento, de la expresión “saltar la talanquera”. Esta expresión, según Núñez y Pérez (2005), en su acepción coloquial se entiende como un obstáculo muy grande que debe vencer una persona para ponerse a salvo; similarmente, la talanquera es una puerta rústica hecha de madera (palos) utilizada con el propósito de mantener a los animales dentro de un corral o potrero. En el ámbito político venezolano, esta expresión hace referencia al salto que hace un miembro de un partido político hacia

un bando opositor, usualmente por interés particular, o tal como lo explica Márquez Rodríguez (2012) saltar la talanquera es “cambiar de parecer o de ubicación política”. En efecto, es partir de su uso en la política que esta expresión se ha popularizado en los últimos años. En el segmento “Los fabulosos”, “saltar la talanquera” se entiende como el salto que da un hombre hacia la homosexualidad luego de admitir o de darse cuenta de su atracción hacia personas de su mismo sexo, véanse los siguientes ejemplos extraídos de los videos 1, 2, 4, 5 y 9:

(Video 1) Fabuloso 2: Miarma, papi, ¿cuáles cambures? Lo que pasa es que ellos no saltaron por la borda.

Fabuloso 1: No, papi, ellos...

Fabulosos, capitán y marino: ¡Saltaron la talanquera!

(Video 2) Expedicionario 2: No, nos convirtieron en otra cosa. Sus hijos y nosotros...

Expedicionarios y fabulosos: Saltamos la talanquera.

(Video 4) Doctor: Bueno, yo era un médico macho. Lo que pasa es que la hipnosis me hizo...

Doctor y fabulosos: ¡Saltar la talanquera!

(Video 5) Fabuloso 2: ¡Ay! Sí, papi, es que estos dos en vez de saltar al ruedo...

Fabulosos: ¡Saltaron la talanquera!

(Video 9) Vice-rector: ¡Ay! sí, nos dimos cuenta que lo que habíamos hecho era perder el tiempo.

Fabuloso1: Que no se pierda más, papi, porque ya ellos dos...

Fabulosos: ¡Saltaron la talanquera!

Igualmente, es de notar que en el segmento se hace uso de varios recursos lingüísticos para, humorísticamente, referirse a todo lo relacionado con la homosexualidad o los homosexuales masculinos. Entre las figuras literarias identificadas se encuentran la elipsis, la reduplicación, las palabras homófonas y lo que Galisson (2000) denomina *mots-valises*. En relación con el uso de la palabra valija, aunque no se ha formalizado, hasta donde se sabe, una traducción al español de esta figura, aquí se traduce y emplea como palabra valija. Entendidas como:

Las palabras-valijas son producto de la contracción de varias palabras en una sola. Aquellas que las constituyen, llamadas formantes; es decir, una palabra formante principal y una o varias auxiliar(es) que obedecen a la regla de recuperación parcial. Los segmentos fónicos o gráficos comunes a los diversos formantes desempeñan el papel de cohesión e identifican la palabra valija como tal (Galisson, 2000: p.54 traducción propia²⁶).

En el video 12, se evidencia cómo se hace uso de la palabra “pargo”, para modificar los nombres de dos de los personajes famosos como son “Frankenstein” y “Drácula” para crear Parguestein y Espárgula y así, de manera jocosa y velada, calificarlos de homosexuales. Otro empleo de palabras valija son “despeisinma”, “untasinta”, “demasielco” y “espectacuplus”. Véanse los ejemplos extraídos de los videos 6, 8, 1, 11 y 3:

(Video 6) Fabuloso 2: ¡Miarma! Papi, ¿cuál avión? Se nos van a despegar las pestañas postizas que nos acabamos de poner porque estamos despeisinma.

Padre: ¿Qué es eso de despeisinma?

Sobrecargo y fabulosos: ¡Despeinadas y sin maquillaje!

(Video 8) Fabuloso 2: Papi, además hoy vamos a hacerle un bordado a las camisas de todos los muchachos y va a quedar eso...

Fabulosos: ¡Um! demasielco!

Padre: ¿Qué es eso de ¡Um! demasielco?

Fabuloso 1: O sea, papi, te traduzco: demasielco es demasiado y no solo eso porque le vamos a poner unas flores y le vamos a hacer un follaje a la ropa interior de los muchachos.

(Video 11) Fabuloso 1: Claro, papi, es más y Shakira es demasielco, es más, cuando machi y yo la vimos, quedamos en “untasinta”.

Padre: ¿Qué es eso de “untasinta”?

Fabulosos: En un tacón y sin tapita.

²⁶ Les mots valises sont les produits d'une contraction de plusieurs mots en un seul. Ceux qui les constituent, appelés formants. Un formant directeur et un ou plusieurs formant(s) auxiliaire(s), obéissent entre eux à la règle de recouvrement partiel. Le(s) segment(s) phonique(s) ou graphique(s) commun(s) aux divers formants jouent le rôle d'articulateur(s) et identifie(nt) le mot-valise en tant que tel (Galisson, 2000:54).

(Video 3) Fabuloso 2: Ve, papi, cuando le hagamos el alisado japonés en esas chichas ellos dos van a quedar...

Fabulosos: ¡Espectacuplus!

Padre: ¿Qué es eso de espectacuplus?

Fabuloso 1: ¡Hey! Papi, espectacuplus es como el grito nuevo de Tarzán. ¿Vos no *habéis* escuchao el grito nuevo de Tarzán?

Seguidamente, la elipsis, según el DRAE (2001), es, en su primera acepción, una figura de construcción, que consiste en omitir en la oración una o más palabras, necesarias para la recta construcción gramatical, pero no para que resulte claro el sentido. Y en su segunda acepción, se define como la supresión de algún elemento lingüístico del discurso sin contradecir las reglas gramaticales.

En el video 9 se observó el uso de una elipsis para así crear cierto misterio y duda sobre lo que se quiere expresar, la idea es luego completada por el segundo personaje; sin embargo, no se despeja la duda totalmente y se deja libre a la interpretación. En este video, la situación se desarrolla en una escuela para “machos”. Por tanto, se entiende que el joven al que se refieren es homosexual o muestra algún comportamiento amanerado. Estas tendencias son descritas como inclinaciones a “decaer”. Esta palabra, según el DRAE (2001), hace referencia a: 1) Dicho de una persona o de una cosa: ir a menos, perder alguna parte de las condiciones o propiedades que constituían su fuerza, bondad, importancia o valor. Por ende, se descalifica a la persona con una orientación sexual homosexual. Véanse los ejemplos:

(Video 9) Rector: Yo me encuentro con algunos difíciles, fíjate el caso de este muchacho Darwin, él muestra tendencias a...

Vicerector: A decaer, a veces yo lo he visto.

Rector: No, no, si yo sé.

En el video 11, se repite el uso de una elipsis a fin de dejar a la imaginación del telespectador para que este deduzca lo que el personaje del padre desea expresar. En este caso, no resulta difícil presumir que se refiere a un comportamiento homosexual. En la situación, los hijos le cuentan a su padre que quieren estar en el cuerpo de la cantante Shakira, el padre se emociona con la

idea de que sus hijos se sientan atraídos hacia una mujer y que quieran tener relaciones sexuales con ella. Luego de informarles sobre su deseo, los jóvenes se despiden y se van del lugar bailando y cantando de manera muy alegre y afeminada. A lo cual el padre manifiesta lo siguiente:

(Video 11) Padre: Todavía les queda un pelito así de... pero bueno no importa...

Otro recurso lingüístico presente en “Los fabulosos” es la reduplicación, es decir, la repetición de una misma palabra, eje. : “divu, divu” (video 4). Esta es una expresión que utilizan los jóvenes en el segmento para autodenominarse gais. Este falso vocablo muy probablemente es una modificación de la palabra “divina” utilizada por los homosexuales venezolanos y también por las transexuales femeninas, para calificarse como atractivas, bonitas e inclusive sexy. Esta expresión, a su vez, se ha utilizado y popularizado entre las personas LGBTI debido a un cantante venezolano cuyo nombre artístico es *Divine*, quien ha expresado su homosexualidad públicamente y es considerado un ícono homosexual. Véase el siguiente ejemplo:

(Video 11) Shakira: ¡Ay! señor, lo que pasa es que sus hijos son...

Shakira y fabulosos: Divu, divu.

De manera similar, se identificó el uso de la reduplicación con el vocablo “ñoco, ñoco” el cual se emplea como recurso eufemístico para referirse al acto sexual. Véanse los siguientes ejemplos extraídos de los videos 3 y 7:

(Video 3) Ejemplo 1) Mujer: No vengas con que Tazán va a trabajar horas extras otra vez. ¡Mira que no me como ese cuento!

Caníbal: No, tranquila, Jane. Tazán decir que viene dentro de un rato y que la esperes bien divina y bien sexy y en la choza; ñoco, ñoco.

Mujer: ¡Ay! Tazán como que quiere pelea esta noche. Es que Tazán es un macho selvático.

(Video 3) Ejemplo 2) Caníbal: Es que en verdad Tazán es ¡bello!

Padre: ¿Cómo que Tazán es bello?

Fabuloso 2: ¡Ay! Papi, ve, por mi madrina y mi madre santa, ¿no los *veis*? Ya ellos dos han hecho...

Fabulosos: Ñoco, ñoco.

Padre: ¿Qué es eso de ñoco, ñoco?

(Video 7) Mujer 1: Tranquilo señor que este indiecito ya bautizó a sus hijos.

Mujer 2: Señor, este indiecito, ya les hizo el ritual.

Padre: ¿Qué ritual?

Caníbal: Yo les hice...

Caníbal y fabulosos: Ñoco, ñoco.

De manera similar, los personajes principales, los jóvenes fabulosos, al final del segmento, cierran con la repetición, en dos o tres ocasiones, de una palabra acompañada de un ritmo alegre casi cantando “fabu, fabu, fabuloso”. Aunque el uso de esta expresión no parece referirse directamente a ninguna persona en particular, en el contexto se utiliza para calificar algún evento o persona presente en la situación. Véanse los siguientes ejemplos extraídos de los videos 1, 2 y 11:

(Video 1) Fabuloso 2: ¡Ay! Papi, *lanzate* al agua, porque este crucero es...

Fabulosos: Fabu, fabuloso, loso, pausa. ¡Ay, soñado!

(Video 2) Fabuloso 2: El misterio de la pirámide es...

Fabulosos: Fabu, fabuloso, loso, pausa ancestral.

Fabulosos: ¡Momificados!

(Video 11) Fabuloso 2: Ve, papi, *tranquilizate*, porque Shakira es...

Fabulosos: Fabu, fabuloso, pausa, soñado.

Adicionalmente, se identificó el uso de palabras homófonas y parónimas. Según el DRAE (2001), las palabras homófonas son aquellas que suenan de igual modo que otra, pero que difieren en su significado. Mientras que las palabras parónimas se refieren a uno de dos o más vocablos que tienen entre sí relación o semejanza, por su etimología o solamente por su forma o sonido.

Por ejemplo, en el video número 7, se ha identificado el uso de dos palabras homófonas y parónimas. Se recurre al juego con las palabras “casar” y “cazar” por su similitud en la pronunciación pero diferentes en gráfica y significados, con el fin de crear una situación humorística

entre “casar” que significa contraer matrimonio y “cazar” que se refiere a la acción de capturar un animal. En el segmento, los jóvenes le informan a su padre que se van a cazar; no obstante, su padre, en su afán de que sus hijos sean unos “machos”, interpreta que sus hijos se van a “casar”, para al final darse cuenta de que todo fue una confusión.

Otra estructura lingüística utilizada en el segmento para referirse a los homosexuales son pronombres y demostrativos como “ellos”, “estos” o estructuras nominales como “esa gente”, para establecer una distancia entre los dos grupos representados en el segmento. Igualmente, se notó el uso de expresiones negativas sobre los personajes posteriores a una conjunción adversativa “pero”. Estos resultados coinciden con los de van Dijk (1987), en el sentido de que estas son estructuras utilizadas por grupos poderosos para, de alguna manera, establecer una distancia entre interlocutores. El hablante se percibe y muestra como bueno, mientras que busca hacer ver a los otros como los malos, los inferiores, es decir, aquello que se discrimina por alguna razón en particular. Véanse los ejemplos.

(Video 2) Padre: No, yo no soy expedicionario. Es que mis dos hijos necesitan unos machos así.

Mujer: ¡Ay! ¿Sí? Ya sé, sus hijos son expedicionarios.

Padre: Bueno, yo no sé si le dicen así ahora no... a ese tipo de gente. Pero mis hijos necesitan dos machos así, que los estimulen para que se enfrenten al peligro.

(Video 4) Doctor: ¿Cómo que no son machos? Un momento y si no son machos, entonces ¿qué son?

Padre: Ni yo mismo sé que son. Ellos dicen que son divu divu ¡um! No sé, es una cosa muy rara ahí. Pero yo sé que usted, con el poder del hipnotismo, usted me los puede convertir en machos.

(Video 10) Lo que pasa es que ellos son machos pero no mucho.

(Video 12) Padre: ¿Qué pasó? ¿Mis hijos no iban a estar con ustedes? ¿Qué hacen con estos dos, que más bien parecen Parguestein y Espárgula?

4.1. Análisis del acto de habla del insulto

Seguidamente, se presenta el análisis de los datos a partir del esquema metodológico planteado. En esta primera fase se han observado, en el segmento “Los fabulosos”, los enunciados contentivos de palabras y/o expresiones con intención de insultar.

A. Identificar el acto de habla del insulto

Insulto tradicional/directo

a) Codificado

Insulto con léxico marcado como insulto

En este primer paso se han identificado los insultos directos codificados expresados con léxico marcado como insulto. El análisis de los doce videos del segmento “Los fabulosos” arrojó un total de diez insultos tradicionales/directos codificados con léxico marcado como insulto, de los cuales seis fueron empleados para referirse y descalificar a los hombres homosexuales, uno hacia un profesional homosexual y los otros tres insultos para calificar un comportamiento descortés contra un homosexual.

Primeramente, se recordará que, según Salazar Léidenz (2008), la palabra “pargo” es una de las que se utiliza en Venezuela para referirse a un homosexual. Se recurre en el segmento a un juego de poder entre el padre y los jóvenes homosexuales para decidir cómo referirse a ellos; al final son los jóvenes quienes ceden ante la voluntad de su padre. Véase el ejemplo:

(Video 1) Capitán del barco: ¡Ay! señor, no trate a sus hijos como a tiburones.

Padre: ¿¡Ah no! y cómo los trato?

Fabulosos, capitán y marino: Como pargos.

Padre: ¡Pargos no!

Fabulosos: ¡Pargos sí!

Padre: ¡Pargos no!

Fabulosos: ¡Bueno, pargos no!

Igualmente, se ha identificado el uso de la palabra “mamarracho”, en tres de los doce videos analizados, para insultar a los personajes inicialmente identificados como “machos” pero quienes, luego de entrar en contacto con los “machis”, se admiten como homosexuales y, por ende, son receptores del insulto por parte del padre de los jóvenes. Según el DRAE (2001), la palabra mamarracho tiene tres acepciones coloquiales: 1) Persona o cosa defectuosa, ridícula o extravagante. 2) Cosa imperfecta. 3) Hombre informal, no merecedor de respeto. Véanse los siguientes ejemplos:

(Video 1) Padre: No, no lo puedo creer, hace media hora estos dos eran unos marinos machotes y ahora son unos mamarrachos de agua dulce.

(Video 5) Padre: Pero, bueno, este torero ¿qué clase de ma... mamarracho es?

Fabuloso 2: ¡Ay! Papi. ¿Qué mamarracho? *Dejalo* estar, ¿cuáles cambures? Él ahora es el torero que siempre quiso ser.

(Video 11) Padre: Por favor, señorita Shakira, ayúdeme a que estos dos...mamarrachos se conviertan en machos.

Otro insulto identificado es la palabra “piltrafa”, la cual, según el DRAE (2001), tiene tres acepciones: 1) parte de carne flaca, que casi no tiene más que el pellejo. 2) Persona de ínfima consistencia física o moral. 3) Resto de comida o desechos de otras cosas. Se emplea un recurso estratégico similar al de la palabra “pargo” mencionada antes en este apartado. Se da un juego de poder entre el padre y los hijos para el uso del insulto. Los jóvenes de alguna manera tratan de defenderse para al final ceder ante la orden de su padre. Véase el ejemplo:

(Video 2) Padre: Ustedes convirtieron estos expedicionarios en unas piltrafas.

Fabulosos: ¡Piltrafas no!

Padre: ¡Piltrafas sí!

Fabulosos: ¡Piltrafas no!

Padre: ¡Piltrafas sí!

Fabulosos: Bueno, ¡Piltrafas sí!

Fabuloso 1: Pero eso sí, no me *podéis* negar que estas son unas piltrafas...

Fabulosos: ¡Bellas!

En el video cuatro (4), se identificó el uso del vocablo “medicucho” para descalificar al hipnotizador en la situación presentada en el segmento. Según el DRAE (2001), la palabra “medicucho” es la forma despectiva de médico, es decir, es un médico indocto. Un médico carente de instrucción, inculto. Véase el ejemplo:

(Video 4) Padre: Pero bueno, ¡Dios mío! Ustedes y este medicucho van a ir a parar al infierno.

En el siguiente extracto del segmento, se identificaron dos insultos casi consecutivos dirigidos a una misma persona, en este caso al personaje que representa a un caníbal, pero hacia quien el padre se refiere como un “indio” o “indiecito”; se dirige a él como un indiecito “esperolao” y “sinvergüenza”. El vocablo “esperolar” proviene de la palabra “desperolar”, que, según Núñez y Pérez (2005), en su sentido coloquial significa estropear una cosa y desordenar un lugar o una cosa cualquiera, en ambos casos, se utilizan con frecuencia en forma nominal. Por su parte, la palabra “sinvergüenza”, según el DRAE (2001) hace referencia a dos adjetivos. 1) Pícaro, bribón. 2) Una persona que comete actos ilegales en provecho propio, o que incurre en inmoralidades. Ejemplo:

(Video 7) Fabuloso 1: Papi, Tarzán es...

Fabulosos: ¡Demasielco!

Padre: Yo todo eso lo entiendo. Ahora este indiecito todo esperolao ¿qué significa?

Caníbal: Yo soy caníbal y me los voy a comer.

Padre: ¿Cómo se los va a comer?

Caníbal y fabulosos: ¡A besos!

Padre: Piénsenlo bien, muchachos, ustedes y este indio sinvergüenza van a ir a parar al infierno.

En los videos 2 y 10, se observó el uso de la palabra “raro” para descalificar una acción (bailar) y a los personajes (peloteros), respectivamente. El DRAE (2001) define la palabra “raro” como un adjetivo que tiene entre otros significados: 1) que se comporta de un modo inhabitual; 2) extraordinario, poco común o frecuente; 3) escaso en su clase o especie; 4) extravagante de genio o de comportamiento y propenso a singularizarse. En el argot popular venezolano, “raro” es una palabra que se utiliza para referirse a los homosexuales. Véanse los siguientes ejemplos:

(Video 2) Padre: ¿El Faraón? No se supone que el Faraón es un asesino. Y yo lo vi bailando ahí muy raro.

(Video 4) Doctor: ¿Cómo que no son machos? un momento y si no son machos entonces ¿qué son?

Padre: Ni yo mismo sé que son. Ellos dicen que son divu divu ¡um! No sé, es una cosa muy rara ahí. Pero yo sé que usted, con el poder del hipnotismo, usted me los puede convertir en machos.

(Video 10) Padre: Pero bueno, y ¿dónde están las madrinas? Y ¿qué clase de peloteros raros son estos?

Pelotero 1: Un momentito, ¡raro no! Lo que pasa es que cuando nosotros vemos un palo grande y grueso nos volvemos loquísimos.

Finalmente, entre los insultos directos con léxico marcado empleados en el segmento “Los Fabulosos”, se ha observado el uso de tres vocablos en el mismo segmento: “atrevido”, “grosero” y “animal”. De acuerdo con el DRAE (2001), la palabra “atrevido”, hace referencia a un adjetivo: 1) Que se atreve. 2) Que se hace o se dice con atrevimiento; “grosero” es un adjetivo que significa: 1) Basto, ordinario y sin arte y, en su segunda acepción, hace referencia a: 2) Un acto o acción descortés, que no observa decoro ni urbanidad; por su parte, la palabra “animal”, tal como es utilizada en el segmento, es un adjetivo que se refiere a: 1) Una persona de comportamiento instintivo, ignorante y grosera. Obsérvese el siguiente ejemplo:

(Video 7) Caníbal: Porque sin Tarzán y sin Chita, yo me llevo este pelón. Agarrando aunque sea fallo, mi amor.

Fabulosos: ¡Atácalo Bobby, atácalo Bobby, atácalo Bobby!

(El Caníbal se acerca hacia el padre quien amenaza con golpearlo)

Caníbal: ¡Ay! ¡atrevido, grosero, animal!

Insulto tradicional/directo

a) Codificado

Insulto con léxico no marcado como insulto

En este tipo de insulto se han identificado los vocablos calificativos que a pesar de no estar marcados como insulto, en el contexto comunicativo cumplen la función de insultar. En este aspecto

del análisis, se han identificado cuatro insultos tradicionales/directos codificados con léxico no marcado como insulto expresado con frases descriptivas. Todos los insultos fueron empleados para referirse a la población homosexual masculina, al hecho de sentirse y ser homosexual; y el hecho de identificarse como homosexual es calificado negativamente.

En los extractos del segmento que se presentan a continuación se observa cómo los resultados coinciden con la investigación de Colín Rodea (2003, 2005). Es decir, se hace uso de frases descriptivas para referirse de manera ofensiva a los personajes, en este caso, a los homosexuales o al hecho de ser homosexuales y calificarlos con adjetivos como “terrible” o “espantoso” entre otros.

En el primer ejemplo (video 5), la situación se da en una tasca en la que se presenta un torero que, dada su ocupación, se considera todo un “macho”. Por tal razón el padre de los jóvenes homosexuales los trae a ver el espectáculo de exhibición del torero; sin embargo, luego de conocer a los jóvenes se da cuenta de su homosexualidad y cambia su comportamiento. De esta manera se da a entender que los jóvenes le “contagiaron” su homosexualidad. Este cambio en el torero inicialmente provoca la ira del padre de los hombres gays y posteriormente manifiesta su decepción con la siguiente expresión:

(Video 5) Padre: Lo ven. ¡Ya no hay toreros machos!

De manera similar, en el video 2, la situación se desenvuelve en Egipto, durante una expedición. El padre decide llevar a sus hijos para esta expedición luego de conocer a dos expedicionarios aparentemente muy valientes, y luego de escucharlos hablar sobre lo peligroso de la expedición para la cual se requiere de coraje y valentía, es decir, según su criterio, de ser muy “macho”. En la segunda parte del segmento, al regresar y encontrarse con sus hijos y los expedicionarios, ve que estos ya no son los “machos” que él conoció y, por el contrario, expresan que sus hijos los convirtieron en “otra cosa”. La acción de autocalificación de los expedicionarios como “otra cosa” constituye un insulto al hecho de ser homosexual. Véase el ejemplo:

(Video 2) Expedicionario 1: No, no nos convirtieron en momia.

Expedicionario 2: No, nos convirtieron en otra cosa. Sus hijos y nosotros...

Expedicionarios y fabulosos: ¡Saltamos la talanquera!

En el video número 8, el segmento transcurre en una cárcel. Al llegar al precinto, se le explica al padre que los chicos fueron aprehendidos en la avenida Libertador por “atentar contra el orden”. El padre, al enterarse de que sus hijos están en una misma celda junto a delincuentes calificados por el comisario como “de alta peligrosidad”, “malvados” y “asesinos” muy “machos”, le pide al funcionario que mantenga a sus hijos retenidos durante un mes, con la esperanza de que durante ese tiempo sus hijos se conviertan en “machos”. Una semana más tarde, el comisario llama al padre de los jóvenes y le informa que algo ha sucedido, calificando el cambio de aquellos hombres sanguinarios y asesinos a homosexuales como un hecho “terrible” y “espantoso”. Véase el ejemplo:

(Video 8) Padre: Comisario, disculpe que entre así. ¿Usted me mandó a llamar urgente?

Comisario: Sí, señor, este... sus hijos tienen una semana en la celda detenidos con los malhechores y ha sucedido algo terrible.

Padre: ¿Cómo qué? No me diga que...

Comisario: Venga que le voy a explicar... yo lo he llamado para que usted mismo constate lo que está sucediendo, fíjese, ¡es espantoso!

Padre: Pero bueno, comisario, ¿y estos son los criminales desalmados de los que usted me había hablado?

Insulto tradicional/directo

b) No codificado

Insulto expresado a través de otros recursos pragmalingüísticos

En este apartado se han identificado los insultos realizados a través de otros recursos pragmalingüísticos (metáforas, eufemismos, etc.), que se reconocen por su uso dentro del contexto y las referencias culturales y sociales que lo rodean.

Según el diccionario del habla actual de Venezuela (Núñez y Pérez, 2005), la palabra “partido” y su expresión “ser partido” tiene un significado coloquial despectivo que se refiere a un hombre homosexual. Aunque en el segmento no se hace uso de la palabra como un insulto directo, se hace

uso de una famosa canción titulada “Amante bandido” del cantante español Miguel Bosé (mencionado en el extracto y quien ha sido objeto de rumores no confirmados sobre su supuesta homosexualidad), para realizar un insulto encubierto empleando el doble sentido de la palabra y/o en un juego de palabras. Véase el ejemplo:

(Video 5) Padre: Es que... ¿en qué clase de torero ustedes convirtieron a este señor?

Presentador: Bueno en un macho, pero ahora es un macho muy parecido a Miguel Bosé.

Fabulosos: Seré tu amante partido... (cantando)

Torero: ¡Partido!

Particular atención merecen los insultos que se utilizan en el segmento para, de alguna manera, descalificar la hombría de los homosexuales. Es decir, se hace uso de metáforas de objetos o acciones alusivas al miembro sexual masculino o a su función sexual para así dar a entender, erróneamente, que el hombre homosexual es impotente o incapaz de tener un rol activo en una relación sexual. Véanse los siguientes ejemplos:

(Video 1) Padre: ¡Dios mío! ¡me pusiste donde tenía que estar! Yo con este capitán y este marino, ustedes son los que van a hacer que mis hijos se conviertan en unos machos de verdad.

Marino: ¡Ay! ¿Que los hijos suyos no son machos?

Padre: Ni por la proa ni por la popa.

(Video 12) Mujer 2: Esta fiesta es de puro macho.

Padre: Esta es la fiesta que mis dos hijos necesitan.

Mujer 1: Hey, hey, hey, pero una pregunta, ¿esos hijos tuyos son machos?

Padre: No, pero les gustan las fiestas. Pero ustedes van a hacer que se conviertan en machos ¿verdad?

Mujer 1: No te preocupes, tráelos para acá para que vean lo que es una fiesta...

Mujer 1 y 2: ¡De terror!

Padre: ¡Uy! ¡Qué bueno! Eso sí, aterrorícenlos, hagan que el miedo me los vuelvan machos. Hagan que se les paren los pelos, que se les pare algo, pero que se les pare. Ya se los traigo.

(Video 6) Aeromoza 1: ¡Ay! si, ¿sus hijos son pilotos?

Padre: No sé si le dicen así ahora pero mis hijos, mis hijos no cogen vuelo y bueno yo estoy seguro que con esos pilotos sí van a cambiar y se van a convertir en unos machos del aire.

En el primer ejemplo, se observó el uso por parte del padre de “la proa y la popa de un barco” como el elemento de comparación ante la imagen de las zonas genitales masculinas para descalificar la hombría de sus hijos. De manera similar, en el segundo ejemplo, se hace uso de una comparación entre la expresión “parar los pelos” como resultado de un susto o una situación aterradora y la acción del miembro masculino en erección. Al expresar su deseo de que “se les pare algo” se entiende que descalifica la capacidad de sus hijos de lograr una erección por el hecho de ser homosexuales. Se presenta así una concepción errónea de la homosexualidad masculina. En el tercer ejemplo, la comparación se hace con la acción de un avión al “coger vuelo”. En los tres ejemplos entonces se interpreta que se pretende descalificar al hombre homosexual haciéndolo ver como incapaz de desempeñarse en su rol sexual.

Se identificaron, en este apartado, los insultos tradicionales/directos no codificados, la presencia del uso de metáforas y el juego de palabras para desmoralizar al homosexual, disminuir y/o descalificar la masculinidad del hombre gai y condenar la acción de revelar su homosexualidad.

Insulto no tradicional / indirecto

a) Es el insulto con léxico no marcado pero valorado como marcado por su carga negativa

En los videos 8 y 10, se observó el uso del adverbio de negación “no” para restarle valor al vocablo aumentativo “mucho”, a su vez empleado para disminuir la característica masculina de hombría a los personajes a los que se refieren en cada segmento. En el video 12, se utiliza el adverbio “no” solo para negar rotundamente la masculinidad de los jóvenes homosexuales. Véanse los ejemplos:

(Video 8) Padre: ¡Por Dios! Comisario, ¿estos son los machos?

Comisario: Bueno, ¡machos pero no mucho! Recuerde, por más macho que uno sea, en el fondo siempre hay una llamita.

(Video 10) Padre: Lo que pasa es que ellos son machos pero no mucho. Y necesitan de verdad del béisbol caliente. Bueno de unas madrinas así calientes como ustedes que les enseñe como se anota.

(Video 12) Mujer 1: Hey, hey, hey, pero una pregunta, ¿esos hijos tuyos son machos?

Padre: No, pero les gustan las fiestas.

Insulto no tradicional / indirecto

b) Es el insulto con referencia a la acción, a la palabra o a la cosa

Este tipo de insulto se expresa a través de marcas verbales tales como insultar, ofender, llamar de, decir, etc.

En el presente análisis, se identificó solo un caso de insulto con referencia a la acción y la palabra. Este se expresó a través del verbo “tratar”. Véase el ejemplo:

(Video 1) Capitán del barco: ¡Ay! señor, no trate a sus hijos como a tiburones.

Padre: ¿¡Ah no! y cómo los trato?

Fabulosos, capitán y marino: Como pargos.

B. Identificar si la acción de insultar se da en presencia o ausencia del foco del insulto

En este apartado de la primera fase del análisis, se identifican aquellos insultos presentes en el segmento “Los fabulosos” haciendo especial énfasis en la ausencia o presencia del receptor del insulto. Para este fin se utilizó la clasificación de González Sanz (2010).

Tal como se mencionó anteriormente, el segmento “Los fabulosos” está dividido en dos partes. En la primera parte, usualmente, aparece el padre de los hombres fabulosos en su búsqueda de un ejemplo de hombre “macho” para que sus hijos lo imiten, lo sigan y se conviertan en “machos”; de allí que mientras el padre explica la situación, los insultos se dan en ausencia del foco del insulto que, casi siempre, son sus hijos homosexuales. A continuación los ejemplos de insultos en presencia y ausencia del foco de la acción de insultar.

Insultos en presencia del receptor del insulto

(Video 1) Padre: No, no lo puedo creer, hace media hora estos dos eran unos marinos machotes y ahora son unos mamarrachos de agua dulce.

(Video 2) Ejemplo 1: Padre: ¿El Faraón? No se supone que el Faraón es un asesino. Y yo lo vi bailando ahí muy raro.

Ejemplo 2: Padre: Ustedes convirtieron estos expedicionarios en unas piltrafas.

(Video 4) Padre: Pero bueno, ¡Dios mío! Ustedes y este medicucho van a ir a parar al infierno.

(Video 5) Padre: Pero bueno este torero ¿qué clase de ma... mamarracho es?

(Video 10) Padre: ¿Qué clase de peloteros raros son estos?

(Video 11) Padre: Por favor señorita Shakira, ayúdeme a que estos dos...mamarrachos se conviertan en machos.

(Video 12) Padre: ¿Qué pasó? ¿Mis hijos no iban a estar con ustedes? ¿Qué hacen con estos dos?, que más bien parecen parguestein y espárgula.

Insultos en ausencia del receptor del insulto

(Video 1) Marino: ¡Ay! ¿Qué los hijos suyos no son machos?

Padre: Ni por la proa ni por la popa.

(Video 4) Padre: ¡Qué bueno! Doctor, porque entonces usted es el que me va a salvar. Yo quiero que hipnotice a mis hijos porque mis hijos no son machos.

Doctor: ¿Cómo que no son machos? un momento y si no son machos entonces ¿qué son?

Padre: Ni yo mismo sé que son. Ellos dicen que son divu divu ¡um! No sé, es una cosa muy rara ahí. Pero yo sé que usted, con el poder del hipnotismo, usted me los puede convertir en machos.

(Video 6) Padre: No sé si le dicen así ahora pero mis hijos, mis hijos no cogen vuelo.

(Video 8) Comisario: Bueno, ¡machos pero no mucho! Recuerde, por más macho que uno sea, en el fondo siempre hay una llamita.

(Video 9) Rector: Yo me encuentro con algunos difíciles, fíjate el caso de este muchacho Darwin, él muestra tendencias a...

(Video 10) Padre: Lo que pasa es que ellos son machos pero no mucho.

(Video 11) Padre: Todavía les queda un pelito así de... pero bueno no importa...

(Video 12) Ejemplo 1: Mujer 1: Hey hey hey, pero una pregunta, ¿esos hijos tuyos son machos?
Padre: No, pero les gustan las fiestas.

Ejemplo 2: Padre: ¡Uy! Qué bueno. Eso sí, aterrorícenlos, hagan que el miedo me los vuelva machos. Hagan que se le paren los pelos, que se les pare algo, pero que se les pare. Ya se los traigo.

C. Identificar la motivación del insulto (por parte del emisor)

En este aspecto del análisis, se identificó la motivación del emisor para proferir un insulto contra su interlocutor; para este fin se utilizaron las categorías propuestas por Da Riva (2007): por el aspecto físico, defectos morales, defectos intelectuales, gentilicios usados como insultos, comparaciones con animales, insultos contra mujeres e insultos contra profesionales.

Insultos por razones morales

Del análisis realizado, y luego de haber identificado los insultos ya mencionados en los apartados precedentes a esta fase, se observó que la totalidad de los insultos proferidos son motivados por razones morales. En este caso particular, se apela a descalificar a los personajes del segmento, principales y secundarios, por su orientación sexual homosexual (ver ejemplos en el apartado anterior sobre los insultos directos e indirectos).

Igualmente, se identificaron enunciados utilizados para insultar por otros motivos que, aun cuando no son parte del objetivo principal de este estudio, vale la pena mencionarlos. Se

observaron insultos y palabras ofensivas contra mujeres; insultos por apariencia física (pelón); y contra profesionales (medicucho)²⁷.

Insultos contra mujeres

(Video 3) Fabuloso 2: ¡Ay! Papi, por favor ve, cuando machis y yo te vimos a Tarzán le aconsejamos y le dijimos: ¡ay! por favor ve, ni con Jane ni con Chita porque esas aguas malas de este caramelito...

Fabulosos: ¡Ni el papelito!

Fabulosos 1: Ve papi, le dijimos que olvidara a esa wircha

Fabuloso 2: Claaaro, ¿cuáles cambures? Porque de ahora en adelante de eso...

Fabulosos: ¡Nada monada!

En este extracto del segmento, se utiliza la expresión “agua mala” para referirse de manera ofensiva a Jane, la supuesta esposa de Tarzán, el personaje de televisión parodiado en este episodio de “Los fabulosos”; y a Chita, el chimpancé compañero del hombre de la selva. Así mismo, se utiliza la palabra “wircha” para nombrar despectivamente a Jane. Dado que los personajes del segmento son de la ciudad de Maracaibo, se cree que se apela al significado que se emplea en esa región; es decir, una mujer ordinaria, de mal gusto, mal hablada, imprudente y/o mal vestida.

Cabe destacar la manera ofensiva con la que se hace referencia a la mujer en otro de los segmentos (Video 4), en que la situación se representa en un consultorio donde un doctor está utilizando la hipnosis para hacer que una mujer se someta a sus deseos. Obsérvese el uso de metáforas como “diabla sexy”, “muñeca” y “esclava” para referirse a la mujer hipnotizada y la calificación de la mujer como un objeto sexual. Al respecto de la mujer “muñeca”, Ribas y Todolí (2008) expresan que esta es una metáfora del consumo, una humillación de lo femenino. Las autoras agregan que el nombre “muñeca” se utiliza para designar a las mujeres jóvenes con buena figura, lo

²⁷ Este último mencionado anteriormente como insulto hacia un profesional pero por causa de su orientación sexual.

cual pone de manifiesto una conceptualización metafórica de la mujer objeto; es decir, la “muñeca” es la reproducción del ideal masculino de la feminidad.

Doctor: Estás bajo mi dominio, estás hipnotizada. Ahora vas a hacer lo que yo te ordene.

Mujer: Sí, doctor, estoy en su poder.

Doctor: Perfecto, perfecto. Ahora, yo no quiero que seas más una niña penosa, tímida. Ahora quiero que seas una diabla sexy.

Mujer: ¿Así le gusta más? (se quita el abrigo que lleva puesto)

Doctor: Perfecto, así es. A partir de este momento vas a obedecer todas mis órdenes. (Risas) esta noche nos vamos de rumba, muñeca.

Mujer: Sí, de rumba. Y aprovéchame porque esta noche seré tu esclava, papi.

Insulto por apariencia física

Otra expresión descriptiva ofensiva observada en el segmento se ajusta a la motivación por defectos físicos, aunque no parece ser utilizado como un insulto para descalificar sino, por el contrario, para crear cierto tipo de petición o llamado de atención ante una queja. En el video 6, aparece el uso de la palabra “pelón” en dos ocasiones para referirse al padre de los personajes principales. La palabra “pelón” hace referencia a una persona sin pelo, en este caso un hombre calvo. Nótese, sin embargo, que el vocablo “pelón” aparece precedido por palabras de respeto y cortesía como “señor” y “por favor”, que parecen cumplir la función de atenuador de la queja expresada. Véase el ejemplo.

(Video 6) Ejemplo 1: Sobrecargo: ¡Ay, señor pelón!, ¡qué fastidio! Sus hijos ya están listos acá. Yo les estoy enseñando todo y ellos me pidieron lo que les hace falta.

(Video 6) Ejemplo 2: Sobrecargo: ¡Ay! Pelón, por favor, nosotros, si hay problemas en el avión no vamos a saltar en paracaídas.

En el video 7, se utiliza nuevamente la palabra “pelón” claramente de manera ofensiva, acompañada de una explicación y entendida como tal por su contexto. La situación se desenvuelve

en la selva donde los personajes se fueron a cazar con dos mujeres. Una vez allí, los jóvenes explican que fueron con intenciones de ver a Tarzán. En la selva, los fabulosos se encuentran con un caníbal amigo del rey de la selva y Chita. El caníbal explica que aunque parece “macho”, tal como lo señaló el padre de los jóvenes, a él las mujeres “le dan fatiga”. Seguidamente expresa que, ante la falta de sus compañeros Tarzán y Chita, él no pretende quedarse solo y expresa su intención de conformarse con el señor padre de los muchachos, aunque este no le parezca lo suficientemente atractivo. Véase el extracto del segmento:

(Video 7) Caníbal: porque sin Tarzán y sin Chita, yo me llevo este pelón. Agarrando aunque sea fallo, mi amor.

D. Identificar la presencia o ausencia de reacción ante el insulto (por parte del receptor)

En este apartado, se utilizó la clasificación sugerida por Mateo y Yus (2013), para identificar la presencia o ausencia de reacción ante el insulto. Como se recordará, estos parámetros incluyen cuatro estrategias para identificar la razón por la cual se da o no una reacción a la acción de insultar: (a) El emisor tiene la intención de insultar y el destinatario se siente insultado y reacciona o no; (b) El emisor tiene la intención de insultar, pero el destinatario no se siente insultado (y por lo tanto no reacciona); (c) El emisor no tiene ninguna intención de insultar, pero el destinatario se siente insultado y reacciona o no; (d) El emisor no tiene ninguna intención de insultar por consiguiente el destinatario no se siente insultado (y por lo tanto no reacciona). A continuación se mencionan los resultados encontrados a partir del análisis del segmento.

El análisis se realizó con énfasis en los enunciados ofensivos en presencia del receptor del foco del insulto, ya mencionados e identificados en un apartado anterior de esta primera fase del estudio. No se toman en cuenta aquellos que se emitieron en ausencia del afectado, dado que al enunciarse un insulto en ausencia del foco del mismo, es poco probable que se produzca una reacción; a menos que entre la audiencia, en este caso dentro del segmento, exista alguna persona que se sienta aludida por tal insulto, lo cual no se tomó en cuenta en esta investigación. A continuación se menciona y explica cada ejemplo según el parámetro en el cual se ubica.

(a) El emisor tiene la intención de insultar y el destinatario se siente insultado y reacciona o no

En el video 1, se identificó un ejemplo de insulto en presencia del receptor de la ofensa con presencia de reacción. El receptor al sentirse insultado, aunque de manera indirecta, reacciona ante la ofensa.

En la situación del video 1, el padre de los personajes principales ha conocido a un marino y al capitán del crucero en el que viajan y ha llevado a sus hijos para que los primeros los ayuden a convertirse en “machos”. Al regresar, el padre, sorprendido del cambio en los marinos, procede a insultarlos. Sin embargo, la reacción al insulto la emite uno de sus hijos, al sentirse aludido de manera indirecta. Las palabras utilizadas en su reacción son expresiones elaboradas típicas del argot popular venezolano: “miarma” y una pregunta “¿Cuáles cambures?”. La primera, es una expresión popular de la región del estado Zulia, la cual, en términos fonéticos, es un ejemplo de rotacismo, fenómeno muy común en este estado. “Miarma” proviene de “mi alma”, una expresión utilizada para denotar asombro o extrañeza. La segunda se presume que se trata de una pregunta retórica, es decir, una pregunta que se realiza sin esperar una respuesta. El uso de “cambures” es metafórico y se hace en alusión al miembro sexual masculino. Su intención en el video es la de restarle importancia y valor a la opinión negativa expresada por el padre de los jóvenes. Cabe destacar que esta expresión se repite en varias ocasiones y en todos los videos analizados. Se podría reescribir e interpretar de la siguiente manera: “¡Qué dices, papi! ¿De qué machos hablas? Ellos no son machos”. Véase el ejemplo:

(Video 1) Padre: No, no lo puedo creer, hace media hora estos dos eran unos marinos machotes y ahora son unos mamarrachos de agua dulce.

Fabuloso 2: Miarma, papi, ¿cuáles cambures? Lo que pasa es que ellos no saltaron por la borda.

Fabuloso 1: No, Papi, ellos...

Fabulosos, capitán y marino: ¡Saltaron la talanquera!

El siguiente ejemplo se extrae del video número 2; en esta situación, el padre acusa a sus hijos de haber convertido a dos expedicionarios en “piltrafas”. La reacción al insulto proviene de uno de los jóvenes, quien se niega a que su padre los califique de tal manera; al final, sin embargo, cede y culmina el desacuerdo con una salida jocosa. Véase el ejemplo:

(Video 2) Padre: ustedes convirtieron estos expedicionarios en unas piltrafas

Fabulosos: ¡Piltrafas no!

Padre: ¡Piltrafas sí!

Fabulosos: ¡Piltrafas no!

Padre: ¡Piltrafas sí!

Fabulosos: Bueno, ¡piltrafas sí!

Fabuloso 1: Pero eso sí, no me podéis negar que estas son unas piltrafas

Fabulosos: ¡Bellas!

El siguiente ejemplo se extrae del video 4; en él, el padre de los jóvenes los amenaza a ellos y al doctor, a quien además descalifica llamándolo “medicucho”. La reacción proviene de los tres receptores de manera jocosa y desafiante. Ejemplo:

(Video 4) Padre: Pero bueno, ¡Dios mío! Ustedes y este medicucho van a ir a parar al infierno.

Doctor y fabulosos: uushhh ¡ya siento el vaporón!

En el video 5 se observaron dos ejemplos de reacción ante la acción de insultar. En ambos ejemplos la reacción proviene de los jóvenes hijos receptores indirectos del insulto. Se busca a través de la reacción apelar a una petición de no molestar al receptor directo del insulto (ejemplo 1) y de buscar que quien insulta logre calmarse y entender la situación (ejemplo 2).

(Video 5) Ejemplo 1) Padre: Pero bueno este torero ¿qué clase de ma... mamarracho es?

Fabuloso 2: ¡Ay! papi, ¡qué mamarracho! *Dejalo* estar, ¿cuáles cambures? Él ahora es el torero que siempre quiso ser.

(Video 5) Ejemplo 2) Padre: Lo ven. ¡Ya no hay toreros machos!

Fabuloso 2: ¡Hey! papi, ¡*tranquilizate!* ¡*Relajate!*

Los siguientes ejemplos revisten gran importancia por la fuerte carga negativa presente tanto en el insulto como en la reacción al insulto, que al mismo tiempo provoca otra reacción violenta. Recuérdese que la situación de este segmento se desarrolla en la selva a la que los jóvenes se han ido

a “cazar”, su padre piensa que se van a “casar” y luego se da cuenta de que todo fue una confusión.

Ejemplo:

(Video 7) Caníbal: Porque sin Tarzán y sin Chita, yo me llevo este pelón. Agarrando aunque sea fallo mi amor.

Fabulosos: ¡Atácalo Bobby, atácalo Bobby, atácalo Bobby!

(Caníbal se acerca hacia el padre quien amenaza con golpearlo)

Caníbal: ¡Ay! ¡Atrevido, grosero, animal!

Obsérvese como el personaje del caníbal expresa su intención de quedarse con el padre de los jóvenes aunque esto no lo satisfaga totalmente, lo llama “pelón” y agrega que prefiere quedarse con él aunque no sea de su agrado. El padre se siente ofendido y su reacción se transforma en una potencial violencia física al amenazar con golpearlo. El caníbal, a su vez, reacciona ante esa agresión expresándose a través de tres insultos y huye del lugar.

Igualmente en el video 7 se observaron dos ejemplos en los cuales el emisor del insulto tiene intención de insultar y, por ende, hay una reacción por parte del receptor. La reacción surge como un desafío para así producir el efecto humorístico.

(Video 7) Ejemplo 1) Padre: Yo todo eso lo entiendo. Ahora este indiecito todo esperolao ¿qué significa?

Caníbal: Yo soy caníbal y me los voy a comer.

(Video 7) Ejemplo 2) Padre: Piénsenlo bien muchachos, ustedes y este indio sinvergüenza van a ir a parar al infierno.

Fabulosos, caníbal y mujeres: ¡Ya siento el vaporón!

En el video número 10, se observó la reacción a un insulto por parte de los receptores directos de la ofensa. La reacción fue jocosa y en consonancia con la naturaleza del programa. La situación se desenvuelve en un estadio de béisbol, el padre de los jóvenes quiere que los peloteros, quienes se supone, dada su ocupación, sean unos “machos”, y por ende ayuden a sus hijos. Al ver el cambio en los peloteros, posterior al encuentro con sus hijos, se decepciona y los insulta

llamándolos “raros”. Estos se defienden y dan una explicación con un doble sentido que persigue provocar la risa en la audiencia televisiva.

(Video 10) Padre: Pero bueno, y ¿dónde están las madrinas? Y ¿qué clase de peloteros raros son estos?

Pelotero 1: Un momentito, ¡raro no! Lo que pasa es que cuando nosotros vemos un palo grande y grueso nos volvemos loquísimos.

En el video 11, se identificó la reacción a un insulto que sigue el mismo patrón de los anteriores, con una respuesta jocosa inesperada con el fin de provocar la risa en la audiencia. Véase el ejemplo.

(Video 11) Padre: Por favor señorita Shakira, ayúdeme a que estos dos...mamarrachos se conviertan en machos.

Shakira: ¡Ay! señor, lo que pasa es que sus hijos son...

Shakira y fabulosos: Divu, divu (en coro)

El último ejemplo de reacción a un insulto se extrae del video número 12. Tal como se explicó anteriormente, la situación de este segmento está ambientada en una fiesta de Halloween, el padre de los jóvenes lleva a sus hijos con la intención de asustarlos y lograr así convertirlos en “machos”. Al regresar se encuentra con los personajes Frankenstein y Drácula a quienes se refiere de manera despectiva y ofensiva llamándolos Parguestein y Espárgula. Estos responden con una explicación que lejos de ser defensiva es autofensiva y que sirve para afianzar el insulto velado en un juego de palabras. Ejemplo:

(Video 12) Padre: ¿qué pasó? ¿Mis hijos no iban a estar con ustedes? ¿Qué hacen con estos dos?, que más bien parecen Parguestein y Espárgula.

Frankenstein: ¡Ay! lo que pasa es que cuando yo estaba muerto, a mí me revivieron con un corrientazo eléctrico pero se les pasó la mano y mira como me dejaron.

(b) el emisor tiene la intención de insultar, pero el destinatario no se siente insultado (y por lo tanto no reacciona)

Del análisis realizado no se evidenció la presencia de ningún ejemplo en este parámetro. Es decir, en cada insulto emitido con intención de insultar se observó la presencia de reacción ya que el destinatario se sintió ofendido tal como se evidenció en la subcategoría anterior (a).

(c) El emisor no tiene ninguna intención de insultar, pero el destinatario se siente insultado y reacciona o no

En el video número 3, se observó la presencia de la palabra “mono” que si bien es un nombre genérico utilizado para designar a cualquiera de los animales del suborden de los simios, en un sentido coloquial, es un adjetivo utilizado para referirse a personas, particularmente, niños y cosas que son pequeñas y delicadas; es decir, algo bonito, lindo y gracioso. De manera ofensiva, “mono” puede hacer referencia a una persona que hace gestos o figuras parecidas a las del mono, o a un joven de poco seso, y afectado en sus modales (DRAE, 2001).

En el contexto de la situación, el vocablo “mono” es utilizado con el sentido coloquial antes mencionado; sin embargo, en el segmento es interpretado por el padre de los jóvenes fabulosos como un insulto, por ende se da la reacción y se demanda una explicación. La reacción a esta acción puede ser debido a la falta de conocimiento del significado coloquial de la palabra o a la intencionalidad humorística del segmento. Véase el ejemplo:

(Video 3) Tarzán: Mire, yo creo que voy a cambiar a Jane por sus hijos que están de lo más monos.

Padre: Como que mis hijos están... ¿por qué usted les dice monos a mis hijos?

(d) El emisor no tiene ninguna intención de insultar, por consiguiente el destinatario no se siente insultado (y por lo tanto no reacciona)

En el video 1, se observó un caso de insulto en el que el emisor no tiene ninguna intención de insultar. Los receptores no se sienten insultados, por lo tanto, no se da ninguna reacción a la acción de insultar.

(Video 1) Fabuloso 1: No, papi, ellos...

Fabulosos, capitán y marino: ¡Saltaron la talanquera!

Capitán del barco: Muchachos, leven anclas.

Fabulosos 2: Viste, papi, es que ellos son talla L.

Padre: ¿Qué es eso de talla L?

Los fabulosos: ¡El escándalo!

Fabuloso 1: ¡Hey! Papi, además ellos...

Fabulosos: ¡Tienen la semilla!

E. Identificar la intención/función del insulto (por parte del emisor)

Habiendo completado la identificación de los insultos, los tipos de insultos según su léxico, la presencia y ausencia del receptor del insulto, la motivación del insulto y la presencia o ausencia de una reacción al insulto, el último paso de esta primera fase consiste en identificar la intención con la que se emite un insulto.

Para tal fin se utilizó la clasificación elaborada por Díaz (2012:179-180) y Lo Cascio (1998: 292) que establecen los siguientes parámetros: a) descalificar y agredir, estas acciones se entienden como la intención básica del insulto; b) establecer un vínculo con los receptores que compartan la opinión del emisor; c) ofender no solo al destinatario sino también a los receptores o testigos, ya que se apela directamente a la emotividad; d) entretener a la audiencia; e) lograr un objetivo final.

Igualmente, la identificación realizada en los apartados precedentes sirve para ilustrar los hallazgos de esta sección del análisis. A continuación se presentan los resultados de cada parámetro.

a) Descalificar y agredir, estas acciones se entienden como la intención básica del insulto

Luego de haber observado los elementos sociocognitivos, culturales, la relación entre los personajes representados en el programa y el contexto de la situación en cada variable considerada en esta primera fase se identificó que la intención básica del insulto es la de ofender y descalificar a los personajes homosexuales principales y secundarios del segmento “Los fabulosos” debido a su orientación sexual (ver ejemplos en los apartados precedentes en esta fase).

El uso de léxico marcado y no marcado como insulto denota, en sí mismo, la intención de ofender, humillar o herir. Cuando el insulto es expresado en presencia o ausencia del foco de la ofensa se cumple la función básica de insultar y descalificar a la persona. De la misma manera, luego de identificar la reacción al insulto (referirse a p.85) y en el cual se mencionó la intención del emisor al realizar la acción de insultar, en un total de doce insultos con reacción se determinó que la intención de la acción es ofender al receptor del insulto. No obstante, en el segmento, no se trata únicamente de insultar a una persona como respuesta a una molestia o un disgusto. Se insulta por razones morales. Es evidente que lo que se busca es descalificar, humillar y denigrar a los homosexuales. No solo se les critica por su orientación sexual, sino que también se busca desmoralizarlos al poner en duda su masculinidad, feminizarlos, mostrarlos como unos seres débiles, cobardes y ubicarlos entre personas con una calidad moral inferior; por ejemplo, cuando se pretende que imiten conductas provenientes de criminales. El insulto presente en el segmento evidencia la existencia de los tres elementos mencionados por Da Riva (2007). Hay un trasfondo social y cultural que rechaza aquello que se considera inmoral, denigrante y ofensivo. Hay una intención de degradar y vejar; y por último, se utiliza el insulto como un mecanismo de defensa contra aquello que se considera una amenaza.

b) Establecer un vínculo con los receptores que compartan la opinión del emisor

Tomando en cuenta que el segmento “Los fabulosos” es un programa de televisión, se debe considerar que los receptores no solo son las personas que interactúan en el segmento, sino todos aquellos telespectadores que cada domingo sintonizan el programa “¡A que te ríes!”. Adicionalmente, se considera como receptores a todos aquellos que aunque no vean los episodios por televisión, tienen acceso diferido a los mismos a través de Internet en el canal oficial del programa disponible en la plataforma *YouTube*.

De manera directa, el análisis no arrojó ningún caso en el que se utilizara una palabra o expresión indicadora del propósito de establecer un vínculo con los receptores que compartan la opinión del emisor. Sin embargo, no se puede descartar que de manera indirecta se busque que otras personas se sientan identificadas con el personaje del padre de los jóvenes por encontrarse en una situación similar.

c) Ofender no solo al destinatario sino también a los receptores o testigos, ya que se apela directamente a su emotividad

De manera similar al parámetro que precede, los insultos identificados en las variables anteriores dan cuenta de que el receptor del insulto es no solo aquel a quien está dirigido de manera directa, sino también a toda aquella persona que se identifique de algún modo con el destinatario de la acción de insultar. En el caso de la población LGBTI, sería un número superior al 10% de la población venezolana.

En los ejemplos señalados en el apartado anterior, se identificó que la reacción al insulto por parte del emisor provenía, en la mayoría de los casos, del afectado indirecto. (Ver ejemplos en el apartado sobre reacción al insulto).

d) El insulto como recurso para entretener a la teleaudiencia

Aunque no se evidenció directamente en el segmento humorístico el llamado de alguien en particular a sintonizar el programa, lo cual sería una prueba irrefutable de este fin, se puede presumir que la intención indirecta de cualquier programa televisivo transmitido en horario estelar

es la de entretener un público en particular. Muy probablemente este propósito sea más evidente en programas en vivo, más interactivos, o aquellos donde se permita la participación de la teleaudiencia. Tomando en consideración que el segmento en análisis es, en efecto, humorístico, es oportuno afirmar que la intención básica del insulto es entretener a la teleaudiencia del programa. Esto es coincidente con lo afirmado por Da Riva (2007) y Díaz (2012) sobre la facultad lúdica del insulto.

Así mismo, se debe recordar lo expresado por Iglesias Casal (2000) al respecto de que los personajes presentes en el mensaje humorístico son representantes de un grupo, un pueblo o una clase social que sirven para manifestar el carácter, las preocupaciones o la visión de mundo de ese grupo; pero que también el humor es una especie de espejo distorsionador de imágenes de la sociedad. En este segmento se reflejan dos grupos claramente identificados, los homosexuales, aunque, presentados a través de una visión estereotipada y, por otro lado, el padre de dos homosexuales; cada uno representa un grupo integrante de la sociedad venezolana.

Sin embargo, no se puede obviar que el tema que se trata en el segmento refleja una realidad social con una carga ideológica crítica de la homosexualidad. Por lo tanto, se considera que además de entretener a la audiencia, este segmento busca perpetuar, validar y justificar un trato ofensivo, verbal y, en ocasiones, físicamente violento contra los homosexuales. Igualmente, se cree que se persigue continuar propagando la confusión y el desconocimiento sobre la homosexualidad a través de dos aspectos: primero, la creencia de que la homosexualidad es una enfermedad y que además es curable. Segundo, que ser homosexual es un castigo de Dios y que podría conllevar a una condena divina. Así mismo, se transmite el mensaje de que el comportamiento homosexual es una fuente de diversión y, en el peor escenario, que es motivo de burla. Todo esto puede ser resumido y entendido como que lo que realmente se pretende transmitir y, en efecto, se transmite es que la violencia verbal contra la comunidad LGBTI es correcta. De tal manera, se confirma lo expresado por van Dijk (2001) sobre las ideologías impuestas por grupos poderosos que pretenden dominar el conocimiento y el sistema de creencias y valores para rechazar a un grupo minoritario.

e) El uso del insulto para lograr un objetivo final

Para ejemplificar esta intención del insulto identificado en el segmento analizado, a continuación se presentan extractos de varios videos en los que se muestra el objetivo final que se

persigue a través de la situación. Este objetivo no es otro que pretender persuadir, convencer y, en ocasiones, obligar a los jóvenes homosexuales a modificar y/o cambiar lo que su padre considera es una conducta inapropiada para un hombre. Esta visión personal está evidentemente influenciada por factores socioculturales e ideológicos religiosos (estos serán abordados en detalle más adelante). Este hallazgo confirma así el trasfondo social que según Da Riva (2007) está presente en la acción de insultar, es decir, el rechazo a todo aquello que se considera inmoral, denigrante y ofensivo.

Los ejemplos se dan en dos etapas: en la primera parte del segmento, cuando el padre de los muchachos entra en contacto con los hombres “machos” a quienes ve como un modelo a seguir por sus hijos; y en la segunda parte del segmento, cuando ve el cambio de comportamiento de los “machos” y recurre al insulto, la persuasión o a la amenaza con argumentos religiosos para lograr el propósito de cambio en sus hijos. La influencia de una ideología religiosa se percibe en la constante mención a Dios o a la virgen y el uso de palabras como “infierno”, “salvar”, “salvación”, “castigo”, entre otras. Véanse los extractos:

(Video 1) Ejemplo 1) Padre: Dios mío, ¡me pusiste donde tenía que estar! Yo con este capitán y este marino, ustedes son los que van a hacer que mis hijos se conviertan en unos machos de verdad.

(Video 1) Ejemplo 2) Padre: Miren, yo les voy a decir algo. Ustedes se pondrán hundir al fondo del mar; pero si siguen con esa vida, van a ir a parar al infierno.

(Video 2) Padre: ¡Ustedes no se van a quemar en las arenas del desierto, no! ¡Ustedes se van a quemar en el infierno!

(Video 3) Padre: ¡Dios mío! Yo perdí mi viaje a la selva.

(Video 4) Ejemplo 1) Padre: ¡Qué bueno! doctor, porque entonces usted es el que me va a salvar. Yo quiero que hipnotice a mis hijos porque mis hijos no son machos.

(Video 4) Ejemplo 2) Padre: Ah sí, yo mañana se los traigo, prometido, gracias doctor usted me salvó. Se lo prometo, verdad que sí.

(Video 4) Ejemplo 3) Padre: ¡Dios mío! virgencita, yo sabía que se me iba a dar, ahora sí que con esto de la hipnosis, mis hijos se van a convertir en unos machos, ahora sí.

(Video 4) Ejemplo 4) Padre: ¡Dios mío! Yo sabía que ni la medicina esta me iba a ayudar.

(Video 4) Ejemplo 5) Padre: Pero bueno, ¡Dios mío! Ustedes y este medicucho van a ir a parar al infierno.

(Video 6) Ejemplo 1) Padre: los voy a traer. Gracias Diosito, gracias a ustedes y a los pilotos mis hijos van a ser unos pájaros machos. Ya se los traigo. Chaito. Gracias.

(Video 6) Ejemplo 2) Padre: Óiganme una cosa, ustedes con este sobrecargo se van a quemar en las turbinas y en el infierno.

(Video 7) Ejemplo 1) Padre: ¡Diosito! ¡Yo sabía que vos erais maracucho!

(Video 7) Ejemplo 2) Padre: Piénsenlo bien muchachos, ustedes y este indio sinvergüenza van a ir a parar al infierno.

(Video 7) Ejemplo 3) Padre: Dios mío, ¿por qué me castigáis?

(Video 9) Ejemplo 1) Padre: ¡Por fin Diosito! escuchaste mi plegaria. En este instituto para machos se van a acabar mis penurias. Muchísimas gracias.

(Video 9) Ejemplo 2) Padre: ¡Dios mío! ¡Por el amor de Dios! Recapaciten, si siguen con esa vida, van a parar al infierno.

(Video 10) Ejemplo 1) Padre: ¡Ay! Dios mío, ¡ustedes si saben de béisbol! ¿Ustedes no podrían poner en tres y dos a mis dos hijos?

(Video 10) Ejemplo 2) Padre: ¡Dios mío! Donde estará la mamá de ustedes.

(Video 11) Ejemplo 1) Padre: ¡Dios mío! Yo sabía que algún día tenía que hacerse el milagro. Mis hijos quieren estar en el cuerpo de una verdadera hembra. ¡Dios mío!

(Video 11) Ejemplo 2) Padre: ¡Dios mío! Gracias, ¡vos sois grande! por fin ahora sí, ya mis hijos si son machos, no machis, machos

(Video 11) Ejemplo 3) Padre: Bueno, Diosito, todavía les queda un pelito así de... pero bueno no importa... ¡Dios mío! Shakira, te quiero, te adoro, sois mi heroína.

(Video 11) Ejemplo 4) Padre: Por Dios, señorita Shakira, ¿usted no puede hacer nada por ellos?

(Video 11) Ejemplo 5) Padre: Muchachos por favor recapaciten, si siguen con esa vida van a parar en el infierno.

(Video 12) Padre: Yo a ustedes los convierto en machos a como dé lugar (obviamente molesto, se quita el cinturón de su pantalón y amenaza con golpearlos).

Este último ejemplo ilustra claramente cómo el fin de la acción de insultar presente en el segmento es la de lograr un cambio de conducta en los jóvenes debido a su orientación sexual. Así mismo, es una demostración de lo afirmado por Da Riva (2007) sobre una de las funciones básicas del insulto, es decir, liberar la emoción y la irritación. La gravedad de este ejemplo radica en la expresión de esos sentimientos a través de la violencia física. En la situación se representa a un padre frustrado por no lograr su fin de cambiar la conducta de sus hijos y quien amenaza con emplear la violencia física, reforzada de manera verbal: “yo a ustedes los convierto en ‘macho’ a como dé lugar”. No solamente se refleja violencia verbal a través del insulto, sino que está acompañada de elementos extralingüísticos que sugieren amenaza de violencia física que podría ser vista e interpretada por el ciudadano común como justificada dada la relación de poder entre padre e hijos.

4.1.1. Recapitulación sobre el análisis del acto de habla del insulto

De la evaluación realizada se observó el uso de diez insultos directos codificados con léxico marcado, se utilizaron vocablos con una fuerte carga negativa como “pargo”, “mamarracho”, “piltrafa”, “esperolao”, “sinvergüenza” y “raro” para referirse a los personajes homosexuales. Se utilizó la palabra “medicucho” para insultar a un doctor, no por su calidad profesional sino por su orientación homosexual.

Se identificó, igualmente, la emisión de cuatro insultos directos codificados con léxico no marcado expresados con frases descriptivas. Para la identificación de estos insultos y aquellos con léxico no marcado, fue necesario el análisis total de la situación y fue a través del contexto que se determinó la intención de insultar.

Entre los insultos directos no codificados, se observó el uso de metáforas y el juego de palabras para desmoralizar al homosexual, disminuir y/o descalificar la masculinidad del hombre gai y condenar la acción de revelar su homosexualidad.

Se demuestra aquí la conexión entre el ingenio humorístico y el insulto, lo que hace presumir que quienes están detrás de la creación de estas situaciones buscan la ridiculización del homosexual y hacerlo su fuente de diversión y entretenimiento con un fin meramente comercial, el de atraer audiencia.

Entre los insultos no tradicionales indirectos con léxico no marcado pero valorado como marcado, se identificó un ejemplo utilizado para referirse y descalificar a los homosexuales (“ellos no son machos”, “no mucho”). Por su parte, entre los insultos no tradicionales indirectos con referencia a la palabra, se identificó un solo ejemplo con el uso de la palabra “tratar” acompañado de la palabra “pargo”, para nombrar a los personajes gays (“Trate a sus hijos como pargos”).

Seguidamente se analizó la variable sobre la presencia o ausencia del foco del insulto. Se observó la realización de igual número de insultos, en presencia (nueve) y ausencia (nueve) del receptor de la acción de insultar, para un total de dieciocho (18) casos de insultos. Vale la pena resaltar que, a pesar de la presencia del receptor al proferirse un insulto, estos no se dirigieron de manera directa a la persona sino que se expresaron de manera indirecta e impersonal a través de frases descriptivas. Igual relevancia reviste el hecho de que, a excepción de uno de los insultos en presencia del receptor, todos los insultos fueron manifestados por el padre de los jóvenes homosexuales. Los insultos expresados en ausencia del receptor se hicieron a través del uso de recursos pragmalingüísticos tales como metáforas, elipsis y reduplicación, entendidos e interpretados por su contextualización.

El siguiente elemento identificado fue la motivación para la expresión de un insulto. Tal como se esperaba, la motivación principal que provocó la emisión de un insulto fue por razones morales, particularmente en rechazo a la orientación sexual homosexual de los personajes principales que intervienen en la historia. Adicionalmente, se identificaron otros insultos contra mujeres, por apariencia física y por profesión. Este último vinculado a la orientación sexual homosexual del profesional y no a su desempeño profesional.

La presencia o ausencia de reacción a la acción de insultar fue otra variable identificada. La mayoría de las reacciones al insulto, once de trece, expresadas en presencia del receptor, concuerdan con el parámetro (a) de Mateo y Yus (2013), es decir, hay una intención de insultar, el destinatario se siente insultado y reacciona ante el insulto. La otra reacción se ubicó en el parámetro (c) de la clasificación; es decir, no hay intención de insultar pero se produce una reacción. El otro

ejemplo de reacción se ubicó en el parámetro (d), el emisor del insulto no tiene intención de insultar, los receptores infieren la ausencia de intención y, por lo tanto, no hay reacción. No se identificó ningún insulto en el parámetro (b).

En el análisis de los datos se observó que a pesar de no haber una reacción al insulto por parte del receptor, la acción de insultar no pierde su valor ofensivo e hiriente. Los hallazgos coinciden con lo expresado por Mateo y Yus (2013), quienes afirman que la ausencia de reacción no invalida el acto del insulto. De esto se deduce que sí hay una intención de ofender no solo al afectado directo, sino también a todo aquel que se sienta identificado con el foco del insulto, ya sea por solidaridad o porque forme parte del grupo LGBTI. Estos afectados podrían ser todos aquellos televidentes que semanalmente sintonizan el programa “¡A que te ríes!” que pertenecen o no a la comunidad homosexual.

La reacción al insulto observada en el segmento, en la mayoría de los casos culmina en una acción jocosa, la cual se presume está relacionada con el carácter lúdico del programa de televisión. Se cumple así con lo que se espera en un programa de humor dentro del cual está enmarcado el segmento “Los fabulosos”. Igualmente, coincide con lo expresado por Calsamiglia y Tusón (1999) sobre el humor, ya que se busca romper con las expectativas, crear el elemento sorpresa y lograr el efecto humorístico.

Finalmente, la última variable identificada, la intención o función del insulto en el segmento analizado, arrojó los siguientes resultados: (a) Se cumple con la función básica del insulto, es decir, se persigue ofender, descalificar y humillar a los personajes principales debido a su orientación sexual. Esto quedó demostrado con la identificación de los insultos directos e indirectos empleados en el segmento. (b) Aunque no se identificó dentro del segmento la intención de establecer un vínculo con los receptores que comparten la misma opinión del emisor, no se puede descartar que este sea un fin encubierto, sobre todo si se toma en cuenta que los otros receptores son los telespectadores del programa de televisión. (c) En el análisis realizado sobre la presencia de reacción al insulto, se identificó que la mayoría de las reacciones provenían del afectado indirecto. (d) Dado el carácter humorístico del programa de televisión se entiende que otra intención de la acción de insultar es la de entretener a la audiencia televisiva a través de la ridiculización de los personajes homosexuales. (e) El fin último de la situación representada en el segmento, es lograr un cambio de actitud y/o comportamiento de los personajes principales. Es decir, se muestra el

descontento e inconformidad de un padre con la orientación sexual de sus hijos. Este busca desesperadamente la manera de convertirlos en “machos”. Esta búsqueda incesante se fundamenta, en gran medida, en una concepción cognoscitiva con una ideología religiosa; lo cual queda demostrado con las referencias a elementos, palabras y expresiones religiosas identificadas en el segmento.

4.2. Análisis de los actos (des)cortesés

En esta sección del análisis, se identifican los actos (des)cortesés presentes en el segmento “Los fabulosos”. Para tal propósito, se utilizaron y adaptaron los modelos propuestos por Álvarez Muro (2012) y Kasper (1990) a fin de diseñar un modelo que se adapte a los fines de esta investigación. Véase el esquema:

1. **Comportamiento cortés:** se adhiere a las normas de cortesía
2. **Comportamiento no cortés:** no se obedecen las reglas de cortesía y no hay expectativa de obediencia; como consecuencia, hay ruptura directa del equilibrio social,
3. **Comportamiento descortés:** no se actúa como exigen las normas de cortesía, aun cuando exista la expectativa de que así se haga.
 - a. Directo: se utilizan formas descortesés abiertas
 - b. Indirecto: se utilizan formas descortesés veladas para evitar la confrontación
4. **Comportamiento no-descortés:** se entiende como un comportamiento en el que se deteriora tanto la imagen del receptor como la del emisor.

En principio, se busca identificar el comportamiento cortés mostrado en el programa de televisión, en qué situación está presente y quiénes son los participantes en ese acto cortés. De igual manera, partiendo del hecho de que el insulto es un acto descortés, y dado que ya se han identificado los insultos en la primera fase de este análisis, se persigue señalar la presencia de otros ejemplos que no involucren un insulto y determinar el tipo de descortesía presente.

1. Comportamiento cortés: se adhiere a las normas de cortesía

Vale la pena recordar que la estructura organizativa del segmento está dividida en dos partes. La mayoría de los segmentos inician con la búsqueda del padre de un modelo de hombre “macho” a seguir para transformar a sus hijos; en tan solo dos de los videos analizados son los personajes jóvenes los que inician la conversación. En la segunda parte se da el desenlace de la situación, en la que los personajes “machos” se asumen homosexuales por haber entrado en contacto con los personajes gais representados en el programa.

La mayoría de los ejemplos de actos corteses identificados se adhieren a las normas de cortesía. Estos se suceden en la primera parte del segmento, es decir, cuando el señor entra en contacto con personas desconocidas con quienes establece una relación de respeto con el uso de pronombre de tratamiento “usted” y cordialidad típica entre personas desconocidas (“disculpe”, “perdón”), respetando así las diferencias por distancia social y relaciones de poder (“doctor”-“empleado”, “capitán”-“pasajero”). Se identificó igualmente el uso de formas de tratamiento nominales para dirigirse a las personas por edad y sexo (“señorita”, “señor”) o por ocupación (“doctor”, “capitán”). El uso de la cortesía obedeció a la intención de iniciar una conversación, llamar la atención de alguien o pedir un favor. Se observó el uso de estrategias de cortesía negativa, que son las que se usan para satisfacer la necesidad de respeto al espacio propio del oyente. Véanse los ejemplos.

(Video 1) Padre: Disculpe capitán, ¿a qué se debe tanto rigor con este marino?

(Video 2) Padre: Ve, disculpe señorita, pero no pude evitar escuchar la conversación.

(Video 3) Ejemplo 1) Padre: Perdón, ¿escuché macho? Ah, ¿usted es Jane, la esposa de Tarzán?

(Video 3) Ejemplo 2) Padre: ¿Tú crees que si yo le traigo a mis dos hijos, Tarzán me los convierta en machos de verdad?

(Video 4) Padre: Disculpe, Doctor. Disculpe que lo moleste en un momento tan crucial, pero es que estoy impresionado con lo que acaba de hacerle a la dama. ¿Usted la tiene hipnotizada?

(Video 5) Padre: Señor, disculpe. ¿Usted dice que el niño de la cuchara es el torero más macho de toda España?

(Video 6) Padre: Disculpen, señoritas, aeromozas, por lo que veo esos pilotos son unos demonios ¿no?

(Video 8) Padre: Buenas, buenas, disculpe, ¿usted es el comisario?

(Video 9) Disculpen, eh ¿ustedes son profesores de este instituto?

(Video 10) Padre: Disculpen, ¿escuché la palabra macho?

(Video 7) Fabulosos: ¡Por favor! Papi, ¡por favor!

Fabuloso 1: Ve que te tenemos un notición.

(Video 11) Fabuloso 1: ¡Por favor!

Fabuloso 2: ¡Hey! papi, te queremos echar un brollo.

2. Presencia de un comportamiento no cortés

Estos ejemplos sirven para ilustrar los siguientes dos aspectos de esta fase del análisis.

(Video 7) Fabulosos: ¡Por favor! Papi, ¡por favor!

Fabuloso 1: Ve que te tenemos un notición.

Padre: Miren, tengan cuidado con lo que me van a decir no me vaya a dar un yeyo

Fabuloso 2: ¡Ay!, Papi, ve que aquí no hay tarima.

Padre: ¿Tarima pa' qué?

Fabulosos: ¡Pa' que me dejéis el show!

(Video 11) Fabuloso 1: ¡Por favor!

Fabuloso 2: ¡Hey! papi, te queremos echar un brollo.

Padre: ¿Qué quieren? ¡No tengo reales!

Fabuloso 1: Miarma papi, ¿Cuáles cobres? ¿Cuáles cambures? Nosotros te queremos comunicar algo muy importante, que no tiene nada que ver con el vil metal.

Padre: Importante, miren, tengan cuidao con algo muy importante que me puedan decir ustedes dos porque estoy muy débil del corazón.

Puesto que este es un segmento humorístico, se espera que las respuestas sean inesperadas para así lograr el efecto perlocutivo, es decir, la risa. Nótese que, si bien los jóvenes, en ambos segmentos, se aproximan a su padre de manera cortés, utilizan la expresión “por favor” para llamar su atención y le anuncian que tienen una noticia que comunicarle, la reacción del señor es no cortés, ya que no se obedecen las reglas de cortesía. La respuesta es una advertencia y una coacción, junto a una manipulación sobre la consecuencia que podría tener la noticia en su estado de salud, tal como se observa en los videos 7 y 11.

Estas respuestas, identificadas como no corteses, producen una ruptura directa del equilibrio social, evidente en la respuesta de sus hijos, que aunque cargada de humor, no deja de ser descortés; en el video 7: “¡Ay!, Papi, ve que aquí no hay tarima”, “pa que me dejéis el show” y en el video 11: “miarma papi, ¿Cuáles cobres? ¿Cuáles cambures? Nosotros te queremos comunicar algo muy importante, que no tiene nada que ver con el vil metal”.

3. Comportamiento descortés

(a) Directo: se utilizan formas de tratamiento directo

La respuesta no cortés inicial por parte del padre de los jóvenes, identificada en los videos 7 y 11, provocó una reacción descortés directa por parte de los jóvenes.

(b) Indirecto: se utilizan formas descorteses de forma velada para evitar la confrontación.

Luego del análisis realizado no se observó la presencia de un comportamiento descortés indirecto. No se vio en los interlocutores intención alguna de evitar la confrontación y por el contrario, tal como se mencionó en el punto anterior, se utilizaron formas descorteses directas.

4. Comportamiento no-descortés.

De manera similar al punto precedente, no se observó un comportamiento no-descortés. Ni el personaje del padre ni los jóvenes homosexuales, luego de expresarse de manera no cortés y descortés respectivamente, expresaron una acción remedial (una disculpa, remordimiento, pena o arrepentimiento). Por tanto, se puede deducir que ninguno de los interlocutores percibió que su imagen fue afectada y por ende no se produce un comportamiento no-descortés.

En relación con los insultos, tal como se mencionó anteriormente, estos son actos amenazadores de la imagen positiva del interlocutor. De esta manera, se deduce que los insultos identificados en la primera fase de este análisis, ya sean directos o indirectos, se clasifican como actos descorteses. El acto de habla del insulto presente en el segmento es, sin duda alguna, injustificado. Por tanto, es el emisor de este insulto quien actúa de manera descortés. Ver ejemplos en la primera fase de este análisis.

Al realizar una comparación entre el trato cortés inicial del padre para con los personajes a quienes les muestra respeto e inclusive admiración, además de verlos como su salvación (videos 1, 2, 3, 4), y el trato descortés para con los mismos personajes en la segunda parte del segmento, teniendo como único detonante para ese trato ofensivo el cambio de comportamiento de “macho” a homosexual, se puede constatar la presencia de un trato discriminatorio por razones de orientación sexual. A continuación los ejemplos:

(Video 1) Primera parte

Padre: Disculpe, Capitán, ¿a qué se debe tanto rigor con este marino?

Padre: Dios mío, ¡me pusiste donde tenía que estar! Yo con este capitán y este marino, ustedes son los que van a hacer que mis hijos se conviertan en unos machos de verdad.

Padre: En serio capitán, gracias se los voy a traer. Muchísimas gracias. Usted es un machote. Yo se los voy a traer.

(Video 1) Segunda parte

Padre: ¿Usted y su marino no me dijeron que eran unos machos, que eran unos marinos fuera de borda?

Padre: No, no lo puedo creer, hace media hora estos dos eran unos marinos machotes y ahora son unos mamarrachos de agua dulce.

Padre: Miren, yo les voy a decir algo. Ustedes se pondrán hundir al fondo del mar; pero sí siguen con esa vida, van a ir a parar al infierno.

(Video 2) Primera parte

Padre: Ve, disculpe señorita, pero no pude evitar escuchar la conversación. Esos tipos son unos machos bien valientes.

Padre: Esos son los tipos que yo necesito.

Padre: No, yo no soy expedicionario. Es que mis dos hijos necesitan unos machos así.

Padre: ¿Usted cree que esos dos expedicionarios conviertan a mis hijos en unos machos así valientes como ellos?

(Video 2) Segunda parte

Padre: Bueno, ¿y ustedes no eran unos expedicionarios machos que no le tenían miedo a la muerte ni a ningún misterio de las pirámides de Egipto?

Padre: Ustedes convirtieron estos expedicionarios en unas piltrafas.

(Video 3) Primera parte

Padre: No, yo quería saber, ¿es verdad que Tarzán es un macho, macho selvático?

Padre: ¿Tú crees que si yo le traigo a mis dos hijos Tarzán me los convierta en machos de verdad?

(Video 3) Segunda parte

Padre: Pero bueno, ¿Qué significa esto? ¿Qué le hicieron a Tarzán?

Padre: Si Jane me dijo que Tarzán era tremendo macho salvaje.

Padre: Hay que ver, en esta selva el único que parece macho es el caníbal ese.

Padre: ¡Dios mío! Yo perdí mi viaje a la selva. Ahora me voy con las manos vacías, y solo.

(Video 4) Primera parte

Padre: Disculpe, Doctor. Disculpe que lo moleste en un momento tan crucial, pero es que estoy impresionado con lo que acaba de hacerle a la dama. ¿Usted la tiene hipnotizada?

Padre: Y, ¿Usted puede hipnotizar a cualquiera?

Padre: ¡Qué bueno! doctor, porque entonces usted es el que me va a salvar. Yo quiero que hipnotice a mis hijos porque mis hijos no son machos.

Padre: Ah sí, yo mañana se los traigo, prometido, gracias doctor usted me salvó. Se lo prometo, verdad que sí.

(Video 4) Segunda parte

Padre: Pero bueno ¡Dios mío! Ahora resulta que hipnotizaron al hipnotizador.

Padre: ¡Si yo mismo vi como el doctor se fue con un hembrón infernal para allá afuera!

Padre: Pero bueno, ¡Dios mío! Ustedes y este medicucho van a ir a parar al infierno.

4.2.1. Recapitulación sobre el análisis de los actos de (des)cortesía

En el análisis realizado se observó el uso de estrategias de cortesía negativa por parte de los personajes principales, por lo tanto, se entiende que se emplea un comportamiento cortés en presencia de personas desconocidas con quienes se espera establecer un contacto comunicativo con un fin específico. Este comportamiento estuvo presente en once de los doce videos.

En relación con los actos descorteses, se identificaron dos casos de comportamiento no-cortés y dos casos de comportamiento descortés en dos de los doce videos analizados (7 y 11). En ambos videos se observó que los comportamientos descorteses surgieron como reacción a un comportamiento no cortés. Se utilizaron estrategias descorteses directas a través de actos expresivos que Searle (1975) clasifica como (insulto) y compromisorios (amenaza), o dicho de otra manera, actos amenazadores de la imagen pública (Brown y Levinson, 1978,1987). Tal como se mencionó anteriormente, no se observó un comportamiento descortés indirecto pues no hubo intención de evitar la confrontación, muy probablemente para así provocar el efecto lúdico del segmento. Igualmente, tampoco se identificó un comportamiento no-descortés ya que ninguno de los

personajes del segmento mostró intención de ofrecer una acción remedial, al no percibir que su imagen se había visto afectada como consecuencia de un acto no cortés y uno descortés.

4.3. Análisis crítico del discurso humorístico en el segmento “Los fabulosos”.

A continuación se presenta el análisis crítico del discurso humorístico empleado en el segmento “Los Fabulosos” del programa “¡A que te ríes!”. Para este fin se siguieron los elementos esenciales sugeridos por van Dijk (1999, 2001, 2004).

Sobre la televisión, Savater (1997:32) expresa que esta “ofrece modelos de vida ejemplos y contraejemplos, viola todos los recatos y promociona (...) esa urgencia de elegir inscrita en la abundancia de noticias a menudo contradictorias (junto al mar de dudas que la acompañan)”. Además el autor agrega que la televisión no solo opera dentro de la familia sino que emplea también los cálidos y acrílicos instrumentos persuasivos de la educación familiar. Savater afirma que la educación televisiva consigue cada vez mayor auge ofreciendo sin esfuerzo ni discriminación pudorosa el producto ejemplarizante que antes era manufacturado por la jerárquica artesanía familiar.

El autor concluye con la siguiente cita de J. C. Tedesco (s/f, en Savater, 1997:32) “La televisión tiende a reproducir los mecanismos de socialización primaria empleados por la familia y por la Iglesia: socializa a través de gestos, de climas afectivos, de tonalidades de voz y promueve creencias, emociones y adhesiones totales”. Se puede afirmar entonces que la televisión es hoy en día un instrumento educativo, aunque su función inicial haya sido la de informar y entretener.

A pesar de que en Venezuela la homosexualidad no es condenada por la ley y, por el contrario, la Constitución venezolana prohíbe la discriminación por diferentes razones en su artículo 21, aunque no por orientación sexual de manera explícita, sí existe una condena social y moral por parte de la población. El segmento “Los fabulosos” refleja de manera abierta y en ocasiones de manera oculta esta condena social a la comunidad LGBTI.

Si bien durante las dos primeras fases del análisis ya se mencionaron algunos comentarios críticos sobre los hallazgos, en esta sección del estudio se hace un análisis a profundidad y de manera detallada. En la primera fase por ejemplo, se describieron las situaciones y el contexto en el cual se desarrollaron cada uno de los doce videos del segmento “Los fabulosos”.

En el contexto de las situaciones, es igualmente necesario hacer un análisis desde un nivel macro; es decir, los contextos global y local, o “glocal”, en el cual se muestra este programa humorístico. Como se recordará, en el marco teórico se describió brevemente el contexto, se mencionó que partiendo del nivel macro al micro, se encuentra primero el canal de televisión, el programa “¡A que te ríes!” y el *sketch* “Los fabulosos”. Corresponde, sin embargo, ampliar el contexto “glocal”. Así se analiza el país en el que se transmite el programa humorístico, Venezuela. Sin obviar, sin embargo, que este canal de televisión tiene proyección a nivel latinoamericano a través de las cadenas de televisión por cable privado y que, adicionalmente, el programa de televisión “¡A que te ríes!” tiene un canal en la plataforma *YouTube*. No, obstante, se realiza un análisis breve del país y su posición en relación con la comunidad LGBTI.

En una entrevista de radio, Adrián (2013) mencionó, entre otros aspectos, que la población LGBTI venezolana no goza de los mismos derechos ante la ley; agregó además que Venezuela, en materia legal y política y de derechos humanos, está de última en el continente latinoamericano en comparación con otros países de la región. En Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, México y Uruguay se han adelantado iniciativas a favor de esta comunidad en materia de reconocimiento legal de las relaciones entre parejas del mismo sexo, la adopción de niños por parte de familias homoafectivas, la penalización de la discriminación, el reconocimiento de la identidad a personas trans y políticas de salud pública y educativa.

En Venezuela no existe una cátedra de educación sexual a ningún nivel; con excepción de algunas leyes que prohíben la discriminación por orientación sexual, no se contempla la pena por crímenes de odio contra esta comunidad. En los medios de comunicación social no se aplican sanciones ni multas ni penas de ningún tipo contra personas o instituciones que se expresen de manera discriminatoria contra la población LGBTI, a pesar de estar contempladas en la ley de radio y televisión. De manera que se puede afirmar que el contexto “glocal” es hostil con esta comunidad, de allí que no parezca extraño la existencia de este programa en televisión con transmisión a nivel nacional.

En cuanto a los personajes participantes del segmento, se trata de dos jóvenes, con características físicas y de modales amanerados muy afeminados, que a nivel micro son apenas dos hombres comunes y corrientes, pero que a nivel macro son representantes de una población homosexual masculina real en el país, pero no la totalidad de ella. Por otro lado, el señor padre de los jóvenes, quien igualmente representa un padre como cualquier otro, preocupado por sus hijos,

pero quien a nivel macro es el modelo de muchos padres de jóvenes hombres o mujeres homosexuales en Venezuela. De manera que este segmento transmitido en televisión refleja a la sociedad venezolana, con un toque realista pero no en su totalidad. Muestra una realidad distorsionada y estereotipada con relación a ambos grupos. No todos los homosexuales hombres son afeminados, no todos los padres de homosexuales son tan agresivos con sus hijos.

En relación con el discurso oral, Salazar Léidenz (2009:10-11) expresa que “el venezolano es un pueblo particularmente rico y versátil en su expresividad”, y que “las palabras y frases de carácter netamente expresivo abundan en el habla común de nuestro pueblo”. Entre estas palabras destacan las llamadas groserías u obscenidades. El autor advierte, sin embargo, que estas son consideradas obscenas por su relación con el sexo. A lo cual afirma que “el tabú del sexo ha sido transferido de lo corporal al lenguaje”. Esta característica expresiva a la que se refiere el autor queda en evidencia en el segmento analizado. Ya se mencionó en la primera fase del análisis el uso de expresiones eufemísticas y metafóricas alusivas a los homosexualidad como “tener la semilla” y “saltar la talanquera”; la creación de nuevas palabras y expresiones como “divu, divu” y “fabuloso” para denominar a los homosexuales.

Adicionalmente, se observó el uso y la referencia excesiva que se hace sobre el tema sexual o la connotación sexual que se le otorga a las palabras y expresiones, así como el uso de metáforas alusivas al sexo. Nótese por ejemplo el uso de “ñoco, ñoco” (video 3 y 7) que, en su contexto, hace referencia al acto sexual. Véase el siguiente ejemplo correspondiente al video1, en el que se menciona un periscopio, un instrumento utilizado en submarinos, no en un crucero donde se escenifica el segmento, en alusión al miembro sexual masculino.

(video 1) Fabuloso 2: ¡Ay machi! ¿cuáles cambures? Ve, papi, te lo voy a decir sinceramente; el capitán y el marino nos mostraron el periscopio.

Fabuloso 1: Y nos dimos cuenta que los tienen...

Fabulosos: Duri, durito (a una sola voz).

En el video 4, se observa la palabra “polvo” utilizada para referirse a un tipo de medicina alternativa empleada por el doctor, esta palabra según el DRAE (2001) en su sexta acepción coloquial vulgar dice que significa coito, y como ejemplo muestra “echar un polvo”, la homonimia de las palabras se presta para su uso metafórico alusivo al acto sexual.

Fabuloso 1: ¡Hey! papi, lo que pasa es que este doctor practica la medicina alternativa.

Padre: ¿Qué medicina es esa?

Fabuloso 2: ¡Ay! no sé, papi, pero él no usa ni pastillas ni ampollitas.

Doctor: Ni tampoco uso recetas. Mi medicina es...

Doctor y fabulosos: ¡A base de polvos!

En los videos 5 y 6, se observó un caso similar con la palabra “coger” que, en su primera acepción el DRAE (2001) se refiere a la acción de agarrar o tomar; en su trigésima primera acepción su sentido coloquial vulgar se refiere a la acción de realizar el acto sexual. Este último es el que se interpreta en el segmento.

(Video 5) Fabulosos: ¡Lo cogió un toro!

Padre: Es que no dudo que lo haya cogido un toro.

(Video 6) Sobrecargo: ¡Ay, por favor! Los pilotos y las aeromozas se fueron y...

Sobrecargo y fabulosos: ¡Cogieron vuelo!

Padre: Y, ¿Ustedes por qué no lo cogieron?

Sobrecargo y fabulosos: (asombro)

Padre: ¡El vuelo!

En el video 10, se juega con una metáfora para referirse al miembro sexual del hombre a través de un bate de béisbol y la palabra palo.

(Video 10) Pelotero 1: Un momentito, ¡raro no! Lo que pasa es que cuando nosotros vemos un palo grande y grueso nos volvemos loquísimos.

Así mismo se identificó la expresión “Talla L” como una metáfora, que tal como se explica en el segmento significa “el escándalo”. El significado de “escándalo” en el DRAE (2001), en cualquiera de sus acepciones, hace referencia a un aspecto, una conducta o comportamiento negativo. Escándalo: 1) Acción o palabra que es causa de que alguien obre mal o piense mal de otra persona. 2) Alboroto, tumulto, ruido. 3) Desenfreno, desvergüenza, mal ejemplo. 4) Asombro,

pasmo, admiración. No obstante, en el argot popular venezolano, la “Talla L” se utiliza para hacer alusión al tamaño del miembro sexual masculino, en este caso, de aquellos recién asumidos como homosexuales. Este significado metafórico es el que se le otorga dentro del contexto situacional. El uso de la Talla L y la palabra “escándalo” parecen combinarse para crear un juego de palabras y un encadenamiento de sílabas que resulta en “el escándalo”.

(Video 1) Fabuloso 2: Miarma, papi, ¿cuáles cambures? Lo que pasa es que ellos no saltaron por la borda.

Fabuloso 1: No, papi, ellos...

Fabulosos, capitán y marino: ¡Saltaron la talanquera!

Capitán del barco: Muchachos, leven anclas.

Fabulosos 2: Viste, papi, es que ellos son talla L.

Padre: ¿Qué es eso de talla L?

Los fabulosos: El escándalo.

Fabuloso 1: ¡Hey! papi, además ellos...

Fabulosos: Tienen la semilla.

(Video 5) Fabuloso 1: Mira, papi. El gitanillo y el torero son...

Fabulosos: Talla L

Padre: ¿Qué es eso de talla L?

Los fabulosos: El escándalo

Fabuloso 2: ¡Ay! si papi, es que estos dos en vez de saltar al ruedo...

Fabulosos: ¡Saltaron la talanquera!

Las alusiones sexuales no excluyen a las mujeres, a quienes se les trata como un objeto sexual, tal como se aprecia en los videos 4, 6 y 10. Véanse los ejemplos.

(Video 4) Doctor: Estás bajo mi dominio, estás hipnotizada. Ahora vas a hacer lo que yo te ordene.

Mujer: Sí doctor, estoy en su poder.

Doctor: Perfecto, perfecto. Ahora, yo no quiero que seas más una niña penosa, tímida. Ahora quiero que seas una diabla sexy.

Mujer: ¿Así le gusta más?

Doctor: Perfecto, así es. A partir de este momento vas a obedecer todas mis órdenes. (Risas) Esta noche nos vamos de rumba muñeca.

Mujer: Sí, de rumba. Y aprovéchame porque esta noche seré tu esclava papi.

En este video, se observó cómo un doctor hace uso de la técnica de hipnotismo para hacer que una mujer se comporte como una esclava sexual a quien puede manejar a su antojo.

(Video 6) Sobrecargo: ¿Cómo estuvo eso mami? ¿Qué tal?

Aeromoza 1: ¡Riquísimo!

Aeromoza 2: ¡Divino!

Sobrecargo: ¡Estuvo sabroso! Doble tanda ahí, fuerte.

Aeromoza 2: ¡Ay!, la pasamos ¡fabuloso!

Sobrecargo: ¡Yo también la pasé rico! ¡Hay que repetirlo!

Aeromoza 2: ¡Ay! claro que sí.

Piloto 2: Sí, vamos a ver si cuadramos a las aeromozas.

Sobrecargo: Ah bueno, me gusta esa idea. Ese plan está bueno. Voy pendiente, ¡chao, mami! ¡Chao, mamita!

Aeromoza 1: ¡Chao!

Piloto 2: Bueno, ¡Cuando lleguemos a Paris no las pelamos!

Piloto 1: ¡Será una noche romántica a fuego lento!

Aeromoza 2: ¡Ay! Capitán, ¡ustedes si son locos!

Aeromoza 1: Nos vemos en Paris, ¡mis capitanes!

Piloto 2: Sí va, vamos dándole.

Aeromoza 1: ¡Ay! ¡Esos capitanes están divinos!

Aeromoza 2: ¡Riquísimos!

Padre: Disculpen señoritas aeromozas, por lo que veo esos pilotos son unos demonios ¿no?

Aeromoza 1: ¡Ay! si mira, ¡de aire y de tierra!

Aeromoza 2: Pero sobre todo en vuelos nocturnos. Si usted le viera el balizaje a esos dos capitanes ¡Uy!

En este video, se observó cómo se refleja una imagen de las mujeres aeromozas como un objeto sexual de los sobrecargos y pilotos masculinos.

(Video 10) Mujer 1: Amichi, ¿tú crees que les guste nuestro *look* a nuestros novios los peloteros?

Mujer 2: Claro, esos peloteros son unos machos y cuando nos vean así, ¡se vuelven locos!

Mujer 1: Si, es que nuestros novios son peloteros y cuando nos vean así, nos caen a batazos

Mujer 2: Y nos ponen a hacer...

Mujeres: ¡Pisa y corre!

Padre: ¡Ay! Dios mío, ¡ustedes si saben de béisbol! ¿Ustedes no podrían poner en tres y dos a mis dos hijos?

Mujer 1: ¿Cómo que en tres y dos?

Mujer 2: Tranquilo, tráiganos a sus hijos para el estadio, para hacerles un doble play...

Mujeres: ¡De infarto!

Padre: Ya se los traigo, para que ustedes le enseñen que es la pelota caliente.

También en el video 10, se observa como se hace uso del tema del segmento, la pelota caliente, para utilizar metáforas alusivas al sexo y a las mujeres como objeto sexual. Sin duda

alguna, la carga sexual está presente en el segmento, de manera evidente y en ocasiones encubierta detrás de un juego de palabras y doble sentido.

Otro ejemplo, que merece particular atención, es el que se escenifica en el video 1; como se recordará, la situación se desenvuelve en un crucero, en la primera escena el capitán está imponiéndole un castigo a un marino a quien acusa de haber abusado “sexualmente” de cuatro mujeres. Este acto a todas luces punible, no con una reprimenda sino con la ley, es visto por el padre de los jóvenes con un acto digno de un “macho”, algo ejemplar para sus hijos.

(Video 1) Capitán del barco: Este marino cometió un acto de indisciplina imperdonable en este crucero. Se propasó con cuatro pasajeras, abusando de ellas en altamar.

Padre: ¡Ah pero eso quiere decir que este marino es un macho!

Marino: ¡Eh! un momentico, ¡un macho de siete mares!

Capitán del barco: ¡Y yo también soy un macho! Pero hay que respetar el código naval. Padre: Dios mío, ¡me pusiste donde tenía que estar! Yo con este capitán y este marino, ustedes son los que van a hacer que mis hijos se conviertan en unos machos de verdad.

Se observa un acto condenable desde el punto de vista moral y penal: “Se propasó con cuatro pasajeras, abusando de ellas en altamar”. La palabra “abusar” hace referencia a un trato ofensivo a una persona que está en menor posición de fuerza o poder. Abusar de una mujer puede interpretarse como someterla de manera física a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad; es decir, un acto de violación sexual. En otras palabras, que ser “macho” y abusar de las mujeres, aun cuando es un delito, es mejor que ser homosexual. Se entiende por el discurso del padre, que este es el modelo de hombre que quiere que sus hijos imiten o aprendan.

De manera similar, en el video 8 se ve cómo se ofende de manera muy sutil a los homosexuales. Este segmento se desenvuelve en una cárcel. Al llegar al precinto, se le explica al padre que los chicos fueron aprehendidos en la avenida Libertador por “atentar contra el orden”. En Caracas, Venezuela, esta avenida es conocida por ser una zona donde, a diferentes horas del día, se ubica un grupo de trabajadoras sexuales entre las cuales también se encuentran muchas mujeres transexuales que ejercen la prostitución. El hecho de ubicar a los personajes del segmento en esa avenida constituye un elemento de descalificación por su homosexualidad, ya que se le relaciona con el quebrantamiento de las normas de convivencia y así lo califican al mencionar la razón de su

detención. Adicionalmente, al colocarlos en esa avenida, se les ubica en el mismo nivel de las mujeres heterosexuales y transexuales que se prostituyen, lo cual también constituye un elemento discriminatorio. No por frecuentar una zona identificada como “roja” se puede acusar a una persona de “atentar contra el orden”.

También en el video 8, luego de haber sido informado de que sus hijos estaban compartiendo celda con unos criminales, asesinos y malvados, el padre le solicita al comisario que deje a sus hijos allí para que al estar algún tiempo con ellos se conviertan en “machos”. Se observa nuevamente como se da a entender que el hecho de ser un criminal y asesino pero “macho” es preferible a ser homosexual. Es decir, este modelo es mejor que tener una orientación sexual homosexual.

En el video 5, como se recordará, la escena se desenvuelve en una tasca donde un torero está dando una demostración, suponemos que de su habilidad para matar animales indefensos como el toro en una corrida. El padre ve en este hombre un modelo de “macho” para sus hijos, se resalta en el discurso que el torero es un hombre valiente porque es capaz de enfrentarse a un toro con el pecho “abierto”. Su interlocutor, el presentador del espectáculo taurino, ante la petición del señor de traer a sus hijos para que se los convierta en “machos”, expresa:

Presentador: Mire, tráiganos a sus muchachos, que se los vamos a transformar en unos machos. Porque le voy a decir una cosa cuando los muchachos suyos vengan pa’ aquí van a saltar al ruedo a ver sangre y arena.

Es decir, una vez más, el padre considera que matar a un toro, como sucede en las corridas, es ser un “macho” y es mejor que ser homosexual. Este programa presenta un ideal de “macho” contrario a la realidad, a las normas sociales y mundiales en relación con los derechos humanos de la población LGBTI y, en este último caso, de los derechos de los animales. Cuando la tendencia mundial es a la abolición de las corridas de toros por ser consideradas un acto criminal, por atentar contra un animal indefenso y maltratado como parte de la preparación para el acto final de la corrida, en este segmento se presenta a un torero como un modelo de hombre “macho” a imitar. Se puede deducir entonces que el mensaje que se pretende transmitir es que es preferible tener un hijo violador, delincuente y asesino a tener un hijo homosexual.

Otro aspecto del discurso oral que vale la pena resaltar también relacionado con el aspecto ideológico, tiene que ver con el empleo de los vocablos “convertir, y “transformar”. Tal como se recordará, el tema central del segmento trata sobre un padre que busca que sus hijos se conviertan en

“machos”. Existe la creencia errónea de que se puede “convertir” a un homosexual en un heterosexual. Estas terapias se conocen como terapias de “reconversión”, “reparativas”, terapias de aversión o terapias de psicoanálisis. La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud publicaron el 15 de mayo del año 2012 un informe técnico en el cual se advierte que “los supuestos servicios de ‘curación’ de personas con orientación sexual no heterosexual carecen de justificación médica y representan una grave amenaza para la salud y el bienestar de las personas afectadas”. Así mismo, estas organizaciones reconocieron que existen clínicas y terapeutas que practican esas llamadas terapias “reparativas” o de “conversión” desde hace mucho tiempo.

De manera que en el segmento “Los fabulosos” se reproduce esta falsa creencia de que se puede revertir la orientación sexual de un homosexual a heterosexual. Resulta sensato interpretar que si se piensa que es posible la transformación de la homosexualidad a la heterosexualidad, lo opuesto también podría suceder, es decir, un heterosexual puede pensar equivocadamente que se puede convertir en un homosexual.

Esto se observó en dos de los videos analizados; en el video 1, por ejemplo, el padre manifiesta a sus hijos lo siguiente: “lo más triste, mi temor más grande, es que ustedes me van a convertir en lo que son, unos machis”. En el video 5, expresa: “¿ustedes saben lo que yo más temo? Que ustedes algún día me conviertan en un machis así”, a lo cual los hijos responden: “*Dejate convertir, la vida es una sola y nosotros somos...*”.

El padre expresa un temor irracional de que el contacto con sus hijos podría llevarlo a “convertirse” en homosexual. Evidentemente, esto es una manifestación de homofobia cognitiva que deriva en homofobia externalizada demostrada en el análisis del segmento a través de los insultos y amenazas. Véanse las siguientes consideraciones: primero, se evidencia la visión negativa de la homosexualidad por desconocimiento de lo que realmente es una orientación sexual; es la misma ignorancia que llevó a la sociedad médica a declarar la homosexualidad como una enfermedad. Segundo, el discurso de la iglesia católica en voz de su principal representante, el Papa, quien continúa enviando a sus feligreses mensajes de rechazo a la homosexualidad. Esta homofobia manifestada en el segmento por el padre de los jóvenes se acrecienta al ver que unos personajes, identificados como “machos” al principio, parecen haberse dejado “contagiar” la homosexualidad, lo cual se puede interpretar como que aún persiste la creencia de que la homosexualidad es una enfermedad y que además es contagiosa.

Esta influencia ideológica religiosa se observó en el segmento “Los fabulosos”. Tal como se mencionó anteriormente, se identificaron varias expresiones religiosas en diferentes videos. De manera constante, el padre de los jóvenes hace la observación de que el tener unos hijos homosexuales para él es un castigo o una penuria y, por ende, necesita algún tipo de salvación. En el video 4, por ejemplo, expresa: “qué bueno doctor, porque entonces usted es el que me va a salvar”, “doctor usted me salvó”. En el video 7 dice: “Dios mío, ¿por qué me *castigáis*?”. En el video 9, “¡Por fin, Diosito! escuchaste mi plegaria. En este instituto para machos se van a acabar mis penurias”.

Anteriormente también se mencionó la utilización de amenazas con bases religiosas tales como “ir a parar al infierno”, “quemarse en el infierno” para lograr la conversión de su hijos. En ocasiones se culpa a sí mismo, al expresar que “eso” o que “ellos”, en referencia a otros personajes homosexuales, están así por falta de padre. En el video 5: “este señor está así por falta de padre. ¿Dónde estará el padre de ese torero?”, e inclusive responsabiliza a la madre como en el video 5 “pero y la mamá. ¿Dónde está la mamá?” y en el video 10: “¡Dios mío! ¿Dónde estará la mamá de ustedes?”.

Otro elemento ideológico relevante observado en el análisis es la representación estereotipada del hombre homosexual. Se constató la proyección de un hombre afeminado, amanerado y excesivamente feminizado. Esto se evidencia no solo a través de los gestos y el vestuario, sino también del lenguaje. En el video 2, por ejemplo, al describir el cambio de los expedicionarios a su padre, los jóvenes expresan: “Papi, que no quieren ser como el Faraón. No, mi amor. Ellos te quieren ser como la Reina del Nilo”. Más adelante en el mismo video los expedicionarios dicen: “Yo me voy a poner un traje de momia rosado”, “¡Ay! no, yo me voy a vestir de reina”. Es decir, que ellos desean ser mujer o verse como una mujer y, para tal fin, se recurre a la feminización de los homosexuales masculinos. Véanse otros ejemplos:

(Video 3) Tarzán: ¡Ay! ¿Por qué no lo *averiguás*? *Mirá*, como me encantaría que Jane me prestara el secador de cabello.

Caníbal: ¡Ay! y el desríz porque tengo los cabellos achicharronadísimos.

Fabuloso 2: Ve, papi, cuando le hagamos el alisado japonés en esas chichas ellos dos van a quedar...

En este extracto del video 3, se hace referencia a la actividad de arreglarse y hacerse tratamientos en el cabello. En el video 4, se juega con una palabra homónima como “milagros”, para feminizar al personaje del doctor.

(Video 4) Padre: ¿Por qué tú dices que la ciencia hace milagros?

Doctor: Porque yo ahora me llamo Milagros.

Fabuloso 1: Y ahora con este milagro tenemos un hipnotizador...

En el extracto del video 6, nuevamente se resalta el lado femenino en los homosexuales a través de tareas como el cuidado del cabello y el uso de maquillaje. En el video 8, se mencionan las destrezas de los hombres homosexuales en las manualidades y el corte y costura para así adjudicarles características femeninas.

(Video 6) Fabuloso 2: ¡Miarma! Papi ¿cuál avión? Se nos van a despegar las pestañas postizas que nos acabamos de poner porque estamos despeinma.

Padre: ¿Qué es eso de despeinma?

Sobrecargo y fabulosos: ¡Despeinadas y sin maquillaje!

(Video 8) Fabuloso 1: ¡Ay! Papi, te voy a contar. Estamos haciendo un curso de corte y costura crochet además de bordado con agujas para enseñar a nuestros machis de la celda.

Fabuloso 2: Papi, además hoy tenemos clase de repujado.

Padre: ¿Cómo que corte y costura? Y ¿qué es eso de repujado?

Preso 1: ¡Ay! ¿No sabe? Sus hijos son maravillosos con las manualidades. Me hicieron esto y les quedó divino.

Se ha visto una vez más la asignación a los homosexuales masculinos de conductas usualmente relacionadas con la feminidad, como arreglarse y alisarse el cabello, usar maquillaje, coser, etc.

En relación al poder, se identificó en el segmento la presencia de: A) Un poder persuasivo a nivel micro ejercido por un padre hacia sus hijos, utilizado para convencerlos de cambiar la vida que él considera equivocada; esta persuasión se hace apoyada en creencias religiosas. Así se observó en

el video 7: “piénsenlo bien muchachos, ustedes y este indio sinvergüenza van a ir a parar al infierno”, en el video 11: “muchachos por favor recapaciten, si siguen con esa vida van a parar en el infierno”. B) Abuso de poder ejercido por el padre contra sus hijos cuando, basándose en una relación de poder aceptable (van Dijk 2001), pretende imponerles su visión de la vida, obligarlos a comportarse de una manera contraria a su naturaleza; y además, utilizar el insulto, la amenaza, la manipulación y la coacción e inclusive la violencia física para lograr su cometido. Véase este ejemplo (video 12): “yo a ustedes los convierto en machos a como dé lugar” (obviamente molesto, se quita el cinturón de su pantalón amenazando de golpearlos).

Así mismo, vale destacar que el segmento “Los fabulosos” es tan solo un instrumento del cual se valen los grupos poderosos que tienen acceso a la televisión. Es decir, creadores, escritores, productores y directivos responsables de la transmisión de este programa. De manera que, el poder persuasivo a nivel macro es ejercido por quienes están detrás de este programa. A fin de perpetuar su ideología para dominar a un grupo minoritario como el de las personas LGBTI.

La base teórica señalada por van Dijk (1999, 2001, 2004) permitió identificar la presencia de elementos lingüísticos, culturales e ideológicos discriminatorios contra los miembros de la comunidad LGBTI. Se evidencia entonces cómo la ausencia de conocimiento sobre la homosexualidad, aunada a las ideologías, o como las denomina van Dijk (2001) “las creencias mal dirigidas”, en este caso religiosas, contribuyen al abuso de poder y la discriminación contra los homosexuales masculinos en el segmento “Los fabulosos”. Todo esto de manera directa e indirecta, evidente y/o encubierta en un discurso humorístico.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

La presente investigación se sustentó de manera teórica en el Análisis Crítico del Discurso y la Teoría de la Cortesía para llevar a cabo el estudio pragmático del discurso humorístico en un segmento titulado “Los fabulosos”, que forma parte de un programa de televisión en Venezuela. Se podría considerar un estudio pionero en Venezuela ya que no existe ningún trabajo de investigación previo que aborde el análisis del insulto en el lenguaje humorístico y que al mismo tiempo aborde el tema de la discriminación lingüística por razones de orientación sexual en el humor en un programa de televisión. Desde la perspectiva del ACD se observó que, en efecto, el lenguaje humorístico del segmento discrimina a los homosexuales. Igualmente, según el análisis realizado a los diálogos de los videos, se identificó el acto de habla del insulto como la estructura lingüística principal empleada para expresar discriminación hacia los homosexuales. De manera similar, a través del objetivo general y de los objetivos específicos planteados se logró ampliar el alcance de las dos interrogantes iniciales y se demostró la presencia de rasgos discriminatorios contra la comunidad LGBTI que se describen a continuación.

Entre los rasgos lingüísticos se identificó el uso de expresiones eufemísticas, metáforas y expresiones coloquiales; igualmente, se emplearon recursos lingüísticos literarios como la elipsis, la reduplicación, palabras homófonas, las palabras valija y el acto de habla del insulto. Entre los rasgos ideológicos, se observó la influencia religiosa en el trato dispensado a los homosexuales, la feminización del homosexual masculino y la patologización de la homosexualidad como una enfermedad contagiosa y susceptible de cura.

Las referencias culturales a las que se apela en el segmento están relacionadas con temas y situaciones de la vida cotidiana del venezolano, pero también se mencionan elementos culturales

globales. Las situaciones recreadas versan sobre asuntos como el béisbol, el deporte más popular en Venezuela, temas vacacionales como ir de viaje en avión, en un crucero, salir de excursión, ir a cazar e ir a la selva. También hay referencias culturales a la celebración del Halloween, a la música y cantantes famosos. Los recursos lingüísticos utilizados en las situaciones están adaptados a la temática para lograr así el aspecto creativo característico del humor.

El primer objetivo específico planteó identificar y analizar los actos de habla que se utilizan para discriminar a la comunidad LGBTI en el segmento “Los fabulosos”. Tal como se mencionó en líneas anteriores, el aspecto pragmalingüístico más relevante y preponderante presente en el segmento humorístico es sin duda el uso directo e indirecto del acto de habla del insulto. La acción de insultar estuvo motivada principalmente por razones morales. Es decir, la condena o crítica a la homosexualidad la cual, tal como se mencionó anteriormente, es vista y percibida en Venezuela como una conducta inmoral, de allí que se justifique y legitime la discriminación contra todas las personas que forman parte de la comunidad LGBTI. Se observó que estos insultos se produjeron en presencia y ausencia del receptor principal del insulto.

Se evidenció la multiplicidad de intenciones al emitir un insulto en contra de los personajes en el segmento. La intención principal fue la de ofender y descalificar a los homosexuales. Otra intención fue lograr un propósito, es decir, tal como se describió al principio, el argumento principal del segmento es la búsqueda incesante de un padre por lograr “convertir” a sus hijos en “machos”. De esta manera se trata de justificar el uso de los insultos.

Igualmente, se presume que se busca crear en la teleaudiencia un vínculo de identificación entre el padre, representado en el segmento, y los padres y madres venezolanos que se encuentren en una situación similar. Así mismo, se puede deducir que se persigue ofender y descalificar a los homosexuales venezolanos representados en el segmento por los dos personajes principales. Esto dado que en ambos casos se apela a los sentimientos de los personajes y por ende a los de la teleaudiencia.

En el segmento analizado, se observó que la reacción a un insulto en la mayoría de los casos provino del receptor indirecto de la agresión verbal. Es decir, cuando el personaje del padre insultaba a los recién asumidos como homosexuales, la reacción a ese insulto fue por parte de los jóvenes fabulosos.

Aunque la identificación del acto de habla del insulto, cuando es expresado con léxico calificado y reconocido como insultante es evidente, no sucede lo mismo cuando estas ofensas están encubiertas en recursos lingüísticos expresados de manera humorística. De tal modo que los telespectadores deben recurrir a su conocimiento cultural y experiencias previas para descifrar e interpretar el mensaje subyacente.

Un aspecto a destacar en esta intención del insulto descrita, debido a la gravedad de sus posibles implicaciones, es la expresión de violencia encubierta en el humor, la cual fue reforzada en dos ocasiones con intentos de agresión física. Las implicaciones de esta intención resultarían muy dañinas para la sociedad venezolana, ya que podríamos estar en presencia de una relación entre la violencia verbal del segmento y una posible violencia verbal y física contra los homosexuales en la realidad, probablemente influenciada, avalada y validada por la televisión.

Indudablemente, el fin último del uso del acto de habla del insulto en este segmento del programa humorístico es el de entretener a la audiencia. Lamentablemente, se persigue entretener y ganar audiencia televisiva a través de la descalificación de una minoría como la de los homosexuales convirtiéndolos así en fuente lúdica al representarlos como personajes cómicos. Cabe preguntarse si estos aspectos relacionados con la violencia verbal y física, así como la ridiculización de los personajes, son hechos de manera consciente o inconsciente en este programa de televisión. Aunque no se puede afirmar de manera categórica, la autora del presente trabajo sí cree que todas las personas involucradas en el diseño, creación, edición y puesta en escena de este segmento, así como quienes autorizan su transmisión, están plena y absolutamente conscientes de los rasgos discriminatorios, burlescos y ofensivos de este segmento contra la comunidad LGBTI. Y son ellos quienes, por tener acceso a los medios de poder, pretenden dominar e influir en la percepción que la población tiene de las personas LGBTI.

En el segundo objetivo específico se propuso explorar, a través de las herramientas de la teoría de la cortesía, la presencia de estrategias (des)cortesas en el lenguaje humorístico utilizado en el segmento “Los fabulosos”. Luego del análisis realizado, se evidenció la presencia de estrategias descortesas en el lenguaje humorístico para referirse a los personajes principales debido a su orientación sexual homosexual. El trato dispensado en el segmento fue cortés cuando estaba dirigido a personas extrañas y/o desconocidas cuya valoración inicial era de alguien respetable y ejemplar. No obstante, el trato con las mismas personas, quienes expresaron su orientación sexual homosexual luego del primer encuentro con los personajes principales, fue descortés.

El siguiente objetivo específico buscaba explorar, a través de las herramientas del análisis crítico del discurso, la presencia de rasgos discriminatorios en el lenguaje humorístico utilizado en el segmento objeto de estudio. De acuerdo con el análisis realizado, los recursos discursivos predominantes hacen una referencia constante a Dios, a la virgen de la Chiquinquirá, patrona del Estado Zulia, región de donde son originarios los personajes principales, y a la creencia de que tener hijos homosexuales es un castigo de Dios. Todas estas menciones religiosas son utilizadas para condenar y rechazar la homosexualidad y, en ocasiones, como argumento para persuadir a sus hijos para lograr un cambio en su orientación o conducta homosexual. Esta coacción es implementada por medio de amenazas, por ejemplo, quemarse en el infierno. La ideología religiosa presente en el segmento es utilizada para justificar y legitimar la discriminación contra los homosexuales y, por ende, contra la comunidad LGBTI.

Otro aspecto ideológico presente en el segmento humorístico, es el que hace ver que la homosexualidad es una enfermedad, con posibilidades de ser contagiada y que con la ayuda de algún tipo de técnica, método o al tener relaciones sexuales con una persona del sexo opuesto es posible curarla. En el segmento se presentan situaciones en las que el personaje que representa al padre de los jóvenes acude a personajes cuya virilidad es demostrada a través de actividades que requieren valentía o que son usualmente asociadas a la masculinidad, como ser marinero, explorador, pelotero o torero e inclusive hasta delincuentes asesinos. También se presenta una situación en la que se busca que los jóvenes acudan a un hipnotizador y a una escuela de “machos”.

Tal como se mencionó anteriormente, estas situaciones contribuyen a perpetuar la falsa creencia de que la homosexualidad es una enfermedad y que puede ser curada. Muy probablemente esto es consecuencia del desconocimiento de que la homosexualidad fue retirada de la listas de patologías de la Organización Mundial de la Salud. Más recientemente, en el año 2012 esta misma organización junto a la Organización Panamericana de la Salud publicó un informe técnico en el cual se señala la existencia de un consenso profesional de que la homosexualidad no es una enfermedad y, por lo tanto, no requiere de cura.

Por otro lado, tal como se mencionó anteriormente, el abuso de poder es ejercido por el personaje que representa al padre de los jóvenes homosexuales, quien pretende obligarlos a cambiar su comportamiento, su personalidad y orientación sexual a toda costa, inclusive si eso requiere de violencia verbal y física, tal como se mencionó en líneas anteriores.

Se constata el poder persuasivo de la televisión ejercido por los grupos dominantes a través del segmento humorístico “Los fabulosos” en contra de la minoría conformada por las personas LGBTI. Esto con el fin de seguir ejerciendo su dominio a favor de sus intereses y en detrimento de los derechos de esta población históricamente excluida.

El cuarto y último objetivo específico buscó analizar de qué modo las formas de tratamiento nominales (apodos, sobrenombres, etc.) empleadas para hacer referencia a las personas LGBTI en el segmento “Los fabulosos” son discriminatorias. Posterior al análisis realizado, se identificaron las formas léxicas y nominales de tratamiento para referirse a los homosexuales participantes en el segmento humorístico. Aunque inicialmente, no se contempló tomar en cuenta elementos extralingüísticos, la dinámica del análisis lingüístico requirió que, tangencialmente, se observaran aspectos como la vestimenta, el amaneramiento de los personajes, los gestos agresivos entre otros.

Se determinó que el humor de este programa es discriminatorio para con los homosexuales, lo cual se logra con el uso de variados recursos pragmalingüísticos como figuras retóricas, léxicas y semánticas encubiertas en el discurso humorístico. Por ejemplo, se emplean vocablos y expresiones eufemísticas coloquiales creadas, adaptadas o ya existentes pero a las que se les otorga un nuevo significado para referirse a los homosexuales de manera jocosa; el objetivo es lograr que calen entre la teleaudiencia y a la larga formen parte de la cultura popular venezolana.

De igual manera, se recurre al uso de metáforas para nombrar a los homosexuales, para hacer referencia al acto sexual y al órgano sexual masculino. En las metáforas utilizadas subyace la creencia de que el hombre homosexual carece de virilidad, de valentía y de coraje, y se relaciona su homosexualidad con la asunción de un rol social y conductual femenino. Esta representación contribuye con la creación y consolidación de una imagen negativa tergiversada y estereotipa del homosexual masculino.

Cabe destacar que no se hace referencia en el segmento a los personajes con el vocablo “homosexual” o su similar ofensivo “marico”, probablemente para evitar la alusión directa a esta comunidad o por la restricción legal en el horario de transmisión del programa humorístico. Igualmente, la mención explícita de la homosexualidad es innecesaria dado que los elementos extralingüísticos, como la vestimenta y el amaneramiento de los personajes, contribuyen a que el televidente se percate de la homosexualidad de los personajes. No obstante, la referencia a los homosexuales se hace también a través de pronombres, demostrativos, apelativos calificativos,

disfemismos e insultos. El uso de estos recursos lingüísticos es empleado para expresar y establecer una distancia que distinga a los homosexuales y los ubique en el lado contrario a quien se expresa, del lado de aquello que se rechaza por ser diferente o por ser contrario a la norma social y cultural imperante y predominante.

Estos hallazgos confirman que en el segmento “Los fabulosos” del programa “¡A que te ríes!” existen elementos discriminatorios de tipo lingüísticos, culturales e ideológicos contra la comunidad LGBTI. Se demuestra así la presencia de violencia verbal en este programa humorístico venezolano, no solo contra los grupos minoritarios como los homosexuales, sino también contra las mujeres y contra aquel que por alguna razón no se ajuste a los parámetros establecidos por la mayoría dominante en la sociedad.

5.2. Limitaciones

Es relevante mencionar las dificultades que surgieron durante este estudio a fin de que estas sean tomadas en consideración en futuras investigaciones. Este trabajo tuvo tres limitaciones principales: la primera, la escasez de estudios lingüísticos sobre dos temas: el humor y la homosexualidad, particularmente de manera conjunta; la segunda limitación tuvo que ver con la no existencia de una metodología adecuada para el análisis del discurso humorístico, lo cual es comprensible dada la escasez de estudios previos, por lo menos en Venezuela; la última dificultad fue el acceso a fuentes bibliográficas en algunas bibliotecas del país.

Este problema de la escasez de estudios ya había sido mencionado por Gutiérrez-Rivas (2010: 99), quien opina que “la literatura y crítica sobre el discurso *queer* o gay en Venezuela resultan casi completamente inexistentes”; agrega además la autora que, a su parecer, no existen parámetros claros para determinar un corpus de literatura *queer* y pareciera no existir la voluntad para hacerlo. No solamente se comparte esta opinión, sino que se apoya luego de haber comprobado su veracidad. La carencia de trabajos investigativos sobre el tema representó una dificultad pero también una motivación al saber que este estudio contribuye a la creación de una línea de investigación sobre la temática homosexual desde la perspectiva de la lingüística.

De igual manera, los pocos estudios sobre el humor encontrados durante la revisión bibliográfica significaron un desafío y, a la vez, una inspiración para la concreción de la presente

investigación. Se puede decir que en Venezuela se hace humor pero no se investiga o escribe mucho sobre el humor y particularmente en combinación con otros elementos como la discriminación.

La segunda limitación de esta investigación tuvo que ver con la metodología a utilizar para el análisis de los datos. Es de hacer notar la dificultad que representa identificar una metodología apropiada cuando se trata del análisis crítico del discurso, esto había sido mencionado por Bolívar (2007:26) “la decisión sobre los enfoques es difícil”. Esta dificultad se acrecienta cuando además se une a temas tan poco explorados como el humor y el acto de habla del insulto combinado con el discurso discriminatorio contra la comunidad LGBTI. Se espera entonces que el modelo de análisis propuesto para el análisis del acto de habla del insulto y los actos (des)cortesés en este trabajo pueda ser útil a otros investigadores en futuros estudios sobre la temática.

La tercera limitación que se enfrentó en este trabajo es la escasa bibliografía actualizada disponible en las bibliotecas y el acceso restringido a algunas bases de datos debido a la falta de presupuesto de algunas universidades venezolanas. Especialmente, sobre el tema humorístico, la homosexualidad y el ACD. No obstante, cabe destacar que en Internet, se puede tener acceso a algunas bibliotecas digitales de uso libre, ilimitado y sin costo alguno.

5.3. Recomendaciones

Como ya se mencionó anteriormente, dada la escasez de trabajos sobre los temas tratados en esta investigación, el acto de habla del insulto, el humor y la homosexualidad desde la perspectiva pragmalingüística y el análisis del discurso, la principal recomendación sería continuar el estudio sobre esta temática. Esto definitivamente contribuiría con la creación de una línea de investigación innovadora y el corpus necesario, que a su vez contribuya a encontrar una solución al problema de la discriminación por razones de orientación sexual.

Se tiene conocimiento de que en el área de la sociología y la comunicación social en Venezuela se hacen estudios sobre el tratamiento de la homosexualidad en los medios y su influencia en la sociedad, por tanto, sería sumamente interesante e importante poder realizar una comparación entre la influencia de la televisión en eventos violentos recientes contra la comunidad LGBTI.

Igualmente, resultaría interesante emprender un estudio similar a este, pero con algún programa de opinión, de espectáculos, de variedades o programas matutinos donde usualmente se tocan estos temas y ver el tratamiento que recibe la comunidad LGBTI, desde el aspecto lingüístico-discursivo. Sería también muy valioso tomar en consideración los aspectos paralingüísticos como los gestos, el tono de voz, el lenguaje corporal en general y los efectos sonoros utilizados en el programa.

Adicionalmente, se recomienda realizar un estudio de actitudes en el que se busque la opinión de quienes forman parte de la industria televisiva y son responsables de la transmisión de estos programas, creadores, escritores, productores, actores, humoristas e inclusive a los directivos de canales de televisión donde se transmiten los programas humorísticos y conocer su posición al respecto del tema. Igualmente, sería crucial contar con la visión y la opinión de la comunidad LGBTI.

Es sumamente importante hacer un llamado de atención a los medios de comunicación, en particular a la televisión y las personas involucradas en la creación, producción y transmisión de contenidos humorísticos para que realicen una reflexión y una autoevaluación en relación con el mensaje de violencia de género que se está llevando a la sociedad venezolana. Si en efecto la televisión refleja la cultura de un país y al mismo tiempo ayuda en la construcción de la cultura, valdría la pena que esta sirva de instrumento para fomentar una cultura de valores de respeto y convivencia entre los ciudadanos. Esta labor educativa podría servir para desmontar falsas creencias sobre la homosexualidad, acabar con los estereotipos del homosexual afeminado y la lesbiana masculina y, por el contrario, contribuir a la disminución de la discriminación contra los grupos sexuales minoritarios y el logro del respeto a los derechos humanos de esta población.

Se sugiere además la creación de un programa nacional para una educación sexual integral, científica y laica en todos los niveles de la educación formal, primaria, básica y universitaria. La educación es el instrumento primordial para disminuir la ignorancia en relación con los temas sobre la diversidad sexual. Así mismo, se hace una sugerencia al gobierno nacional y a los entes responsables de velar para que en la televisión se transmitan mensajes de respeto a los derechos humanos y no discriminatorios contra ningún grupo minoritario e instar a la difusión de micros informativos y educativos sobre el tema. De igual manera, se les recomienda a los miembros de la comunidad de lesbianas, gais, bisexuales transexuales e intersex estar atentos y formarse como personas críticas y aprender a reconocer cuándo están siendo objeto de discriminación para que

reclamen sus derechos ante los entes gubernamentales responsables de su protección personal y sus derechos humanos.

Finalmente, vale la pena recordar que esta investigación tuvo como objetivo visibilizar la violencia presente en el discurso humorístico en la televisión contra la comunidad LGBTI, y se espera que sirva para demostrar como la lengua puede contribuir con la propagación de la discriminación.

REFERENCIAS

- Diccionario de la Real Academia Española DRAE.* (2001). www.lemma.rae.es/drae.
- El Pequeño Larousse Ilustrado.* (2001). Santa Fé de Bogotá, Colombia: Printer Colombiano.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.* (2009). Caracas, Venezuela: M.J Editores.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos. (2011). *Leyes*. Caracas, Venezuela: Producciones La Piedra.
- Adrián, T. (Entrevistada) (22 de enero de 2013). Defensa de los derechos para las personas con diversidad sexual. Programa de Radio *Actualidad*. Emisora F.M. 90.3 (E. Rodríguez, Entrevistador). Caracas, Venezuela.
- Alba Juez, L. (2008). Sobre algunas estrategias y marcadores de descortesía en español peninsular y argentino: ¿Son españoles y argentinos igualmente descortesés? *Actas del III Congreso Internacional del programa EDICE: Cortesía y conversación* (págs. 80-97). Valencia: Universidad de Valencia.
- Alonso, R., & Sierra, L. (2010). Cuando la televisión ataca a la televisión. *Trabajo de grado no publicado*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Alvarado, M., & Torrealba, L. (2011). Bienvenida Safo: Homosexualidad femenina y ficción televisiva en latinoamérica. En C. Colina, *Arcoíris Mediático* (págs. 23-38). Madrid, España: Fragua.
- Álvarez Muro, A. (2005). *Cortesía y Descortesía. Teoría y praxis de un sistema de significación*. Mérida: Universidad de los Andes.
- _____ (2012). Descortesía . En A. Álvarez Muro, *(Des)cortesía. Teoría y praxis de un sistema de comunicación* (págs. 265-300). Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Álvarez, A. & Chumaceiro, I. (2010). ¡Con la iglesia hemos topado...! Aspectos de una interacción polémica entre el Presidente Chávez y el Cardenal Urosa Savino. *ALED*, 10, (1).
- American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (6ta Edición.). Mexico: El Manual Moderno.
- Attardo, S. (1994). *Linguistics Theories of Humor*. Berlin: Mouton de Gruyter.

- Austin, J. L. (1955). *Cómo hacer cosas con las palabras*. Obtenido de Escuela de Filosofía. Universidad ARCIS: www.philosophical.cl
- _____ (1962) *How to do Things with Words*. Oxford: Clarendon Press.
- Bernal, M. (2008). ¿Insultan los insultos? Descortesía auténtica vs. descortesía no auténtica en español coloquial. *International Pragmatics Association*, 18(4), 775-802.
- Bolívar, A. (2000). Los insultos, los agravios y las ofensas como estrategia en la democracia venezolana. *III Coloquio sobre Análisis del Discurso Político*, (págs. 23-25). Santa Ana de Coro.
- _____ (2001). Los insultos como estrategia en el diálogo político venezolano. *Oralia*(4), 47-73.
- _____ (2002). Violencia verbal, física y polarización a través de los medios. En L. Molero, & A. Franco, *El discurso político en las ciencias humanas y sociales*. (págs. 125-136). Caracas: Fonacit.
- _____ (2003). La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana. En D. Bravo, *Actas del primer coloquio del programa EDICE* (págs. 213-226). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- _____ (2007). *Análisis del Discurso. ¿Por qué y para qué?* Caracas: CEC, S.A.
- _____ (2008). "Cachorros del imperio" vs "Cachorro de Fidel": Los insultos en la política latinoamericana. *Discurso y Sociedad*, 2(1), 1-38.
- La Bomba, (6 de octubre de 2010). *La Bomba. Tiziano Ferro confiesa ser gay*. Recuperado el 20 de Enero de 2013, de Youtube: http://www.youtube.com/watch?v=2gFIZFH17_Y
- Bravo, D. (1999). ¿Imagen positiva vs. imagen negativa? *Oralia*, 2, 111-184.
- _____ (2002) Actos asertivos y cortesía: Imagen del rol en el discurso de académicos argentinos. Bravo, D y M.E. Placencia (eds), *Actos de habla y cortesía en español*. Londres. LINCOM *Studies in Pragmatics*, 5 pp. 141-174.
- _____ (2003) Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: Una introducción. In D. Bravo (ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE (págs. 98-108), Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- _____ (2004). Panorámica breve acerca del marco teórico y metodológico. En D. Bravo, & A. Briz. (eds.), *Pragmática sociocultural: Estudios sobre cortesía en español*. (págs. 5-11). Barcelona, España: Ariel Lingüística, S.A.

- _____ (2004). Tensión y relatividad en las teorías de la cortesía. En D. Bravo, & A. Briz. (eds.), *Pragmática sociocultural: Estudios sobre cortesía en español*. (págs. 15-33). Barcelona, España: Ariel Lingüística, S.A.
- Brenes Peña, M. (2007). Los insultos entre los jóvenes: La agresividad verbal como arma para la creación de una identidad grupal. *Interlingüística*(7), 200-210.
- Briz, A. (2004). Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación. En D. Bravo, & A. Briz, *Pragmática sociocultural: Estudios sobre el discurso de cortesía en español*. (págs. 67-92). Barcelona: Ariel.
- Brown, P., & Levinson, S. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____ (1978). Universals in Language Usage: Politeness Phenomena. En E.N. Goody, *Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction* (págs. 60-288). Cambridge: Cambridge University Press.
- Calsamiglia, H., & Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística, S.A.
- Campos, E. (25 de enero de 2013). ¡Deprave! *Mi diario*, pág.1.
- Carrasco, A. (1999). Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson. *Pragmalingüística*(7), 1-44.
- Celdrán, P. (1995). *Inventario general de insultos*. Madrid, España: Ediciones del Prado.
- Colín Rodea, M. (2003). El insulto: Estudio pragmático-textual y representación lexicográfica. *Tesis Doctoral no publicada*. Barcelona, España: Universitat Pompeu Fabra.
- _____ (2005). Modelo interpretativo para el estudio del insulto. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 23(041), 13-37.
- Culpeper, J. (1996). Towards an Anatomy of Impoliteness. *Journal of Pragmatics*, 25(3), 349-367.
- _____ (2003). Impoliteness and Entertainment in the Television Quiz Show: The Weakest Link. *Journal of Politeness Research*, 1(1), 35-72.
- _____ (2005). Impoliteness and Entertainment in the Television Quiz Show: The Weakest Link. *Journal of Politeness Research*, 1(1), 35-72.
- _____ (2009). Impoliteness: Using Language to Cause Offense. *ESRC, RES 063-27-0015*, 13-23.
- _____ Bousfield, D., & Wichmann, A. (2003). Impoliteness Revisited: with Special Reference to Dynamic and Prosodic Aspects. *Journal of Pragmatics*, 35(10/11), 1545-1579.

- Da Riva, R. (2007). Maledicta Mesopotámica. Insultos e imprecaciones en el oriente antiguo. *Historiae*(4), 25-55.
- Díaz Pérez, J. C. (2012). Pragmalingüística del difemismo y la descortesía. Los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual. *Tesis Doctoral no publicada*. Madrid, España: Universidad Carlos III de Madrid.
- Dimitriu, M. (1997). Lenguaje y discriminación: El discurso sobre homosexualidad en la prensa venezolana. *Tesis de maestría no publicada*. Caracas, Universidad Simón Bolívar, Venezuela.
- Dumitrescu, D. (2011). Cortesía codificada vs. Cortesía interpretada en español: Consideraciones generales. *Academia Norteamericana de la Lengua Española*, 7(8), 1-12.
- Escandell Vidal, M^a. V. (1996). *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel, pp. 25-39.
- Fairclough, N. (1989). *Language and Power*. London, U.K: Longman Group Ltd.
- _____ & Wodak, R. (2001). Análisis crítico del discurso. En T. A. Van Dijk, *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria* (págs. 367-404). Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.
- Fraser, B., & Nolen, W. (1981). The Association of Deference with Linguistic Form. *International Journal of the Sociology of Language*. 27, 93-109.
- Fuentes, C. (2009). El análisis lingüístico desde un enfoque pragmático. *Investigaciones Lingüísticas en el Siglo XXI*, 63-102.
- Gabriel, Y. (1998) "An introduction to the social psychology of insults in organizations". *Human Relations* 51(1): 1329-1354.
- Galisson, R. (2000). La pragmatique lexicoculturelle pour accéder autrement, a une autre culture, por un autre lexique. *Mélanges CRAPEL*(25), 47-73.
- Gastil, J. (1992). Undemocratic discourse: a review of theory and research on political discourse, discourse and Society 3 (4), p. 469-500.
- Giménez, L. (2005). *Sexismo en la radio venezolana: El caso de "Tiempo de Cuaimas"*. *Tesis de maestría no publicada*. Caracas, Universidad Simón Bolívar, Venezuela.
- Goffman, E. (1967). *Interaccional Ritual: Essay on Face-to-Face Behavior*. New York: Doubleday.
- Gómez Molina, José. 2002. El insulto en la interacción comunicativa. Estudio sociolingüístico. *Oralia* 4. 103-132.
- Gómez Movellán, A. (4,5,6 de Julio de 2003). *Iglesia católica, derechos humanos y sociedad*.

- Albacete. Recuperado el 6 de Enero de 2013, de <http://www.europalaica.com/colaboraciones/anteriores/movellan4.htm>
- González Sanz, M. (2010). Las funciones del insulto en debates políticos televisados. *Discurso y Sociedad*, 4(4), 828-852.
- Grande, F. (2005). La cortesía verbal como reguladora de las interacciones verbales. *Actas del XVI Congreso Intenacional de ASELE* (págs. 332-342). Centro Virtual Cervantes.
- Grice, P. H. (1975). Logic and Conversation. En P. Cole, & J. L. Morgan, *Syntax and Semantics* (págs. 41-58). New York: Academic Press.
- Gutiérrez-Rivas, C. (2010). Lengua, poder y otredad en Edipo Gay de Carlos Omobono. *Revista de Literatura Hispanoamericana*(61), 98-107.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal: Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Hernáiz, E. (2012). Manual Educativo para la Diversidad. Caracas, Venezuela: Artelithos C.A.
- Hidalgo, A. (2009). Modalización (des)cortés y prosodia: estado de la cuestión en el ámbito hispánico. *Boletín de Filología*, Tomo XLIV, Número 1 (2009):161-195.
- Iglesias Casal, I. (2000). Sobre la anatomía de lo cómico: Recursos lingüísticos y extralingüísticos del humor verbal. *ASELE*, 439-450.
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). www.ine.gov.ve. Obtenido de www.ine.gov.ve/documentos/demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/ResultadosBasicosCenso2011.pdf
- Jucker, A. & I. Taavitsainen. (2000). “Diachronic speech act analysis. Insults from flying to flaming”. *Journal of Historical Pragmatics* 1(1): 67-95.
- Kasper, G. (1990). Linguistics Politeness: Current Research Issues. *Journal of Pragmatics*, 14, 193-219.
- Kaul de Marlangeon, S. (2008). La descortesía en contextos institucionales y no institucionales. *Pragmatics*, 18(4), 729-749.
- Kienpointner, M. (2008). Impoliteness and Emotional Arguments. *Journal of Politeness Research*, 4(2), 243-265.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2004). ¿Es universal la cortesía? En D. Bravo, & A. Briz, *Pragmática Sociocultural: Estudios sobre el discurso de cortesía en español* (págs. 39-53). Barcelona, España: Ariel Lingüística, S.A.
- Kozak, G. (2008). El lesbianismo en Venezuela es un asunto de pocas páginas. *Revista Iberoamericana*(225), 999-1017.

- Labov, W. (1972). Rules for Ritual Insults. En D. Sudnow, *Studies in Social Interactions* (págs. 120-169). New York: Free Press.
- Lakoff, R. (1973). The Logic of Politeness; or Minding your P's and Q's. *Papers from the 9th Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society*. Chicago.
- Lakoff, R. (1989). The Limits of Politeness: Therapeutic and Courtroom Discourse. *Multilingua*, 8(2/3), 101-129.
- Leech, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. London: Longman.
- Levinson, S.C. (1983) *Pragmatics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lo Cascio, V. (1998). *Gramática de la argumentación*. Madrid, España: Alianza.
- López García, A. (2008). Consideraciones sobre el humor verbal. *Boletín de Filología, Tomo XLIII*, 241-253.
- Márquez Rodríguez, A. (5 de agosto de 2012). www.ultimasnoticias.com.ve. Recuperado el 21 de Enero de 2013, de <http://www.ultimasnoticias.com.ve/opinion/firmas/alexis-marquez-rodriguez/alexis-marquez-rodriguez.aspx>
- Márquez, L. (2011). El humor como actitud política. *Cuadernos del Centenario de Manuel García-Pelayo. Las actitudes políticas: El cinismo y el humor*, 23-38. Caracas: Fundación Manuel García-Pelayo.
- Martínez Lara, J. (2009). Los insultos y palabras tabúes en las interacciones juveniles. Un estudio sociopragmático funcional. *Boletín de Lingüística*, 59-85.
- Mateo, J., & Yus, F. (2013). Towards a Cross-Cultural Pragmatic Taxonomy of Insults. *Journal of Language, Agression and Conflict*, 1(1), (en imprenta).
- Núñez Ramos, R. (1984): "Semiótica del mensaje humorístico", en Garrido Gallardo, M. A. (ed.), *Actas del Congreso Internacional sobre semiótica e Hispanismo*, Madrid, C.S.I.C., vol. I, 269-275.
- Núñez, R., & Pérez, F. J. (2005). *Diccionario del habla actual de Venezuela. Venezolanismos, voces indígenas, nuevas acepciones*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Pérez, F. J. (2005). *El insulto en Venezuela*. Caracas: Fundación Bigott.
- Reyes, G. (1994). *La pragmática lingüística*. Barcelona: Montesinos.
- Ribas, M., & Todolí, J. (2008). La metáfora de la mujer objeto y su reiteración en la publicidad. *Discurso y Sociedad*, 2(1), 153-169.
- Ridao, S. (2010). Aplicación de los orígenes de la pragmática a un corpus de mediaciones laborales: Las teorías de Austin y Searle. *Pragmalingüística*, 108-129.

Ryle, G. (s.f.). El concepto de lo mental. Buenos Aires: Paidós. En Julio Piña (2009). Motivación en Psicología y salud: motivación no es sinónimo de intención, actitud o percepción de riesgo. Diversitas. Perspectivas en psicología, vol. 5, núm. 1, enero-junio, 2009, pp. 27-35. Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia.

Salazar Léidenz, M. (2008). *Ociosidades y vagabunderías sexuales del venezolano*. Caracas: Hermanos Vadell Editores.

_____ (2009). *El libro de las groserías*. Caracas: Hermanos Vadell Editores.

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona, España: Ariel.

Searle, J. (1964) The Philosophical Review. Vol. 73, No. 1 (Jan., 1964), pp. 43-58. Duke University Press.

_____ (1969) Speech acts: an essay in the philosophy of language. Cambridge.

_____ (1975). A Classification of Illocutionary Acts. En *Language and Society* (págs. 344-369). University of Minnesota Press.

Seijas, H. (2011). Yo si soy homofóbico. *El perro y la rana*. Disponible en http://ruptura.org/index.php?option=com_content&view=article&id=609:comunicado-contra-la-homofobia-y-la-incitacion-a-crmenes-de-odio&catid=43:genero&Itemid=67

Sopeña, E., & Olivares Pardo, M. (2001). Actos lingüísticos descorteses. En M. Casal Silva, *La lingüística francesa en España camino del siglo XXI* (págs. 1025-1035). Santiago de Compostela: Arrecife Producciones.

Sperber, D., & Wilson, D. (1986). *La relevancia: Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid, España: Visor.

Torres, M. (1997-1998). Teorías lingüísticas del humor. *Pragmalingüística*, 435-448.

Tovar, M. (2010). Del humor a la política. *Trabajo de grado no publicado*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

Tusón, A. (1997). Análisis de la conversación. Editorial Ariel. Barcelona, España.

Urcola, J. L. (2008). *La motivación empieza en uno mismo*. Madrid, España: Esic Editorial.

Van Dijk, T. A. (1987). *Communicating Racism: Ethnic Prejudice in Thought and Talk*. Newbury Park, California: SAGE Publications.

_____ (1994). Discurso, poder y cognición social. *Conferencia de Cuadernos de Maestría en Lingüística*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.

_____ (1995). De la gramática del texto al análisis crítico del discurso. *BELIAR*, 20-40.

- _____ (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 23-36.
- _____ (2001). El discurso como interacción en la sociedad . En T. A. Van Dijk, *El discurso como interacción social. Estudio sobre el discurso II una introducción multidisciplinaria* (págs. 19-66). Barcelona, España: Gedisa, S.A.
- _____ (2003). La multidisciplinaria del análisis crítico del discurso: Un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak, & M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (págs. 143-176). Barcelona, España: Gedisa, S.A.
- _____ (2004). Discurso y Dominación. *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Venevisión. (15 de septiembre de 2012). ¡A que te ríes! Obtenido de Venevision.com: www.venevision.net/aqueteries
- Vigara, A. M. (1994). *El chiste y la comunicación lúdica: Lenguaje y praxis*. Madrid: Ediciones Libertarias.
- Vivero, M. (2011). Ironía y sarcasmo en las columnas periodísticas francesas y españolas . En L. Ruiz, & M. Álvarez, *Comunicación Social en el Siglo XXI* (págs. 1036-1040). Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada.
- Wodak, R (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En Wodak, & M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (págs. 17-33). Barcelona, España: Gedisa, S.A.
- Zimmerman, D. (1998) Identity, context and interaction. In C. Antaki & S. Widdicombe (eds.), *Identities in Talk*. London: Sage Publications, pp. 87-106.
- Zimmermann, K. (2003). Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes del español. En D. Bravo, *Actas del primer coloquio del programa EDICE* (págs. 47-59). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

ANEXOS

Transcripción de los doce videos del segmento “Los fabulosos”

TRANSCRIPCIÓN²⁸

Video 1

Título: Los fabulosos y los marineros.

Fecha de emisión: 8 de mayo de 2011.

Lugar de la escena: en un barco.

Personajes: capitán del barco, marinero (marino), padre de los fabulosos y los dos hijos fabulosos.

Diálogo: primera parte

Capitán del barco: A partir de este momento si usted continúa con la indisciplina me veré en la obligación de confinarlo a su camarote, a pan y agua por el resto de la travesía.

Marino: Como usted ordene, capitán.

Capitán del barco: ¡Ah bueno!

Padre: Disculpe, capitán, ¿a qué se debe tanto rigor con este marino?

Capitán del barco: Este marino cometió un acto de indisciplina imperdonable en este crucero. Se propasó con cuatro pasajeras abusando de ellas en altamar.

Padre: ¡Ah, pero eso quiere decir que este marino es un macho!

Marino: Eh, un momentico, ¡un macho de siete mares!

Capitán del barco: ¡Y yo también soy un macho! Pero hay que respetar el código naval.

Padre: Dios mío, ¡me pusiste donde tenía que estar! Yo con este capitán y este marino, ustedes son los que van a hacer que mis hijos se conviertan en unos machos de verdad.

Marino: ¡Ay! ¿Qué? ¿Los hijos suyos no son machos?

²⁸ Se respetó la acentuación propia de la región zuliana.

Padre: Ni por la proa ni por la popa.

Capitán del barco: No se preocupe, traiga a sus hijos. Aquí los vamos a convertir en machos. Es más, tráigalos que aquí los vamos a poner a navegar a puerto seguro.

Padre: En serio, capitán, gracias. Se los voy a traer. ¡Muchísimas gracias! Usted es un machote. Yo se los voy a traer.

Marino: ¡Por fin!

Capitán del barco: ¡Firme!

Diálogo: segunda parte

Padre: Pero bueno, ¡por el barco que tumbó el puente sobre el lago! ¿Qué significa esto?

Fabulosos: ¡Uh!

Padre: ¿Qué les pasa?

Fabulosos: Me ahogué (a una sola voz).

Fabuloso 1: Papi lo que pasa es que: el que ha sido marinero cuando ve la mar (cantando)

Fabulosos: Suspira (a una sola voz).

Capitán del barco: ¡Ay, señor! Es que cuando yo conocí a sus hijos me di cuenta que en el mar la vida es más sabrosa (cantando).

Padre: ¿Usted y su marino no me dijeron que eran unos machos, que eran unos marinos fuera de borda?

Marino: ¡Ay! no, si, lo que pasa es que estos jóvenes nos enseñaron las profundidades.

Fabuloso 2: ¡Ay, machi!, ¿cuáles cambures? Ve, papi, te lo voy a decir sinceramente; el capitán y el marino nos mostraron el periscopio.

Fabuloso 1: Y nos dimos cuenta que los tienen...

Fabulosos: Duri, durito (a una sola voz).

Padre: No, no lo puedo creer. Hace media hora estos dos eran unos marinos machotes y ahora son unos mamarrachos de agua dulce.

Fabuloso 2: Miarma, Papi, ¿cuáles cambures? Lo que pasa es que ellos no saltaron por la borda.

Fabuloso 1: No, Papi, ellos...

Fabulosos, capitán y marino: ¡Saltaron la talanquera!

Capitán del barco: Muchachos, leven anclas.

Fabulosos 2: Viste, Papi, es que ellos son talla L.

Padre: ¿Qué es eso de talla L?

Los fabulosos: El escándalo.

Fabuloso 1: ¡Hey! Papi, además ellos...

Fabulosos: Tienen la semilla.

Padre: Miren, yo les voy a decir algo. Ustedes se podrán hundir al fondo del mar; pero si siguen con esa vida, van a ir a parar al infierno.

Fabulosos: ¡Ya siento el vaporón!

Padre: Lo más triste de todo, mi temor más grande, es que ustedes me van a convertir en lo que son: unos machis.

Fabulosos: ¡Con el favor de Dios!

Capitán del barco: ¡Ay! señor, no trate a sus hijos como a tiburones.

Padre: ¿¡Ah no! y cómo los trato?

Fabulosos, capitán y marino: ¡Como pargos!

Padre: ¡Pargos no!

Fabulosos: ¡Pargos sí!

Fabulosos: ¡Bueno, pargos no!

Fabuloso 2: ¡Ay! Papi, *lanzate* al agua, porque este crucero es...

Fabulosos: Fabu, fabuloso, loso, pausa. ¡Ay soñado!

Video 2

Título: Los fabulosos y la expedición de la muerte.

Fecha de emisión: 3 de julio de 2011

Lugar de la escena: en un hotel/ luego en el interior de una pirámide.

Personajes: Exploradores, mujer, padre, los fabulosos.

Diálogo: primera parte

Explorador 1: Bien, este es el hotel más cercano a la pirámide donde vamos a hacer la expedición de la muerte.

Explorador 2: Sí, esta va a ser la expedición más peligrosa y mortal que se haya hecho en la historia del legendario Egipto.

Mujer: Muchachos, yo sé que ustedes son muy valientes pero, de verdad, ¡no vayan! ¡Es muy peligroso!

Explorador 1: Por favor, niña, para nosotros el peligro es como el oxígeno, lo necesitamos para vivir.

Explorador 2: Sí, sí quieres te quedas tú. No vayas tú. Nosotros sí iremos a descifrar el misterio de la gran pirámide.

Explorador 1: Vamos, vamos sin perder tiempo.

Explorador 2: Vamos.

Padre: Ve, disculpe, señorita, pero no pude evitar escuchar la conversación. ¿Esos tipos son unos machos bien valientes?

Mujer: ¡Ay! Sí, señor, esa es la palabra que los define. Machos valientes. Y de verdad van a ir a buscar la muerte en la pirámides de Egipto.

Padre: Esos son los tipos que yo necesito.

Mujer: ¡Ay! ¿Sí? ¿Usted es expedicionario?

Padre: No, yo no soy expedicionario. Es que mis dos hijos necesitan unos machos así.

Mujer: ¡Ay! ¿Sí? Ya sé, sus hijos son expedicionarios

Padre: Bueno, yo no sé si le dicen así ahora no... a ese tipo de gente. Pero mis hijos necesitan dos machos así, que los estimulen para que se enfrenten al peligro. ¿Usted cree que esos dos expedicionarios conviertan a mis hijos en unos machos así, valientes como ellos?

Mujer: Bueno, señor, sí ellos no lo logran, no habrá ninguno que lo logre.

Padre: Entonces los voy a buscar. Muchísimas gracias.

Diálogo: segunda parte

La escena reinicia con dos personas bailando y luego aparecen los hermanos fabulosos también bailando.

Fabulosos: Punta talón, punta talón y fruqui fruqui.

Padre: ¡Chinita, dame poder! ¿Qué clase de expedición es esta?

Los fabulosos: ¡Uh!

Padre: ¿Qué les pasa?

Fabulosos: ¡Me ahogué!

Fabuloso 1: ¡Ay! Papi, ¡tranquilo! Nosotros estamos aquí pasándolo bien con la Reina del Nilo y el Faraón.

Padre: ¿El Faraón? No se supone que el Faraón es un asesino. Y yo lo vi bailando ahí muy raro.

Fabuloso 2: Papi, a él le llaman el Faraón asesino porque baila...

Fabulosos: De muerte lenta.

Padre: Y ¿Dónde están los expedicionarios?

Fabuloso 1: ¡*Calmalizate!* Que la Reina del Nilo y El Faraón los van a sacar en este momento del sarcófago.

Padre: ¿Los volvieron momias?

Expedicionario 1: No, no nos convirtieron en momia.

Expedicionario 2: No, nos convirtieron en otra cosa. Sus hijos y nosotros...

Expedicionarios y fabulosos: Saltamos la talanquera.

Padre: Bueno, ¿y ustedes no eran unos expedicionarios machos que no le tenían miedo a la muerte ni a ningún misterio de las pirámides de Egipto?

Fabuloso 1: ¡Miarma! Papi, ¿cuál muerte?, ¿cuáles cambures? Estos expedicionarios lo que los agarró fue la Egipto manía.

Padre: Y ¿qué es eso de la Egipto manía?

Fabuloso 2: Papi, que no quieren ser como el Faraón.

Fabuloso 1: No, mi amor, ellos te quieren ser como la Reina del Nilo.

Expedicionario 1: ¡Ay! Sí, porque esta reina del Nilo está...

Expedicionarios y Fabulosos: Divu, divu.

Fabuloso 1: ¡Ay! así como es por (incomprensible) así como te digo una cosa te digo la otra...

Fabulosos: Estos expedicionarios tienen la semilla.

Padre: Ustedes convirtieron estos expedicionarios en unas piltrafas.

Fabulosos: ¡Piltrafas no!

Padre: ¡Piltrafas sí!

Fabulosos: ¡Piltrafas no!

Padre: ¡Piltrafas sí!

Fabulosos: Bueno, ¡piltrafas sí!

Fabuloso 1: Pero eso sí, no me podéis negar que estas son unas piltrafas...

Fabulosos: ¡Bellas!

Expedicionario 1: Yo me voy a poner un traje de momia rosado.

Expedicionario 2: ¡Ay! no, yo me voy a vestir de reina.

Expedicionario 1: ¡Ay! mana vamos rápido, ¡corre momia!

Padre: ¡Ustedes no se van a quemar en las arenas del desierto! ¡No! ¡Ustedes se van a quemar en el infierno!

Fabulosos: Ussshhh, ¡ya siento el vaporón!

Fabuloso 2: ¡Ay! Papi, quedó resuelto el misterio de las pirámides.

Fabuloso 1: ¡claaaro! Porque ve en esta pirámide La Reina del Nilo, El Faraón y las momias feas esas que se acaban de ir son...

Fabulosos: Duri, durito.

Fabuloso 2: No solo eso, papi, están...

Fabulosos: ¡Chévere!

Fabuloso 2: El misterio de la pirámide es...

Fabulosos: Fabu, fabuloso, loso, pausa ancestral.

Fabulosos: ¡Momificados!

Video 3

Título: Los fabulosos en la selva.

Fecha de emisión: 17 de julio de 2011.

Lugar de la escena: en la selva (Tarzán y Jane).

Personajes: mujer (Jane), caníbal, padre, los fabulosos, Tarzán.

Diálogo: primera parte

Mujer: Así me gusta, mis fieras salvajes, que me cuiden mientras Tarzán no está en la selva.

Caníbal: Unga unga, ñoco, ñoco, ñoco, mi traer un mensaje de Tarzán, rey de la selva.

Mujer: No vengas con que Tarzán va a trabajar horas extras otra vez. ¡Mira que no me como ese cuento!

Caníbal: No, tranquila, Jane. Tarzán decir que viene dentro de un rato y que la esperes bien divina y bien sexy y en la choza, ñoco, ñoco.

Mujer: ¡Ay! Tarzán como que quiere pelea esta noche. Es que Tarzán es un macho selvático.

Padre: Perdón, ¿escuché macho? Ah, ¿usted es Jane, la esposa de Tarzán?

Mujer: Sí, ¿por qué?

Padre: ¡No *sabéis* nada Tarzán! No, yo quería saber, ¿es verdad que Tarzán es un macho, macho selvático?

Mujer: Mira, hasta los animales tiemblan cuando lo escuchan.

Padre: ¡*Mirá* cómo se ponen! Y, ¿tú crees que si yo le traigo a mis dos hijos Tarzán me los convierta en machos de verdad?

Mujer: ¡Es que Tarzán es un macho salvaje!

Padre: Los voy a traer a mis hijos, ¡para que me los convierta en unos machos... salvajes!

Diálogo: segunda parte

Padre: Pero bueno ¿qué significa esto? ¿Qué le hicieron a Tarzán?

Fabuloso 1: Pa... papi, la niñita tenía razón.

Fabulosos: ¡Ujum!

Fabuloso 2: Claaaro, papi, ve, dicen y es verdad, Tarzán no puede ver un bejuco porque enseguida...

Fabulosos: Se le arreguinda.

Padre: Sí, Jane me dijo que Tarzán era tremendo macho salvaje.

Caníbal: Siii, pero vio a sus hijos y entonces...

Fabulosos: ¡Saltó la talanquera!

Tarzán: Mire, yo creo que voy a cambiar a Jane por sus hijos que están de lo más monos.

Padre: Como que mis hijos están... ¿por qué usted les dice monos a mis hijos?

Fabuloso 2: ¡Ay! Papi, por favor, ve. Cuando machis y yo te vimos a Tarzán, le aconsejamos y le dijimos: ¡ay! por favor, ve, ni con Jane ni con Chita porque esas aguas malas de este caramelito...

Fabulosos: ¡Ni el papelito!

Fabulosos 1: Ve papi, le dijimos que olvidara a esa wircha.

Fabuloso 2: Claaaro, ¿cuáles cambures? Porque de ahora en adelante de eso...

Fabulosos: ¡Nada monada!

Padre: Hay que ver, en esta selva el único que parece macho es el caníbal ese.

Caníbal: ¡Ay! no vayas a creer. Yo seré caníbal, ujum. Pero las mujeres a mí me dan fatiga, ¡ay! no las puedo ni masticar.

Fabuloso 2: Es que ni las traga papi, es que Aníbal el caníbal...

Fabulosos: ¡Tiene la semilla!

Caníbal: Es que en verdad Tarzán es ¡bello!

Padre: ¿Cómo que Tarzan es bello?

Fabuloso 2: ¡Ay! papi ve, por mi madrina y mi madre santa, ¿no los veis? Ya ellos dos han hecho...

Fabulosos: Ñoco, ñoco.

Padre: ¿Qué es eso de ñoco ñoco?

Tarzán: ¡Ay! ¿Por qué no lo *averiguás*? *Mirá*, como me encantaría que Jane me prestara el secador de cabello.

Caníbal: ¡Ay! y el desríz, porque tengo los cabellos achicharronadísimos.

Fabuloso 2: Ve, papi, cuando le hagamos el alisado japonés en esas chichas ellos dos van a quedar...

Fabulosos: ¡Espectacuplus!

Padre: ¿Qué es eso de espectacuplus?

Fabuloso 1: ¡Hey! Papi, espectacuplus es como el grito nuevo de Tarzán. ¿*Vos no habéis escuchao* el grito nuevo de Tarzán?

Padre: No, ¿cómo es?

Fabuloso 2: ¡*Gritá, gritá!*

Tarzán: (emite un grito)

Fabuloso 2: Le sale un poquito ahogado pero aun así el grito de Tarzán es...

Fabulosos: ¡Demasielco!

Padre: ¡Dios mío! Yo perdí mi viaje a la selva. Ahora me voy con las manos vacías y solo.

Caníbal: ¡Ujum! Solo nooo. Animales, ¡vengan!

Fabulosos: ¡Atácalo Bobby, atácalo Bobby, atácalo Bobby!

Padre: Pero bueno, ¿qué clase de animales son estos?

Fabuloso 2: Pa los leones.

Fabuloso 1: Esos animales son como Tarzán.

Fabulosos: Fabu, fabuloso, loso, pausa aaaaaaaahhhh... Soñado.

Video 4

Título: Los fabulosos y la hipnosis.

Fecha de emisión: 26 de junio de 2011.

Lugar de la escena: en un consultorio.

Personajes: Doctor/hipnotizador, mujer, padre, los fabulosos.

Diálogo: primera parte

Doctor: Estás bajo mi dominio. Estás hipnotizada. Ahora vas a hacer lo que yo te ordene.

Mujer: Sí, doctor, estoy en su poder.

Doctor: Perfecto, perfecto. Ahora, yo no quiero que seas más una niña penosa, tímida. Ahora quiero que seas una diabla sexy.

Mujer: ¿Así le gusta más? (se quita su abrigo)

Doctor: Perfecto, así es. A partir de este momento vas a obedecer todas mis órdenes. (Risas) esta noche nos vamos de rumba muñeca.

Mujer: Sí, de rumba. Y aprovéchame porque esta noche seré tu esclava papi.

Padre: Disculpe, Doctor. Disculpe que lo moleste en un momento tan crucial, pero es que estoy impresionado con lo que acaba de hacerle a la dama. ¿Usted la tiene hipnotizada?

Doctor: Completamente hipnotizada.

Padre: Y ¿usted puede hipnotizar a cualquiera?

Doctor: A cualquiera, amigo. Mis poderes de hipnotismo son ilimitados.

Padre: ¡Qué bueno! doctor, porque entonces usted es el que me va a salvar. Yo quiero que hipnotice a mis hijos porque mis hijos no son machos.

Doctor: ¿Cómo que no son machos? un momento y si no son machos entonces ¿qué son?

Padre: Ni yo mismo sé que son. Ellos dicen que son divu divu ¡um! No sé, es una cosa muy rara ahí. Pero yo sé que usted con el poder del hipnotismo usted me los puede convertir en machos.

Doctor: Por supuesto que sí. Vamos a hacer algo, tráigamelos mañana. Porque yo mañana mismo se los puedo convertir en machos para toda la vida.

Padre: Ah sí, yo mañana se los traigo, prometido. ¡Gracias, doctor! Usted me salvó. Se lo prometo, verdad que sí.

Doctor: Mientras tanto, me voy de rumba con esta hembra. Vamos mamita, coge la delantera. No te llevo nada. ¡wuju!

Padre: ¡Dios mío! virgencita, yo sabía que se me iba a dar. Ahora sí que con esto de la hipnosis, mis hijos se van a convertir en unos machos, ahora sí.

Diálogo: segunda parte

Padre: Pero bueno, por el pétalo de Hudini. ¿Qué significa esto?

Fabulosos: ¡Uh!

Padre: ¿Qué les pasa?

Fabulosos: ¡Me ahogué!

Fabuloso 1: Ve, papi, tenías razón con lo de la hipnosis.

Fabuloso 2: Claro, ve, papi. Machi y yo le dijimos a este doctor...

Fabulosos: *Estáis* en mi poder.

Fabuloso 2: Y en seguida él...

Fabulosos: ¡Se cuajó!

Padre: Pero bueno ¡Dios mío! Ahora resulta que hipnotizaron al hipnotizador.

Doctor: Sus hijos me hechizaron.

Padre: ¿Cómo que lo hechizaron?

Doctor: Bueno yo era un médico macho. Lo que pasa es que la hipnosis me hizo...

Doctor y fabulosos: ¡Saltar la talanquera!

Fabuloso 2: ¡Ay! Ya, papi, *mirá*, machi y yo llegamos, iniciamos la sesión con el doctor y en seguida nos dimos de cuenta de que él...

Fabulosos: ¡Tiene la semilla!

Fabuloso 1: Ve, papi, él no solo tiene la semilla a él...

Fabulosos: Le regaron la semilla.

Padre: ¡Sí, yo mismo vi como el doctor se fue con un hembrón infernal para allá afuera!

Doctor: Sí, pero vi a sus hijos y la dejé botada porque sus hijos son...

Doctor y fabulosos: Divu, divu.

Fabuloso 2: ¡Ay! Papi, por favor, ve. *Vos sabéis* muy bien que esas aguas malas de este caramelito...

Fabulosos: ¡Ni el papelito!

Padre: ¡Dios mío! Yo sabía que ni la medicina esta me iba a ayudar.

Fabuloso 1: ¡Hey! papi, lo que pasa es que este doctor practica la medicina alternativa.

Padre: ¿Qué medicina es esa?

Fabuloso 2: ¡Ay! no sé papi pero él no usa ni pastillas ni ampollitas.

Doctor: Ni tampoco uso recetas. Mi medicina es...

Doctor y fabulosos: ¡A base de polvos!

Padre: Pero bueno, ¡Dios mío! Ustedes y este medicucho van a ir a parar al infierno.

Doctor y fabulosos: Ushhh ¡ya siento el vaporón!

Fabuloso 2: ¡Ay! papi, ¿Cuáles cambures? Si *vos sabéis* muy bien que la ciencia te hace milagros.

Padre: ¿Por qué tú dices que la ciencia hace milagros?

Doctor: Porque yo ahora me llamo Milagros.

Fabuloso 1: Y ahora con este Milagro tenemos un hipnotizador...

Doctor y Fabulosos: Fabu, fabuloso, pausa. *Estáis* en mi poder, soñado.

Video 5

Título: Los fabulosos y los toreros.

Fecha de emisión: 1 de mayo de 2011

Lugar de la escena: en un restaurante/Tasca española

Personajes: Bailarinas, presentador, padre, toreros, los fabulosos.

Diálogo: primera parte

Aparecen unas bailarinas bailando flamenco.

Presentador: Olé, olé, olé (incomprensible). El aplauso muy grande para Ile y su rumba flamenca (incomprensible). Ahora llega el momento crucial pa' esta noche. Esta noche de lentejuelas. Esta noche de fandango. Quiero presentarles a ustedes una persona que es un honor pa' esta tasca. El gran torero, el hombre que mata sin estoque. El hombre que torea sin capa, a pecho perdido. Venga el aplauso grande pa' el niño de la cuchara (Aplausos).

Torero: De España y ¡olé!

Padre: Señor, disculpe. ¿Usted dice que el niño de la cuchara es el torero más macho de toda España?

Presentador: De España y del mundo señor. El único torero que se juega la vida, se enfrenta al toro, así, a pecho abierto. Nada más, nada más que con sus manos.

Padre: ¡Eso es un macho! El niño de la cuchara es lo que yo necesito para que me ayude a convertir a mis dos hijos en machos de verdad.

Presentador: (risas) Dele una demostración ahí.

Padre: ¡Es un macho!

Presentador: Mire, tráiganos a sus muchachos, que se los vamos a transformar en unos machos. Porque le voy a decir una cosa, cuando los muchachos suyos vengán pa' aquí van a saltar al ruedo a ver sangre y arena.

Padre: Eso es lo que quiero. Matador, ya le voy a traer a mis hijos para que me los convierta en unos machos de verdad. Ya se los traigo.

Matador: Todavía lo pone en duda.

Diálogo: segunda parte

Padre: Pero bueno, por los cuernos del toro que mató a Manolete. ¿Qué es lo que están viendo mis ojos?

Presentador, torero y fabulosos: Agarro la manzana me la como y la boto, agarro la manzana me la como y la boto. ¡Y olé!

Fabuloso 1: Mira, papi. El gitanillo y el torero son...

Fabulosos: Talla L

Padre: ¿Qué es eso de talla L?

Los fabulosos: El escándalo.

Fabuloso 2: ¡Ay! Sí, papi, es que estos dos en vez de saltar al ruedo...

Fabulosos: ¡Saltaron la talanquera!

Padre: Pero bueno, y usted no me dijo que el niño de la cuchara era tremendo macho. Y entonces, ¿qué fue lo que pasó? ¿No y que se enfrentó a un toro sin capa a pecho pelao?

Fabuloso 1: ¡*Calmalizate!* Lo que pasa es que después que nos conocieron ahora ellos lo que quieren es...

Fabulosos: ¡Rabo y oreja!

Padre: Es que... ¿en qué clase de torero ustedes convirtieron a este señor?

Presentador: Bueno en un macho, pero ahora es un macho muy parecido a Miguel Bosé.

Fabulosos: Seré tu amante partido... (cantando)

Torero: ¡Partido!

Fabulosos: Corazón, corazón, mal herido (cantando).

Padre: Pero bueno, este torero ¿qué clase de ma... mamarracho es?

Fabuloso 2: ¡Ay! papi, ¿Qué mamarracho?, *Dejalo* estar, ¿cuáles cambures? Él ahora es el torero que siempre quiso ser.

Torero: Yo ahora soy un torero...

Fabulosos y torero: Divu, divu.

Padre: Este señor está así por falta de padre. ¿Dónde estará el padre de ese torero?

Fabuloso 2: ¡Ay! No, papi, pobrecito. Él tiene una historia tan triste que cuando machi y yo la escuchamos por primera vez lloramos más que una bolsa 'e hielo.

Fabuloso 1: Si, papi, lloramos más que un camión de cochinos chiquitos. El papá de él era torero también pero allá en Maracaibo ¿*sabéis* lo que le pasó?

Fabulosos: ¡Lo cogió un toro!

Padre: Es que no dudo que lo haya cogido un toro, pero y la mamá. ¿Dónde está la mamá?

Fabulosos: ¡En el bingo!

Padre: Lo ven. ¡Ya no hay toreros machos!

Fabuloso 2: ¡Hey! Papi, ¡*Tranquilizate!* ¡*Relajate!* Papi, ve, el gitanillo y el torero se van esta noche con nosotros.

Padre: No, ¡no se van!

Fabulosos: Sí, ¡sí se van!

Padre: ¡No se van!

Fabulosos: ¡Sí se van!

Padre: ¡No se van!

Fabulosos: Bueno, ¡no se van!

Padre: ¿Y para donde iban ustedes?

Fabulosos: ¡A darle al fleco!

Fabuloso 2: En España, porque... ¡yo soy Madrid!

Fabuloso 1: ¡Yo soy Barcelona!

Fabulosos: ¡Yo soy Sevilla!

Padre: Ve, hijos míos, ¿ustedes saben lo que yo más temo?... que ustedes algún día me convenzan y me conviertan en un machi así.

Fabulosos: ¡Con el favor de Dios!

Fabuloso 2: Papi, ¿cuáles cambures? *Dejate* convertir, la vida es una sola y nosotros somos...

Fabulosos: Fabu, fabuloso, loso, pausa. ¡Y olé! ¡Soñado!

Video 6

Título: Los fabulosos y el sobrecargo.

Fecha de emisión: 1 de mayo de 2011.

Lugar de la escena: en un aeropuerto.

Personajes: sobrecargo, pilotos, aeromozas, padre, los fabulosos.

Diálogo: primera parte

Sobrecargo: ¿Cómo estuvo eso, mami? ¿Qué tal?

Aeromoza 1: ¡Riquísimo!

Aeromoza 2: ¡Divino!

Sobrecargo: Estuvo sabroso, doble tanda ahí fuerte.

Aeromoza 2: ¡Ay!, la pasamos ¡fabuloso!

Sobrecargo: Yo también la pasé rico. Hay que repetirlo.

Aeromoza 2: ¡Ay! claro que sí.

Sobrecargo: Colega, ¿qué pasó, hermano? ¿Cómo está todo?

Piloto 1: ¿Cómo está?

Sobrecargo: Bueno ya el vuelo está listo. Los espero adentro. ¿Qué van a hacer? ¿Van a quedarse por aquí?

Piloto 2: Sí, vamos a ver si cuadramos a las aeromozas.

Sobrecargo: Ah bueno, me gusta esa idea. Ese plan está bueno. Voy pendiente, ¡chao, mami, chao, mamita!

Aeromoza 1: ¡Chao!

Piloto 2: Bueno, cuando lleguemos a París no las pelamos.

Piloto 1: Será una noche romántica, a fuego lento.

Aeromoza 2: ¡Ay! Capitán ustedes si son locos.

Aeromoza 1: Nos vemos en París, mis capitanes.

Piloto 2: Sí va, vamos dándole.

Aeromoza 1 ¡Ay, esos capitanes están divinos!

Aeromoza 2: ¡Riquísimos!

Padre: Disculpen, señoritas, aeromozas, por lo que veo esos pilotos son unos demonios ¿no?

Aeromoza 1: ¡Ay! Sí, mira, de aire y de tierra.

Aeromoza 2: Pero sobre todo en vuelos nocturnos. Si usted les viera el balizaje a esos dos capitanes ¡uy!

Padre: O sea, por lo que me están diciendo son unos tremendos machos esos pilotos.

Aeromoza 1: Mira, unos machos terribles, no vuelan porque no tienen alas.

Aeromoza 2: Pero ahí donde usted los ve, ponen a volar a cualquiera. A nosotras nos van a poner a volar en París.

Padre: Esos pilotos es lo que necesitan mis hijos.

Aeromoza 1: ¡Ay! Sí, ¿sus hijos son pilotos?

Padre: No sé si le dicen así ahora... pero mis hijos... mis hijos no cogen vuelo y bueno yo estoy seguro que con esos pilotos si van a cambiar y se van a convertir en unos machos del aire.

Aeromoza 2: Pero tranquilo, que esos dos capitanes los van a convertir en unos pilotos de verdad. Los van a poner a volar como unos pajarracos.

Padre: Los voy a traer. ¡Gracias, Diosito! Gracias a ustedes y a los pilotos, mis hijos van a ser unos pájaros machos. Ya se los traigo. ¡Chaito, Gracias!

Diálogo: segunda parte

Padre: Pero bueno, por el hombre rayo del aeropuerto de la Chinita. ¿Qué significa esto?

Fabuloso 1: ¡Hey! Papi, te presentamos al sobrecargo de la aerolínea.

Fabuloso 2: Claro, papi, ve, este pavo bello nos va a poner a machi y a mí...

Fabulosos: ¡En las alturas!

Padre: Bueno y ¿Dónde están los pilotos machos y las aeromozas?

Sobrecargo: ¡Ay, por favor! Los pilotos y las aeromozas se fueron y...

Sobrecargo y fabulosos: ¡Cogieron vuelo!

Padre: Y, ¿ustedes por qué no lo cogieron?

Sobrecargo y fabulosos: (asombro)

Padre: ¡El vuelo!

Fabuloso 2: ¡Papi! ¿Cuál vuelo? ¿Cuáles cambures? Ellos les giraron instrucciones a este pavo bello que nos va a enseñar como pilotear una nave...

Fabulosos: Palanca pa'lante, palanca pa'tras, pa'lante pa'tras, pa'lante pa'tras, pausa.

Sobrecargo: Les voy a enseñar de todo a sus hijos.

Padre: ¿Así es la cosa? Y ¿qué es lo que le va a enseñar usted a mis hijos?

Fabuloso 1: Papi, ya nos enseñó donde están los machis.

Sobrecargo: Y los machis están...

Sobrecargo y fabulosos: Adelante, a los lados y hacia atrás.

Fabuloso 2: No solo eso, Baradi, Oswaldo y Danger nos dijeron que si el chaleco salva vida no inflaba a la primera lo hiciéramos por las perillas o los tubos de los lados.

Fabuloso 1: Ve, papi, es que este es un sobrecargo...

Sobrecargo y fabulosos: Divu, divu.

Sobrecargo: ¡Ay! señor, pelón, ¡qué fastidio! Sus hijos ya están listos acá. Yo les estoy enseñando todo y ellos me pidieron lo que les hace falta.

Padre: ¿Qué le pidieron mis hijos? ¿Qué les hace falta?

Sobrecargo: Ellos me están...

Sobrecargo y fabulosos: ¡Pidiendo pista!

Padre: Se puede saber ¿qué clase de vuelo es el que hace este sobrecargo?

Fabuloso 1: Papi, el vuelo que todos quieren hacer...

Sobrecargo y fabulosos: ¡Un vuelo rasante!

Fabuloso 2: Atención porque te vamos a informar que vamos a volar a 10,000 pies de altura.

Fabuloso 1: En vuelo directo de Cabimas para el mundo y sin escala.

Sobrecargo: Volaremos...

Sobrecargo y fabulosos: ¡En primera clase!

Fabuloso 1: ¡Hey! Ve, *hace* la voz como la señora esa del aeropuerto de la Chinita.

Fabuloso 2: Torre de control, atención torre de control. Los fabulosos anuncian la salida de su vuelo o la llegada de su vuelo 069 procedente de Alemania con unos catires teutones ¡bellos!

Padre: Teutones ¡no!

Sobrecargo y fabulosos: Teutones ¡sí!

Padre: Teutones ¡no!

Sobrecargo y fabulosos: Teutones ¡sí!

Padre: Que teutones ¡no!

Sobrecargo y fabulosos: Bueno teutones ¡no!

Padre: Óiganme una cosa, ustedes con este sobrecargo se van a quemar en las turbinas y en el infierno.

Sobrecargo y fabulosos: Ussshh ¡ya siento el vaporón!

Fabuloso 1: ¡Hey! Papi, ya vamos a despegar.

Padre: ¿A despegar el avión?

Fabuloso 2: ¡Miarma! Papi, ¿cuál avión? Se nos van a despegar las pestañas postizas que nos acabamos de poner porque estamos despeinma.

Padre: ¿Qué es eso de despeinma?

Sobrecargo y fabulosos: ¡Despeinadas y sin maquillaje!

Sobrecargo: ¡Ay! Pelón, por favor, nosotros, si hay problemas en el avión no vamos a saltar en paracaídas.

Padre: Entonces ¿qué saltan?

Sobrecargo y fabulosos: ¡Saltamos la talanquera!

Fabuloso 2: Papi, por mi madrina y mi madre santa *termina* de aterrizar porque este es un vuelo...

Fabulosos: Fabu, fabuloso, loso, pausa. ¡Soplado!

Video 7

Título: Los fabulosos se casan.

Fecha de emisión: 15 de mayo de 2011.

Lugar de la escena: en un apartamento/ en la selva.

Personajes: padre, los fabulosos, dos mujeres, caníbal.

Diálogo: primera parte

Fabulosos: ¡Por favor! papi, ¡por favor!

Fabuloso 1: Ve, que te tenemos un notición.

Padre: Miren, tengan cuidado con lo que me van a decir no me vaya a dar un yeyo.

Fabuloso 2: ¡Ay, papi, ve que aquí no hay tarima!

Padre: ¿Tarima pa' qué?

Fabulosos: ¡Pa' que me *dejéis* el show!

Fabuloso 2: Machi y yo te vamos a dar una buena noticia. Y es que él y yo... nos vamos a cazar.

Padre: ¿Cómo es la cosa? ¿Qué ustedes se van a casar?

Fabuloso 1: Sí, papi, nos vamos a cazar. ¡Aja!

Fabulosos 2: Míarma, papi, ¿y es que *vos tenéis* algún tipo de problema con que machi y yo nos vayamos a cazar?

Padre: No, no, no, si no tengo ningún tipo de problema, lo que me asusta es con quien se van a casar.

Fabuloso 1: Papi, *calmalizate, relajate, tranquilizate*, nos vamos a cazar con unas mujeres

Padre: ¿Con unas mujeres?

Fabuloso 2: ¡Claro!

Padre: ¿Y quiénes son esas mujeres?

Fabuloso 2: ¡Ya las *vais* a ver! Muchachas, pasen que las llama papi.

Fabuloso 1: Velas, ve.

Fabuloso 2: ¡Están fallas pues!

Mujer 1: ¡Hola, papi!

Mujer 2: ¡Hola, papi!

Padre: ¿Y qué piensan hacer ustedes con mis dos hijos?

Mujeres: ¡Nos vamos a cazar!

Padre: ¡Diosito! ¡Yo sabía que *vos erais* maracucho! Que me ibas a escuchar y que era mentira eso de que lo se va no regresa. Mis hijos regresaron. (Cantando) ¡El papá decía al verlos llegar mis hijos se casan vamos a celebrar! Es que ya me imagino esa boda, mis dos hijos casándose. (Imagen mental de una boda con música nupcial) me imagino así, ¡hum!

Diálogo: segunda parte

Padre: Estos hijos míos escogen unos sitios para casarse... pero bueno, por la abuelita de Tarzán, ¿qué significa esto? ¿Ustedes dos no se iban a casar?

Fabulosos: ¡Claro!

Fabuloso 2: Miarma, papi, ¿cuáles cambures? Machi y yo te dijimos que nos íbamos a cazar...

Fabuloso 1: Pero a cazar patos.

Fabulosos: Pa pa pa y el del estribo...

Mujeres: ¡pa!

Padre: Yo pensé que ustedes se iban a casar, de matrimonio, de boda.

Fabuloso 2: ¡Ay! Papi, de bodas que con ellas no nos vamos a casar, porque estas aguas malas de estos caramelitos...

Fabulosos: ¡Ni el papelito!

Fabuloso 2: Así que me *dejáis* el drama, Lupita Ferrer, porque nosotros vinimos a cazar con ellas *only* porque conocen a Tarzán.

Fabuloso 1: Papi, Tarzán es...

Fabulosos: ¡Demasielco!

Padre: Yo todo eso lo entiendo. Ahora este indiecito todo esperolao ¿qué significa?

Caníbal: Yo soy caníbal y me los voy a comer.

Padre: ¿Cómo se los va a comer?

Caníbal y fabulosos: ¡A besos!

Padre: Piénsenlo bien, muchachos, ustedes y este indio sinvergüenza van a ir a parar al infierno.

Fabulosos, caníbal y mujeres: ¡Ya siento el vaporón!

Fabuloso 2: ¡Ay! Papi, ve que nos *tenéis* como a Rosita en bailando con las estrellas...

Padre: ¿Cómo es eso?

Fabulosos: ¡Amenazados!

Mujer 1: Tranquilo, señor, que este indiecito ya bautizó a sus hijos.

Mujer 2: Señor, este indiecito ya le hizo el ritual.

Padre: ¿Qué ritual?

Caníbal: Yo le hice...

Caníbal y fabulosos: Ñoco, ñoco.

Padre: Dios mío, ¿por qué me *castigáis*? Yo sabía que esto no era verdad. Yo pensé que ellos se iban a casar de verdad.

Fabulosos: ¡Me *tendréis* que matar!

Caníbal: Porque sin Tarzán y sin Chita, yo me llevo este pelón. Agarrando aunque sea fallo mi amor.

Fabulosos: ¡Atácalo Bobby, atácalo Bobby, atácalo Bobby!

Caníbal: (Se acerca hacia el padre quien amenaza con golpearlo).

Caníbal: ¡Ay! ¡Atrevido, grosero, animal!

Mujer 1: ¿Muchachos, nos vamos a cazar?

Padre: A cazar ¡no!

Fabulosos: A cazar ¡sí!

Padre: A cazar ¡no!

Fabulosos: A cazar ¡sí!

Padre: Que a cazar ¡no!

Fabulosos: Bueno, a cazar ¡no!

Fabuloso 1: Pero, papi, igualito, Tarzán y la selva son...

Fabulosos y mujeres: Fabu, fabuloso, loso, pausa aaaaaaaahhhh... Soñado.

Video 8

Título: Los fabulosos van a la cárcel.

Fecha de emisión: s/f

Lugar de la escena: en un oficina de una cárcel/ en la celda de una cárcel.

Personajes: policía, comisario, padre, los fabulosos, presos.

Diálogo: primera parte

Policía 1: Pase adelante, señor.

Padre: Buenas, buenas, disculpe, ¿usted es el comisario?

Comisario: Comisario Fedor, ¿en qué le puedo servir?

Padre: Tengo entendido que mis hijos cayeron presos en una redada ¿es eso correcto?

Comisario: ¡Ah! si, si sus hijos cayeron presos por atentar al orden en la avenida Libertador

Padre: Y ¿Dónde están mis muchachos?

Comisario: Están ocupando una celda con unos delincuentes de alta peligrosidad.

Padre: Y dígame una cosa, estos delincuentes de alta peligrosidad, ¿son machos?

Comisario: ¿Machos? No solamente son machos, son asesinos, malvados. Y me imagino que usted debe estar preocupado por llevarse a sus hijos ya de inmediato.

Padre: No, no, no, si más bien le voy a pedir un favor, déjemelos presos con esos delincuentes desalmados un mes.

Comisario: ¿Un mes? Pero para eso hay que ser muy macho.

Padre: Precisamente, eso es lo que quiero que sean, machos. Déjemelos un mes con esos delincuentes, nada más es lo único que le pido, yo vengo en un mes.

Diálogo: segunda parte

Padre: Comisario, disculpe que entre así. ¿Usted me mando a llamar urgente?

Comisario: Sí, señor, este... sus hijos tienen una semana en la celda detenidos con los malhechores y ha sucedido algo terrible.

Padre: ¿Cómo qué? No me diga que...

Comisario: Venga que le voy a explicar... Yo lo he llamado para que usted mismo constate lo que está sucediendo, fíjese, ¡es espantoso!

Padre: Pero bueno, comisario, ¿y estos son los criminales desalmados de los que usted me había hablado?

Fabuloso 1: ¡Ay! Papi, te voy a contar. Estamos haciendo un curso de corte y costura crochet además de bordado con agujas para enseñar a nuestros machis de la celda.

Fabuloso 2: Papi, además hoy tenemos clase de repujado.

Padre: ¿Cómo que corte y costura? Y ¿qué es eso de repujado?

Preso 1: ¡Ay! ¿No sabe? Sus hijos son maravillosos con las manualidades. Me hicieron esto y les quedó divino.

Preso 2: ¡Ay! Sí, desde que llegaron nuestros días son tan diferentes.

Preso: Y sobre todo nuestras noches, ¿verdad, muchachos?

Padre: Por Dios, comisario ¿estos son los machos?

Comisario: Bueno, ¡machos, pero no mucho! Recuerde, por más macho que uno sea, en el fondo siempre hay una llamita.

Fabuloso 2: Papi, además hoy vamos a hacerle un bordado a las camisas de todos los muchachos y va a quedar eso...

Fabulosos: ¡Um! ¡demasielco!

Padre: ¿Qué es eso de ¡um! demasielco?

Fabuloso 1: O sea, papi, te traduzco: demasielco es demasiado y no sólo eso porque le vamos a poner unas flores y le vamos a hacer un follaje a la ropa interior de los muchachos.

Padre: ¿Cómo es eso de un follaje?

Fabuloso 2: O sea que les vamos a bordar unas gladiolas a los interiores y van a quedar...

Fabulosos: Fabu, fabuloso, loso, pausa.

Presos y fabulosos: ¡Soñado!

Video 9

Título: Los fabulosos van a la escuela para machos.

Fecha de emisión: s/f

Lugar de la escena: en un instituto educativo.

Personajes: Rector, vice-rector, padre, los fabulosos.

Diálogo: primera parte

Rector: Yo me encuentro con algunos difíciles, fíjate el caso de este muchacho Darwin, él muestra tendencias a...

Vice-rector: A decaer a veces yo lo he visto.

Rector: No, no, si yo sé.

Padre: Disculpen, eh ¿ustedes son profesores de este instituto?

Rector: Señor, yo soy el rector, el señor es el vice-rector de esta escuela de machos.

Padre: (risas) Y ¿es verdad que aquí forman machos?

Vice-rector: No, (risas) mentira, claro que sí, papá. Tráiganos un joven y le devolvemos un hombre.

Padre: Yo les voy a traer dos. Les voy a traer a mis dos hijos. ¿Será que los puedo inscribir?

Rector: Sí señor, usted se va a encantar con los resultados.

Padre: Y ¿podemos formalizar la inscripción?

Vice-rector: Sí, sí. No hay ningún problema. Mire, llene esta planilla y la deja con la secretaria y tráigalos a partir de mañana.

Padre: ¡Por fin, Diosito! escuchaste mi plegaria. En este instituto para machos se van a acabar mis penurias. ¡Muchísimas gracias!

Diálogo: segunda parte

Padre: Pero bueno, ¡por las barbas de mi tío Euclides! ¿Qué significa esto?

Fabuloso 1: ¡Ay! papi, ve, te explico.

Fabulosos: Dos puntos.

Fabuloso 1: Esta es una escuela de machis.

Fabulosos: ¡Claro!

Fabuloso 2: ¡Hey! repitan conmigo M con A

Rector y vice-rector: Ma

Fabuloso 1: C con I

Rector y vice-rector: Chi

Fabuloso 2: Díganlo tres veces.

Rector y vice-rector: ¡Machi, machi machi!

Padre: Machi, machi, machi. Si me dijeron que esta era una escuela de machos. ¿Qué significa esto?

Vice-rector: ¡Ay! Bueno, gordo, que decidimos cambiar el pensum.

Rector: Ahora nos dedicamos a la educación especial.

Vice-rector: Y ellos son nuestros profesores.

Padre: ¡Ay! ¡A mí me estafaron!

Fabuloso 1: ¡Miarma! Papi ¿cuáles cambures? Te voy a decir una cosa por mi madrina y mi madre santa que esta escuela de machis es...

Fabulosos: Divu, divu.

Padre: ¿Cómo que divu, divu? Si a mí me dijeron que a ustedes me los iban a entregar hechos unos machos.

Fabuloso 2: ¡Ay! Papi, la tardanza fue, *mirá*, media hora de clase. Ahí mismo nos dimos cuenta que el rector y el vice-rector...

Fabulosos: ¡Tienen la semilla!

Vice-rector: ¡Ay! Sí, nos dimos cuenta que lo que habíamos hecho era perder el tiempo.

Fabuloso1: Que no se pierda más papi, porque ya ellos dos...

Fabulosos: ¡Saltaron la talanquera!

Padre: ¡Dios mío! ¡Por el amor de Dios! Recapaciten, si siguen con esa vida, van a parar al infierno.

Fabulosos: ¡Ya siento el vaporón!

Padre: ¡Los voy a denunciar!

Fabulosos: Denuncia ¡no!

Padre: Denuncia ¡sí!

Fabulosos: Denuncia ¡no!

Padre: Denuncia ¡sí!

Fabulosos: Bueno denuncia ¡sí!

Rector: ¡No denuncie!

Rector y vice-rector: ¡Únetenos!

Padre: Que me les u...

Fabuloso 1: Claro, papi. ¿Cuáles cambures? Ve, yo te voy a decir una cosa por mi madrina y mi madre santa. Este curso universitario es...

Rector, vice-rector y fabulosos: Fabu, fabuloso, loso, pausa, doble pausa. ¡Soñado!

Video 10

Título: Los fabulosos juegan a la pelota caliente.

Fecha de emisión: s/f

Lugar de la escena: en un estadio de béisbol.

Personajes: dos mujeres, peloteros, padre, los fabulosos.

Diálogo: primera parte

Mujer 1: Amichi, ¿tú crees que les guste nuestro look a nuestros novios los peloteros?

Mujer 2: Claro, esos peloteros son unos machos y cuando nos vean así, se vuelven locos

Padre: Disculpen, ¿escuché la palabra macho?

Mujer 1: Sí, es que nuestros novios son peloteros y cuando nos vean así, nos caen a batazos.

Mujer 2: Y nos ponen a hacer...

Mujeres: ¡Pisa y corre!

Padre: ¡Ay! Dios mío, ¡ustedes si saben de béisbol! ¿Ustedes no podrían poner en tres y dos a mis dos hijos?

Mujer 1: ¿Cómo que en tres y dos?

Padre: Lo que pasa es que ellos son machos pero no mucho. Y necesitan de verdad del béisbol caliente. Bueno de unas madrinas así calientes como ustedes que les enseñe como se anota.

Mujer 2: Tranquilo, tráiganos a sus hijos para el estadio, para hacerles un doble *play*...

Mujeres: ¡De infarto!

Padre: Ya se los traigo, para que ustedes le enseñen que es la pelota caliente.

Diálogo: segunda parte

Padre: Pero bueno, Diosito querido, ¡por las Águilas del Zulia! No puedo creer lo que ven mis ojos. ¿Qué significa esto?

Fabuloso 1: Papi, qué buena idea tuviste de traernos a ver la pelota...

Fabulosos: Caliente, caliente, eh oh, caliente, caliente oh ah (cantando)

Fabuloso 2: ¡Ay! Sí, papi, porque con estos machis nosotros nos hemos ido dos veces...

Fabulosos: ¡Pa' la calle!

Padre: Pero bueno, y ¿dónde están las madrinas? Y ¿qué clase de peloteros raros son estos?

Pelotero 1: Un momentito, ¡raro, no! Lo que pasa es que cuando nosotros vemos un palo grande y grueso nos volvemos loquísimos.

Pelotero 2: ¡Ay! sí, es que ellos además de robarnos las bases, nos robaron el corazón.

Padre: ¡No puede ser! Si los peloteros son machos.

Fabuloso 2: Ni tanto, papi, porque nosotros los convencimos a ellos y a Carlos González de...

Fabulosos: ¡Saltar la talanquera!

Padre: ¿Qué es eso de saltar la talanquera?

Fabuloso 2: Papi, que nosotros cuatro con un “flaicito”

Fabulosos: ¡Anotamos!

Fabuloso 1: Con cualquier toque de bola, nos vamos pa’ la goma.

Fabuloso 2: Y estos dos machis nos van a dar...

Fabulosos: ¡Papita, maní y tostón!

Padre: ¿Qué es eso de papita maní y tostón?

Fabuloso 1: Papi, ellos nos enseñaron su jugada favorita.

Padre: ¿Cuál es su jugada favorita?

Fabulosos: ¡Palo entre dos!

Padre: ¡Dios mío! ¿Dónde estará la mamá de ustedes?

Fabulosos: ¡En el bingo!

Pelotero 1: Bueno, muchachos, entonces nos vemos en el *dugout* para darles *no hit no run*.

Pelotero 2: ¡Ay! Ya van a ver lo que son nueve arepas. ¡Vamos, Yoyi!

Pelotero 1: ¡Vamos, mana!

Fabuloso 2: Dios mío, ¿cuáles cambures? ¿*Estáis* viendo, papi? Por eso atrévete te te y déjate recostar esa bola.

Fabuloso 1: Sí te *dejáis* recostar esa bola te *vais* a embasar y va a ser un juego...

Fabulosos: Fabu, fabuloso, loso, pausa, doble pausa. ¡Soñado!

Video 11

Título: Los fabulosos y Shakira.

Fecha de emisión: s/f

Lugar de la escena: en un apartamento/ en un estudio de baile.

Personajes: padre, los fabulosos, mujer imitadora de Shakira.

Diálogo: primera parte

El segmento inicia con un sonido tipo caricaturas infantiles para anunciar la entrada de los hermanos “fabulosos”, el padre está sentado en el sofá leyendo el periódico.

Fabuloso 1: ¡Por favor!

Fabuloso 2: ¡Hey! papi, te queremos echar un brollo.

Padre: ¿Qué quieren? ¡No tengo reales!

Fabuloso 1: Miarma, papi, ¿Cuáles cobres? ¿Cuáles cambures?, Nosotros te queremos comunicar algo muy importante, que no tiene nada que ver con el vil metal.

Padre: ¿Importante? miren, tengan cuidao con algo muy importante que me puedan decir ustedes dos porque estoy muy débil del corazón.

(Se repite la música)

Fabuloso 2: ¡Hey! Papi, *calmalizate*, lo que te queremos decir es que ambos queremos estar en el cuerpo de Shakira.

Fabuloso 1: Y no solo eso, queremos verla, conocerla y estar en su cuerpo.

Padre: ¡Dios mío! Yo sabía que algún día tenía que hacerse el milagro. Mis hijos quieren estar en el cuerpo de una verdadera hembra. ¡Dios mío! (el padre abraza a sus hijos) ¿De verdad ustedes quieren estar en el cuerpo de Shakira?

Fabulosos: ¡Claaaro!

Fabuloso 2: Hey papi es que Shakira nos tiene...

Fabulosos: ¡Loqui, loquitos! (en coro)

Padre: ¡Dios mío! Gracias, ¡vos sois grande! por fin, ahora sí, ya mis hijos si son machos, no machis, machos.

Fabuloso 2: O sea, papi, que *aprobáis* nuestra afición por Shakira.

Padre: Yo mismo voy a ir a verlo, cuando ustedes estén allá, tengo que ver eso, en el cuerpo de Shakira.

Fabuloso 1: No, ya va, papi, primero machis y yo la vamos a ir a ver ensayar, y después vamos a estar con ella, como siempre hemos querido estar con una mujer como esa.

Fabuloso 2: Así que...

Fabulosos: Los vamos (en coro) ¡Atácalo Bobby, atácalo Bobby! (Música) y se van del lugar.

Padre: Bueno, Diosito, todavía les queda un pelito así de... pero bueno no importa... Dios mío Shakira, te quiero, te adoro, *sois* mi heroína. Shakira te quiero tanto, por fin mis hijos son unos machos.

Diálogo: segunda parte

Lugar: En un estudio de baile.

Padre: Pero bueno, por la torta fría de tía Antonia. ¿Qué es esto?

(Aparecen los dos fabulosos junto a la doble de Shakira, suena una canción y comienzan a bailar)

Padre: Bueno... pero, ¿ustedes no me dijeron que querían estar en el cuerpo de Shakira?

Fabuloso 2: ¡Hey! Papi, *deja* estar lo que pasa es que...

(Bailan y cantan a coro)

Fabulosos: yo estoy loca por mi tigre, loca, loca, loca, loca por mi tigre, loca, loca, loca ¡Dios mío!

Fabuloso 1: ¡Ay! papi, ¿Cuáles cambures? Nosotros queríamos estar en el cuerpo de Shakira, pero en su cuerpo de baile porque ella tiene la pela...

Fabulosos: La rostra y la cuerpa (en coro)

Padre: ¡Dios mío! ¡Y yo que creí que la querían por hembra!

Fabulosos: ¡Guac! (Sonido y expresión de nauseas)

Padre: ¿Qué pasó?

Fabulosos: ¡Cargo fatiga!

Fabuloso 2: ¡Hey! papi, como dirían nuestros primos los mineros...

Fabulosos: ¡Guácala!

Padre: Por favor, señorita, Shakira, ayúdeme a que estos dos...mamarrachos se conviertan en machos.

Shakira: ¡Ay! señor, lo que pasa es que sus hijos son...

Shakira y fabulosos: Divu, divu, (a una sola voz)

Fabuloso 1: Claro, papi, es más y Shakira es demasielco, es más, cuando machi y yo la vimos, quedamos en “untasinta”.

Padre: ¿Qué es eso de “untasinta”? (haciendo mueca, imitando a sus hijos, en actitud de burla)

Fabulosos: En un tacón y sin tapita.

Padre: Por Dios, señorita, Shakira, ¿usted no puede hacer nada por ellos?

Shakira: Yo lo único que puedo hacer es...

Shakira y fabulosos: Waka waka, eh, eh... (bailan y cantan)

Padre: Muchachos, por favor, recapaciten, si siguen con esa vida van a parar en el infierno.

Shakira y fabulosos: ¡Ussh! ¡Ya siento el vaporón! (en coro)

Fabuloso 2: Ve, papi, *tranquilizate*, porque Shakira es...

Fabulosos: Fabu, fabuloso, pausa. ¡soñado!

Video 12

Título: Los fabulosos en Halloween.

Fecha de emisión: s/f

Lugar de la escena: en una casa ambientada al estilo de noche de brujas.

Personajes: dos mujeres disfrazadas, padre, los fabulosos.

Diálogo: primera parte

Mujer 1: Pasa, pasa, que aquí vas a ver si realmente eres un macho, macho.

Mujer 2: Vas a pasar una noche de Halloween que solo un verdadero macho puede aguantar, con la vampirita y la brujita.

Padre: Pero díganme una cosa, ¿esta fiesta es de la que asusta o la que asusta son ustedes?

Mujer 1: Aquí se le paran los pelos hasta el más hombre

Mujer 2: Esta fiesta es de puro macho.

Padre: Esta es la fiesta que mis dos hijos necesitan.

Mujer 1: Hey, hey, hey, pero una pregunta, ¿esos hijos tuyos son machos?

Padre: No, pero les gustan las fiestas. Pero ustedes van a hacer que se conviertan en macho ¿verdad?

Mujer 1: No te preocupes, tráelos para acá para que vean lo que es una fiesta...

Mujer 1 y 2: ¡De terror!

Padre: ¡Uy! Qué bueno. Eso sí, aterrorícenlos, hagan que el miedo me los vuelva macho. Hagan que se le paren los pelos, que se les pare algo, pero que se les pare. Ya se los traigo.

Diálogo Segunda parte

Padre: Pero bueno, ¿qué significa esto?

Mujer 1: Esto es una fiesta que da...

Mujer 1 y 2: ¡Susto!

Padre: ¿Qué pasó? ¿Mis hijos no iban a estar con ustedes? ¿Qué hacen con estos dos?, que más bien parecen Parguestein y Espárgula.

Frankenstein: ¡Ay! lo que pasa es que cuando yo estaba muerto, a mí me revivieron con un corrientazo eléctrico pero se les pasó la mano y mira como me dejaron.

Drácula: Y yo, ya yo estoy chupando cuello, cariño.

Fabuloso 1: ¡Ay! Papi, ¡si *vos supieras* lo que estos machis están chupando!

Fabuloso 2: ¡Ay! sí, con estos monstruos papi...

Fabulosos: ¡Para los pelos!

Padre: Bueno, par de draculitas, ¿ustedes no me dijeron que esta era una fiesta de machos?

Mujer 1: Sí, pero lo que pasó fue que el hombre lobo y la momia, no vinieron.

Mujer 2: Solo Frankenstein y Drácula que...

Fabulosos: Saltaron la talanquera (a coro)

Padre: ¿Cómo es eso, que ellos dos, saltaron la talanquera? (haciendo la imitación de sus hijos a modo de burla)

Fabulosos 2: Sí, papi, además cuando estos monstruos ven la luna llena aúllan así...

Fabulosos: ¡Auuuuu! (imitan sonido de lobo)

Frankenstein: Pelón, ¿porque no vamos pa' un entierro?

Drácula: ¡Sin el muerto, pero con dolientes!

Fabuloso 1: Sí, papi, esta fiesta de Halloween va a quedar...

Fabulosos: ¡Divu, divu! (a coro)

Padre: Yo a ustedes los convierto en macho a como dé lugar (obviamente molesto, se quita el cinturón de su pantalón amenazando de golpearlos)

Fabulosos: ¡Me tendréis que matar! (a coro)

Fabuloso 1: Miarma, papi, ¿cuáles cambures? Si todo el mundo sabe que este entierro va a quedar...

Fabulosos: ¡De-ma-sielco! (a una sola voz)

Fabuloso 2: Papi, esta fiesta de Halloween va a quedar...

Fabulosos: Fabu fabu loso loso, pausa, (gritos)